

UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL *SIMÓN RODRÍGUEZ*
VICERRECTORADO ACADÉMICO
COORDINACIÓN GENERAL DE POSTGRADO
DOCTORADO EN EDUCACIÓN

**MODELO DE COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DEL DISCURSO
IDEOLÓGICO, CON PARTICULAR REFERENCIA AL CONTEXTO
UNIVERSITARIO**

Tesista: Merced Acosta

Tutor: Dr. José Padrón

Caracas, enero del 2000

PARTE I

PLANTEAMIENTOS DE INVESTIGACIÓN

1.1. Los hechos bajo estudio

En forma bien concreta, el ámbito general del estudio es la universidad, sistema social de acción integrado por actores con diferentes roles institucionalizados de acuerdo a una normativa y un sistema simbólico consensuado. El sistema de valores que se expresa como ideal en este ámbito de acción está formalmente establecido en la Ley de Universidades (1970) cuando en su Artículo 1 la define como “una comunidad de intereses espirituales” que pretende “buscar la verdad y afianzar los valores trascendentales del hombre”, soporte sociocognitivo con el que podrá cumplir la Misión, establecida en el Artículo 2, de “colaborar en la orientación de la vida del país mediante su contribución doctrinaria en el esclarecimiento de los problemas nacionales” y emprender las *acciones* de “crear, asimilar y difundir el saber” (Art. 3). La Misión propuesta y las grandes acciones se tornan frágiles cuando el soporte sociocognitivo entra en crisis como consecuencia de intereses privados grupales e individuales lesivos a la institución.

Con el propósito de aproximar progresivamente la investigación al conjunto de hechos que le da origen y al referente empírico específico (objeto de estudio), para luego enunciar y explicar la pregunta de investigación y formular los objetivos del estudio, tomo de Picón (1994)

algunos rasgos distintivos de las universidades, relevantes y pertinentes a la clase de hechos que aquí se describen:

- a) El *conocimiento* como materia prima flexible que utiliza la universidad adquiere múltiples matices según los distintos enfoques con que se aborde, los cuales se estructuran como subsistemas que exigen espacios de poder (racionalistas, empiristas, fenomenólogos).
- b) La ambigüedad de la Misión y Objetivos dificulta la aplicación de tecnologías no ambiguas y favorece la penetración de grupos de interés (además, es una organización abierta a todas las corrientes del pensamiento).
- c) La *autonomía universitaria*, concepto que permea toda la estructura, restringe el control de la gestión de las diferentes instancias.
- d) La relación entre conocimiento y áreas específicas de acción multiplican los espacios en áreas de competencia que tienden a organizarse como subsistemas que valoran sus cuotas de poder en virtud de la experticia.
- e) Presenta una elevada rotación de sus miembros, fundamentalmente de la comunidad estudiantil, cuestión que favorece el fortalecimiento de conductas orientadas al logro de metas personales.

Picón afirma que tales rasgos le imprimen al medio universitario un nivel de incertidumbre en la toma de decisiones debido a la *red de intereses* que se mueven - o pudieran moverse en momentos coyunturales- en torno a las mismas por parte de diversos actores internos o externos. La idea de (búsqueda del) *PODER* ronda alrededor de todas estas acciones. La descripción que hace Picón del modelo político de Balbridge respecto a las particularidades de las universidades es bien precisa:

Este (...) representaría mejor que ningún otro el estilo de gobierno académico de la universidad. Según el mismo, los fines funciones y las estructuras de la universidad emergen de procesos de negociación, de arreglos entre diferentes grupos de interés que se disputan el poder académico y los escasos recursos con que cuenta la universidad. Lo que resulta de estos arreglos es una coalición establecida por los grupos de mayor poder. Esta coalición se mantendrá por un determinado período de tiempo hasta que surja una nueva coalición que sustituya a la anterior. La búsqueda del poder y el conflicto concomitante son, ..., los rasgos centrales de la organización universitaria. (p. 19).

Precisamente, la búsqueda del poder en toda la estructura organizacional y las confrontaciones permanentes como consecuencia inevitable describe la realidad de la universidad pública venezolana, tocada por los mismos móviles que dominan a la sociedad en general cuya definición política corresponde a una democracia de partidos, donde las motivaciones sociales, colectivas, tienden a confundirse con las individuales, de índole personalistas extremas en tantas ocasiones. En virtud de sus vocación pluralista, la universidad ha sido un campo fértil para que una gama de intereses se

agrupen en élites deseosas de espacios de poder cuyos *discursos* encubren propósitos que no están expresamente a la *vista* de la mayoría de los actores universitarios y, por tanto, encuentran escasa resistencia, de forma que tienden a ser legitimadas en una especie de juego de alternabilidad que sustenta y mantiene el estado de cosas vigente, unas veces por *aceptación acrítica* (Montse, 1992) y otras por *conveniencias ambiguas* de carácter confusamente académico-partidista y grupo-individualista. Algunos hechos en concreto que dan cuenta de la situación descrita son los siguientes:

- a) Los grupos que mantienen el *poder* acuden a todo tipo de acciones para mantener sus privilegios en ocasiones propicias (modifican reglamentos, ofrecen prebendas, colocan a sus cuadros en puestos claves, organizan eventos con intención manipuladora, en sus discursos se definen como defensores de los nobles ideales universitarios y de la academia, etc.).
- b) Esos mismos grupos generalmente están asociados a los partidos políticos que se disputan el control de la sociedad (de manera abierta en las contiendas electorales “tales actores *representan* a tales partidos políticos”).
- c) El prestigio de las universidades desciende en la misma medida en que aumenta el desprestigio de los partidos en la sociedad (esto se expresa, por ejemplo, en la indiferencia de la comunidad nacional sobre los

problemas universitarios - presupuesto deficitario, bajos sueldos, violación de derechos, peligro de cierre, etc.-; también en la pérdida de espacios que ahora ocupan instituciones como el IESA, por ejemplo).

- d) Actitudes personalistas, gremialistas y políticas frenan con mucha frecuencia la continuidad de las gestiones e, incluso, obstaculizan la gestión de cada actor en particular en sus instancias de desempeño.
- e) Se extiende a través de toda la institución universitaria una cadena de expedientes generalmente abiertos a actores que sostienen posiciones contrarias a las esferas de poder en ejercicio (hay universidades que mantienen cinco, seis y más *líos* por esta causa en tribunales nacionales).
- f) Ascensos, becas, permisos, asistencia a eventos muchas veces están sujetos a negociaciones más que a méritos de los actores y a la justicia del derecho.

Este estado de cosas perturba las acciones mayores de *ENSEÑAR*, *APRENDER*, *PRODUCIR* y *PROMOVER*, y otras derivadas, como *ESTUDIAR*, *CREAR*, *DISCUTIR* y *TRANSFORMAR*, propias de una institución que aspira ser una comunidad de intereses. Conductas lesivas se han estructurado como subsistemas anarquizados de poder que ponen en evidencias ciertos rasgos en cuanto a *actitudes* y *creencias* de los actores

que tienden a mantener la situación más que a *CAMBIARLA* o *TRANSFORMARLA*. Algunos ejemplos:

- a) Pérdida del sentido de pertenencia a la institución universitaria (se expresa en el marcado ausentismo a los actos institucionales, en la apatía colectiva para emprender acciones en defensa de derechos no respetados y en la escasa participación para optar a cargos de jerarquía, aún con las suficientes credenciales académicas, con consecuencias perversas para la institución al delegar el control a los actores de siempre).
- b) La participación en los distintos procesos de elección se asume como *deber* y no como *derecho* (Montse, ob. cit.), por eso se hace énfasis en la aplicación de sanciones (de hecho, la abstención - sobre todo la estudiantil-, el voto nulo y el voto en blanco son características dominantes de estos procesos, además, por supuesto, del escaso entusiasmo).
- c) Los distintos actores, grupales e individuales, sólo reaccionan cuando son afectados sus intereses directamente; el resto de la comunidad permanece ausente, así el problema de fondo siempre persiste.

Ahora bien, en una institución donde las grandes acciones se deben desprender de los actos supremos *ENSEÑAR, APRENDER, PRODUCIR* y

PROMOVER, el texto o discurso se constituye en el medio de persuasión por excelencia en el marco de intereses descrito, por eso es el referente empírico específico del estudio. Se asume que el análisis de este discurso *revela*, en virtud de competencias teóricas específicas de los actores, los rasgos ideológicos *encubiertos* que motivan a los interactores. En tal contexto de acción se presupone que un actor puede consensuar sus intenciones con las de otro, o que el mismo actor puede intentar modificar la conducta de otro para obtener un beneficio (acción teleológica, estratégica, instrumental). Un contexto de alta complejidad de situaciones problemáticas que se mueven en el espacio interpersonal puede analizarse a partir de los rasgos discursivos que caracterizan a la red de intereses que motivan a los actores.

Algunas precisiones hay que hacer respecto a la noción de ideología asociada a lenguaje pertinente a esta investigación. Se acepta, en primer término, la definición de Reboul (“¿Qué es un discurso racional?”, pasaje transcrito por Padrón, 1996), quien afirma que ideología es “un pensamiento al servicio de un poder que disimula su función bajo una apariencia de racionalidad” (p. 317). Bajo esta óptica, un discurso racional debe cumplir tres condiciones básicas: coherencia entre enunciados y en el desarrollo de la temática tratada; inteligibilidad y claridad en cuanto a léxico, conceptos, juicios y razonamientos, y *precisión* en el enunciado de sus presupuestos.

Una pregunta surge en torno a estas precisiones: ¿Es racional el discurso ideológico universitario? Se presume que hay *vacíos* conceptuales en la mayoría de los actores universitarios para sistematizar la respuesta a esta pregunta.

El par ideología/poder se concibe aquí no sólo como ejercicio y búsqueda, sino también como *neutralidad e indiferencia* (aparentes) ante el poder; lo ideológico se manifiesta expresamente en el contexto discurso/realidad. Entonces, un actor discursivamente competente puede descodificar intenciones y propósitos subyacentes cualquiera sea la estrategia comunicativa de otro actor.

En segundo término, se afirma con Greimas (1993) que en un contexto de conflicto y consenso el discurso siempre busca *PERSUADIR*. La persuasión es un acto intencional que entraña la actividad consciente al servicio del poder. En este sentido, la *ideología* constituye el pensamiento; la *actividad consciente* está representada por el discurso, y *persuadir* es el propósito que domina tal discurso, independientemente del subcontexto (académico, investigación, extensión, gremial, etc.) donde se produzca.

Ahora bien, qué evidencias empíricas más específicas pudieran dar cuenta de que en realidad los actores universitarios requieren de una potente herramienta teórica que les permita descubrir y producir los rasgos

fundamentales del discurso en el contexto de manipulación descrito. En no pocas ocasiones hay que moverse en este punto en el campo de las suposiciones.

En correspondencia con las tres funciones típicas (“academia”, “investigación” y “extensión”) es una verdad, por ejemplo, que ENSEÑAR, APRENDER, PRODUCIR y PROMOVER son las acciones lingüísticas centrales en el contexto universitario, de las cuales se desprende una compleja red de acciones cuyo medio de comunicación es el texto escrito. Esta red de acciones permea todos los niveles de la estructura universitaria y toma distintos matices, desde los puramente académicos como, por ejemplo, la elaboración de los programas de asignaturas -sin descartar, por supuesto, los rasgos ideológicos que impregnen a los mismos según quienes los diseñen-, hasta los más marcados intereses personales y grupales como, por ejemplo, la publicación de “periódicos” con propósitos persuasivos bien definidos. El asunto importante es que se produce y procesa gran cantidad de información escrita. Sin embargo, cuánto cuesta producir un trabajo de ascenso o maestría, una tesis doctoral y otros que den cuenta de un buen manejo instrumental del lenguaje (comprensión/producción o análisis/síntesis), en el tiempo previsto para tales efectos.

En el ámbito académico, por ejemplo, los cursos de postgrado, sobre todo en el área educativa, constituyen terrenos fértiles para que diferentes

maneras de enfocar el conocimiento presenten sus propuestas a discusión, lo cual es bueno. Sin embargo, se producen sesgos según la óptica con que se mire el asunto (se nota en la recomendación de autores, selección de textos y material de lectura y otras acciones), que pudieran tener un efecto multiplicador dañino cuando los participantes asumen de forma *acrítica* la discusión al respecto. En este sentido, el *poder* no es únicamente el control político de la universidad, sino que se inserta en el control del *tipo de conocimiento* que domina las acciones mayores. El manejo interesado del conocimiento se extiende a través de foros, charlas, seminarios, publicaciones, etc., con una explícita tendencia a desmarcar (o *confundir*) la frontera entre lo académico y lo político.

En la práctica, la búsqueda de la verdad objetivamente científica, tal como se expresa en Ley Orgánica de Educación (1980), ha sido objeto de manipulación por parte de actores que no han logrado reconciliar sus enfoques en una comunidad *ideal* de intereses espirituales que vive un clima *real* de conflicto permanente. La flexible estructura de la universidad, debido a los rasgos ya citados, ha permitido que los partidos políticos logren *(con)fundirse* con grupos de interés interno y opten por cuotas de poder en los organismos de dirección universitaria, llámese Consejo Universitario, Consejo Académico, Facultades, Escuelas, Departamentos, Coordinaciones, etc. De manera que en un mismo ámbito de acción confluyen intereses

academicistas, gremialistas, político-partidista, académico-partidista, personalistas. El discurso puede *encubrirlos y/o descubrirlos*: proclamas, resoluciones, normativas, propuestas, declaraciones, ofertas, circulares, artículos diversos. En estos textos descansan los rasgos de un discurso comprometido con una idea, una institución, el partido, el grupo, una meta personal y otras acciones. Quedan así expuestos los hechos que originan la investigación y, asimismo, queda definido el objeto de estudio: *el texto que se produce en el marco de intereses descrito*.

La situación global planteada requiere de un actor discursivamente competente, calificado para a) emprender de manera crítica la lectura de propuestas de diversas corrientes del pensamiento, o de distintos *estilos* de abordar las cosas; b) poner o no en cuestión, es decir, aceptar o rechazar, los planteamientos de los interactores; y c) *descubrir* rasgos manipuladores, estrategias o tácticas de otro(s) actor(es) con finalidades egocéntricas.

1.2. Comprensión y producción del discurso ideológico como problema

Una suposición de este estudio es que existe una muy próxima relación entre algunos elementos de la situación de crisis descrita y los niveles de competencia discursiva de los actores. En este sentido, la investigación debe proveer información sobre a) la función del discurso como fuente de poder de las acciones humanas, b) el discurso como *espejo* de los actos del

hombre (descubre y/o encubre sus acciones), y c) los conceptos relevantes de un modelo de comprensión y producción del discurso (texto escrito, en este caso) en el centro de interés del estudio. Se afirma que las necesidades discursivas de los actores es un problema de competencias teóricas, ubicado en la esfera cognitiva a nivel de conocimiento sistemático, con notable repercusión en la praxis comunicativa. Tales consideraciones permite formular la siguiente pregunta de investigación:

¿QUÉ ELEMENTOS INTERVIENEN EN EL PROCESO DE COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DEL DISCURSO IDEOLÓGICO, CON PARTICULAR REFERENCIA AL CONTEXTO UNIVERSITARIO?

Vista esta pregunta en contexto, en forma bien concreta se precisan los siguientes puntos:

- **ELEMENTOS:** Dado el carácter teórico del estudio, los *elementos* equivalen a rasgos de los componentes semióticos (pragmáticos, semánticos y sintácticos) en función ideológica. Lo que se pretende es precisamente establecer cuáles son esos rasgos para determinar cómo se comportan en el marco de manipulación específico.
- **COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN:** Comprensión es **ANÁLISIS** en el sentido de que se adopta una *postura crítica* ante el discurso, lo cual

presupone un conocimiento sistemático sobre los elementos que lo conforman. La comprensión en el nivel semántico, por ejemplo, exige un tratamiento de tipo cognitivo-lingüístico para la derivación de macroestructuras. El proceso de comprensión está íntimamente conectado al de *producción* de textos o SÍNTESIS, el cual se afina sobre la noción de COHERENCIA discursiva.

- DISCURSO: *Discurso* se entiende aquí como sinónimo de *texto escrito*. Texto es el producto de la situación comunicativa en el contexto de acción descrito y, por tanto, es la unidad de análisis del estudio.
- IDEOLOGÍA. Pensamiento al servicio de un poder que disimula su función bajo una apariencia de racionalidad. Lo ideológico del texto escrito se refiere a aquellos significados que buscan *controlar* las acciones de los interactores con la finalidad expresa de conservar, obtener o aumentar privilegios , el *poder*, sobre los mismos. Así, en tal marco de intereses y conveniencias la manipulación de la conducta de los actores se ejerce a través del discurso que, en consecuencia, asume el carácter de ideológico.

1.3. Objetivos

El objetivo general del estudio consiste precisamente en construir un *modelo de comprensión y producción del discurso ideológico, con particular referencia al contexto universitario.*

1.3.1.- Revisar los fundamentos teóricos que se ajusten al referente empírico específico de investigación.

1.3.2.- Derivar de los fundamentos teóricos pertinentes los conceptos relevantes al Modelo que se pretende obtener.

1.3.3.- Sistematizar en un cuerpo teórico coherente los conceptos derivados.

1.4. El Programa de Investigación

La ubicación del estudio en el marco del conocimiento organizado de la ciencia se corresponde con la postura metodológica y epistemológica que se expone en el capítulo 2. Se afirma, tal como lo sostiene Bunge (1985), que en investigación científica los *problemas* nacen bajo el humus de un cuerpo de conocimiento y sus *soluciones* deben apuntar hacia el incremento del mismo: “si se da un paso en algún punto de una línea de investigación, puede ser que se mueva hacia delante toda esa línea, o sea, que puedan plantearse nuevos problemas”. (p. 214-15).

Una línea de investigación refiere a un conjunto de investigadores/proyectos asociados a una red común de problemas y a un proyecto global o programa de investigación. Este es el concepto que orienta los lineamientos del programa doctoral de la UNESR.

La red común de problemas, o conocimientos, donde se ubica el estudio comienza a definirse a mediados de los 50 con la Gramática Generativa Transformacional de Chomsky, quien imprime a la lingüística un carácter de *ciencia deductiva* cuyas “leyes sintácticas pertenecen al orden natural y necesario de la razón” (Muñiz, 1989:110). La noción de *competencia lingüística* refiere a la capacidad de los usuarios de una lengua para producir un sinnúmero de frases nunca oídas por ellos, pero con suficiente corrección para ser entendidas. Así, un modelo de competencia lingüística sugiere la presencia de una *gramática* (teoría) que domina la estructura profunda del pensamiento del usuario y de un proceso creativo que permite generar y transformar las expresiones lingüísticas que emiten los hablantes de una lengua. De allí el nombre del modelo propuesto por Chomsky.

En esta misma línea del pensamiento racionalista, dentro del movimiento filosófico del lenguaje ordinario, Austin llega a revelar todo un procedimiento metodológico para tratar problemas particulares con total respeto al *lenguaje contextualizado* y esboza una teoría de los *actos lingüísticos*, con nociones de notable repercusión en estudios posteriores. El postulado austiniiano *decir*

es *hacer* delinea las bases para la construcción y sistematización de los conceptos de *acción* y *pragmática*.

Mas tarde, Searle profundiza en los aportes de Austin y complementa los estudios de Chomsky cuando hace énfasis en la *función comunicativa* del lenguaje y asume al *acto de habla* como unidad mínima de comunicación. En este marco de acción hay que agregar, por supuesto, los aportes previos de autores como Morris, Wittgenstein y Grice en las elaboraciones de una dimensión pragmática del lenguaje.

La función comunicativa como interacción verbal en contextos específicos presupone al texto como una categoría que trasciende a la oración (transaccional) y al acto de habla (trans-acto de habla) y exige, en tal sentido, un tratamiento semiótico global (pragmático-semántico-sintáctico). Ha sido el gran reto de la evolución de los estudios lingüísticos posterior a la gramática generativa de Chomsky la construcción de poderosas gramáticas textuales que se explicitan en modelos (Petöfi, Halliday, V. Dijk) que en su conjunto conforman la reciente Teoría General del Texto o Análisis del Discurso, conocida también como Lingüística Textual.

Las investigaciones recientes han trascendido el análisis formal del discurso en cuanto a relaciones de coherencia semántica y gramaticalidad, y se proyectan al análisis crítico del discurso como potente herramienta teórica

para definir las relaciones sociales y político-ideológicas en el seno de distintos grupos, instituciones y sociedades más globales, y que se manifiestan en los tipos de textos que producen los actores.

En este sentido, el papel de una teoría general del texto consiste en aportar los elementos conceptuales para derivar teorías específicas que aplicando criterios pragmáticos permitan acceder al estudio de múltiples *contextos* de acción. Se releva así la noción de **contexto** como área de interés fundamental en los estudios del discurso. El postulado de la palabra como acción o “hablar es actuar” presupone la existencia de un contexto específico y, simultáneamente, la generación de un texto que reproduce de una manera típica y regular las características de ese marco de acción, de modo que dado múltiples contextos se tendrán igual número de textos sujetos a variaciones semióticas estructurales típicas.

Desde una perspectiva pragmática, a todo contexto se le asocia una intención global o *macroacto* de habla que refiere a su *razón de ser*, donde se plantea un tipo de actividad social y una red de relaciones orientada por repertorios sociales y cognitivos inherentes a actores individuales y colectivos. Así, en el contexto educativo el macroacto es *instruir/educar, enseñar/aprender*; en el contexto comercial, *vender/comprar*; en el periodístico, *informar*; en el artístico, *(re)crear*, etc. Estos marcos de acción se clasifican como *macrocontextos típicos* a los cuales están conectados

tipos de texto o discurso cuyos rasgos semióticos provienen de los mismos. Este estudio pertenece a ese gran programa de investigaciones.

V. Dijk (1990), por ejemplo, transfiere y aplica al discurso periodístico los conceptos de la teoría general del texto. El estudio trasciende las bases de una teoría general de la noticia y tiende a proyectarse hasta las prácticas sociales de los fabricantes de noticias, que incluye ideologías grupales, restricciones a los medios y manejo selectivo del contenido y organización de las categorías que conforman las superestructuras textuales.

El mismo autor tiene trabajos en el macrocontexto político e ideológico del discurso que caracteriza al racismo moderno norteamericano. Para Dijk (1999), el análisis crítico del discurso exige una posición explícita de compromiso con los grupos dominados al ofrecer instrumentos de análisis que *descubran* las intenciones hegemónicas de la élite que ejerce el poder. Por eso *examina* con detalle la ideología y el discurso expresada por D'Souza en el libro *El fin del racismo. Principios para una sociedad multirracial*, y pone al descubierto los “artificios discursivos” que asocian a su autor con el racismo moderno.

Otro estudio importante en el marco de tipos de discurso asociados a contextos globales político y jurídico lo realiza Vasilachis (1997) donde busca explicar el papel del discurso político y la prensa escrita en la construcción de

representaciones sociales, bajo una visión interdisciplinaria en la que confluyen la sociología, el derecho y la lingüística. Vasilachis analiza el discurso oficial producido por funcionarios del Estado argentino y el de los medios escritos, entre 1991 y 1996, en torno a un proceso de *reforma laboral* de concepción neoliberal y en un marco de ajustes estructurales y de economía de mercado. Este proceso capturó la atención de la prensa. La autora afirma a modo de conclusión que se da una *convergencia discursiva* entre el discurso oficial y prensa escrita, que reproduce la retórica del gobierno. El trabajo permite comprobar los mecanismos de control social de las élites dominantes.

Hernández (2000) cita investigaciones realizadas en los contextos *publicitario* (Pérez-Tornero, 1982) y *didáctico* (Geneviève Jacquinet, Renzo Titone y Greimas). Greimas (1993), por ejemplo, ofrece el análisis de un cuento de Maupassant como ejercicio práctico y progresivo para aprehender procedimientos no tradicionales de análisis semiótico; se trata de una excelente y original propuesta pedagógica. En fin, el campo de este programa de investigación es extenso. Se espera por estudios rigurosos sobre tipos de discurso que se generan en contextos *académicos*, *organizacionales*, *religiosos* e, incluso, *profesionales* (militar, derecho, medicina, etc.).

Los estudios citados, con excepción de los contextos profesionales, se refieren a macrocontextos de acción. No obstante, las investigaciones pueden descender al micronivel de estos contextos y definirlos y estudiarlos a través de teorías pragmáticas específicas. Se afirma que de contextos globales (educativo, periodístico, académico, publicitario, etc.) parten *tensiones* que pueden generar el surgimiento de un estado de cosas signado por intenciones diferentes a la razón de ser, y apuntar hacia el privilegio de situaciones de conveniencias ideológicas. Surgen así contextos típicos cuyas características se reproducen en los textos que generan. Hernández cita los contextos *conflictivos* que pudieran explicarse a través de un modelo específico del discurso conflictivo; los contextos *consensuales*, a los cuales se asocia la nociones de conflicto y consenso en una teoría de la acción; los contextos de manipulación, asociados también a conflictos, consensos y negociaciones según intereses personales y grupales. Tales contextos son susceptibles de estudio a través de teorías pragmáticas y de elaboraciones discursivas específicas. De manera bien concreta, es en este programa de investigación donde se inserta la propuesta.

En Venezuela, Navia (1989) emplea la teoría del discurso para elaborar un modelo integral de competencia comunicativa y propone el análisis de estructuras discursivas empíricas a partir de los conceptos teóricos formulados. Padrón (1992-1996), quien construye un Modelo de la

Variabilidad de las Investigaciones Educativas con un componente textual (“La investigación como acción semiótica TEXTUAL”), utiliza el Análisis del Discurso y la Teoría de la Acción para abordar textos típicos generados en contextos académicos (el texto académico), políticos (textos institucionales), contextos sociales públicos y privados (textos de entrevista), contextos de dominación (texto retórico) y otras variaciones de contextos (textos autobiográficos, por ejemplo).

Sin embargo, el campo de investigación al que está adscrito el estudio – el del discurso ideológico en contextos típicos de manipulación- está aún por explorarse en Venezuela a través de tratamientos teóricos sistemáticos. En tal sentido, esta investigación pudiera estar abriendo caminos en cuanto al programa que aborda las relaciones de poder y dominación en contextos específicos.

De manera bien particular, este estudio pertenece a los desarrollos del Programa Doctoral de la Universidad Nacional Experimental *Simón Rodríguez* (UNESR) y está conectado al Área Investigación-Docencia, cuyo objetivo fundamental es formar recursos humanos para la producción de conocimientos y tecnologías bajo un concepto de investigación como proceso integral entre problemas e investigadores en función a demandas sociales. Y aún de forma más específica, el estudio *toca* las dos líneas de

investigación del Área: Enseñanza/Aprendizaje de la Investigación (LIN-EA-I) y Función Docente (LIN-FunDO).

La LIN-EA-I tiene en desarrollo tres (3) Programas de los cuales se derivan Subprogramas que atienden una serie de problemas de investigación de maestría y doctorado, tanto de la UNESR como de otras instituciones, que pretende dar respuestas a exigencias de vinculación entre necesidades de conocimiento y procesos de investigación.

En el desarrollo de la LIN-EA-I y más concretamente, dentro del programa *estudio de los procesos de investigación*, la teoría del discurso se emplea para dar explicaciones sobre qué cosas son los procesos de investigación, por eso hay estudios culminados orientados a subprogramas que buscan respuestas desde una perspectiva cognitiva (Rivero, 1999), socio-organizacional (Schavino, 1998; Ojeda, 1998; Quintero, 1998); desempeño docente (Reyes, 1998; Briceño, 1998; García, 2000); *discursiva* (Correa, 1999; Hernández, 2000) y proyectos en desarrollo desde una perspectiva psicológica y en todos los subprogramas.

Ahora bien, este Trabajo se ubica en el subprograma que relaciona investigación y discurso, pero se genera en el programa Aspectos Integrales y Vinculantes que sirven de enlace entre los otros dos programas. Se afirma que los procesos de investigación no son sólo formulaciones teóricas y

metodológicas asociadas a epistemologías y múltiples factores psico-socio-culturales, sino que también en el trasfondo de estos procesos pueden haber elementos ideológicos de poder y dominación; en estos casos, ¿cuáles son los rasgos semióticos textuales que dan cuenta de estas relaciones? Por eso, y a manera de ejemplo, al lado de un modelo redaccional de textos expositivos en contextos de docencia e investigación (Alvarez, 2000) o de un modelo de investigación como discurso (Hernández, 2000) se pueden desarrollar estudios sobre las relaciones de dominación en la investigación. En síntesis: en el marco de la LIN-EA-I, el ESTUDIO se inserta en el Programa *Aspectos Integrales y Vinculantes*, y en el Subprograma *Investigación y Discurso* (Ver Gráfico 2).

1.4. Conceptos observacionales

- Acciones mayores: Actos centrales o macrofunciones típicas del contexto universitario, asociadas a la “academia” (ENSEÑAR/APRENDER), la “investigación” (INVESTIGAR/PRODUCIR) y la “extensión” (PROMOVER).
- Contexto discurso/realidad: Contexto que se define a través de unas relaciones de adecuación entre insumos obtenidos de la realidad y su expresión en el texto que se genera en la misma (realidad).
- Discurso ideológico: Texto escrito con intención persuasiva que se produce en el marco de intereses universitario. Este texto es el referente

empírico específico del estudio; se pretende establecer sus rasgos típicos y regulares. Se manifiesta físicamente como artículos, proclamas, declaraciones, circulares, ofertas, resoluciones, normativas, etc.

- Élités: Actores grupales e individuales cuyo propósito en el marco de intereses es la búsqueda del poder.
- Marco de intereses: Es el microcontexto universitario donde se dan los hechos bajo estudio; se caracteriza porque los actores privilegian aquellas acciones de carácter egocéntrico en búsqueda de beneficios privados, autoconvenientes. También se le llama contexto típico de manipulación o de conflicto y consenso.
- Poder: Posición privilegiada de ciertos grupos y actores que les permite el control político y académico de la universidad, u ocupar posiciones estratégicas (gremiales, por ejemplo) para acceder a ciertas ventajas a través de negociaciones.
- Política: Lo político tiene aquí el sentido de *negociación* entre grupos y actores movidos por intereses privados que hacen coincidentes o no sus procesos de acción; por eso “lo político” entraña también el *conflicto* (desacuerdo) y el *consenso* (acuerdo).

2. MARCO METODOLÓGICO

2.1. Fundamentos metodológicos y epistemológicos

La postura filosófica adoptada en este estudio pretende establecer nexos coherentes entre lo epistemológico y lo metodológico ante el hecho investigativo, en función de tres ideas fundamentales.

La primera tiene que ver con una particular manera de enfocar los hechos para su explicación a partir de una concepción universal del conocimiento en cuanto al manejo de ideas y conceptos. El papel de la teoría, en tal sentido, consiste en proporcionar elementos conceptuales pertinentes que describen y explican a través de un enfoque general determinados rasgos del discurso relevantes a la investigación que se proyecta abordar. Por eso se formula la hipótesis implícita de que a partir de teorías específicas puede construirse un modelo de comprensión y producción del discurso ideológico. La respuesta al problema de investigación reclama, de esta manera, la vía del razonamiento deductivo como procedimiento metodológico. Desde esta perspectiva, el estudio adopta la tesis de Pöpper (1977) respecto a que toda observación está llena de teoría, compartida también por Bunge (1993) cuando afirma que los problemas nacen bajo el *humus* de un cuerpo de conocimiento y sus soluciones deben apuntar hacia el incremento del mismo.

A esta posición metodológica se asocia el *racionalismo crítico* como postura filosófica. El método crítico propuesto por Pöpper presupone la presencia de un sujeto social que busca la objetividad de su actividad de investigación a) por medio del *consenso intersubjetivo*, es decir, de la validación del reconocimiento del método y lenguaje por parte de la comunidad científica. La noción de *objetividad* se vincula así al carácter público e intersubjetivo de los resultados de la investigación a través de una visión calificada y compartida por observadores competentes en el área específica de conocimiento. Lo objetivamente observable llega a *trascender* de esta forma el marco de los hechos concretos y se inserta también en el mundo de los conceptos, sólo del dominio de actores calificados para tal o tales actos de observación; y/o b) a través de la validación *crítica* de la capacidad explicativa de los hallazgos según las relaciones que se establecen entre sus elementos teóricos, derivados o no, en coherencia con las nociones de *consistencia* (relación lógica entre elementos); *completitud* (adecuación suficiente entre hallazgos teóricos y hechos observacionales); e *independencia* (autonomía conceptual entre elementos sin perder el carácter global de estructura, sistema o modelo).

La segunda idea se refiere a las ventajas del razonamiento deductivo. Cuando se investiga con conceptos componentes de un sistema teórico es posible explicar no sólo los hechos que constituyen el origen de un estudio

particular, sino todos aquellos que pertenecen a la misma *clase*. Así, el producto de este estudio tiene la pretensión de validez generalizable (perspectiva del macronivel) que, sin contradicción, puede remitir al micronivel para tratar problemas particulares. Por ejemplo, si *Conveniencia* es un rasgo distintivo obtenido por vía deductiva para conceptualizar el interés que mueve a cierto grupo en un contexto de manipulación, es posible, dado múltiples contextos, hallar características relativas a ese rasgo totalmente distintas, que identifican a cada contexto en particular, pero explicadas bajo el rasgo general de conveniencia en un sistema teórico. Si el *dato* se obtuviera sólo por vía inductiva no sería posible generalizar, sólo fuera válido para ese contexto específico.

Por eso se afirma que uno de los grandes retos de la investigación educativa en Venezuela debe orientarse hacia la construcción de modelos a partir de la deducción de la teoría para tratar los problemas, de forma que se conviertan en los necesarios marcos teóricos desde los cuales se aborden gran cantidad de estudios. Esta afirmación tiene especial cohesión en el estudio con una concepción de *modelo* que se define como elaboración teórica de carácter explicativo y de origen deductivo, a partir de la cual se pueden derivar técnicas o patrones (Padrón, 1993) de índole descriptiva y de utilidad en un contexto empírico particular.

La tercera idea se desprende de las anteriores, fundamentalmente en lo que respecta al carácter universal del conocimiento, a la objetividad de la investigación y a la calificación del investigador como sujeto social; de modo que toca la teoría, al método y al actor, respectivamente. El investigador es un *sujeto social* comprometido con el contexto de acción que describe, el cual exige su intervención, dado su estatus de profesor universitario (actor institucional). Afirma Bunge que “la investigación científica exige pasión para que sea fecunda” (ob. cit., 1993: 214), lo cual no le resta objetividad. En este sentido, quien teoriza e interpreta los hechos no concibe a los miembros del contexto de acción específico como seres manipulables a través de un producto ideológico con intereses de dominación, sino como actores capaces de mejorar sus competencias discursivas por medio de la aprehensión de rasgos generales asociados a sistemas teóricos, para fortalecer así la actitud crítica en el contexto discurso/realidad. Dicho de otra manera: un actor discursivamente competente requiere manejar los principios por medio de los cuales se construye el discurso y, simultáneamente, se somete a crítica a través de análisis sistemático.

Una última precisión en este punto es necesaria: No se trata de hacer teoría aislada de los hechos, de un cuerpo teórico en un vacío práctico. Se trata de un cuerpo de conocimientos posibles de aplicar a *estructuras discursivas empíricas* (el término es de Navia, 1993) sujetas a la crítica.

2.2. Construcción del Modelo y referencias teóricas

2.2.1. Hipótesis de investigación

Con total respeto a la vía del razonamiento estructurado (método deductivo), se asume en el estudio la siguiente hipótesis de investigación:

Todo DISCURSO es ACCIÓN

Esto significa que la *palabra* pertenece a la clase de las acciones *humanas*, dotada de *intencionalidad*. También implica que el análisis del texto supone la preexistencia de un cúmulo de conocimientos sistematizados en una Teoría de la Acción (TA) y modelos teóricos textuales de carácter general y específicos. La teoría de la ideología, en el caso de este estudio, en conexión con la TA y la teoría del texto permitió derivar a través de aproximaciones sucesivas un modelo teórico específico para el contexto en cuestión.

2.2.2. Suposiciones básicas y demandas teóricas

Ciertos puntos claves tocados a lo largo de la descripción de los hechos y de los fundamentos epistemológicos y metodológicos aportaron información sobre el cuerpo de conocimientos necesarios para el diseño del Modelo propuesto. Una suposición básica derivada de la hipótesis de investigación está en el punto de partida de cada una de las referencias teóricas:

1.- Todo CONTEXTO genera un tipo de TEXTO

Teoría de la Acción. Así, se ha definido a la universidad como sistema social de acción (institución, organización) integrado *por actores* que pueden ocupar distintas posiciones y ejecutar diferentes roles en un clima de múltiples tensiones. Estas consideraciones apuntan hacia el primer sistema teórico pertinente y relevante en la investigación: una Teoría de la Acción (TA). Así, los fundamentos teóricos de una TA en un estudio que tiene como objetivo la elaboración de un Modelo de comprensión y producción del discurso y como *referente empírico específico* el texto producido en el contexto de manipulación descrito pretenden hacer coherente el valor pragmático de la acción en el sistema que la produce.

Otra suposición apunta hacia la segunda referencia teórica:

2.- *PERSUADIR* es la acción lingüística fundamental en el contexto de manipulación.

Teoría de los actos lingüísticos o actos de habla. Tal teoría deriva de las discusiones de Austin (1962) y Searle (1967) sobre actos lingüísticos o de habla (“aconsejar”, “prometer”, “enseñar”, “advertir”, por ejemplo), como se conoce desde entonces a las acciones de lenguaje. La célebre frase de Austin “decir es hacer” (“la palabra como acción”) se convirtió en un ícono en los estudios del discurso. La teoría de los actos de habla facilita la comprensión de Persuadir como acto de habla global en el contexto de

manipulación descrito. Es prudente aclarar que las nociones fundamentales de este cuerpo conceptual han sido incorporadas a los estudios del discurso a través del componente pragmático de la teoría del texto; así se considera en los procesos de derivación del presente trabajo.

En este punto surge la tercera suposición conectada al cuerpo teórico del estudio:

3.- El texto es *unidad discursiva* que apunta hacia una *totalidad* lingüística coherente.

Teoría del texto. El texto *como unidad discursiva* exige un tratamiento teórico-metodológico que integre, y a su vez explique, en síntesis las dimensiones que le son propias semántica, pragmática y sintáctica en el contexto particular donde se genera. En este marco se inserta el papel del modelo de Van Dijk (1980-84), en virtud siempre de la importancia de sus conceptos elementales para los objetivos de la investigación.

La cuarta suposición del estudio es la siguiente:

4.- Toda *PROPOSICIÓN IDEOLÓGICA* tiene una base pragmática que se proyecta al componente semántico del texto

Teoría de la Ideología. La referencia teórica en este punto se trata de la propuesta de Van Dijk (1999) sobre el estudio de la ideología a partir de la

relación de tres dimensiones conceptuales: *cognición, sociedad y discurso*. Para justificar este cuerpo teórico es prudente anotar las siguientes cuestiones fundamentales: primero, la ideología siempre presupone el uso del lenguaje; segundo, *persuadir* define como acto global la dimensión pragmática del discurso en un contexto de manipulación; y tercero, la persuasión apunta de manera directa hacia una dimensión cognitiva. Es necesaria, entonces, una teoría que explique lo ideológico/lingüístico. Esta permitire explicar el sistema de creencias, valores y conceptos que prevalece en el contexto específico en cuestión y que queda al *descubierto* en la situación comunicativa. El estudio adopta el punto de vista de que lo ideológico tiene presencia concreta en el contexto discurso/realidad. Desde esta perspectiva, en el discurso se conciben dos niveles asociados al concepto de *ideología*: la dimensión pragmática, que define el acto comunicativo como una actividad consciente hacia el logro de un propósito con intención *(pre)meditada*. Y una dimensión cognitiva, que entraña creencias, valores y conocimientos, sólo accesible a través del componente semántico del texto.

Los conceptos inherentes a la propia teoría y los derivados del estudio permiten dar explicaciones coherentes a los datos discursivos empíricos sometidos a crítica.

Es prudente anotar que durante el desarrollo del estudio, fundamentalmente en la fase de derivación, se destacaron e integraron aportes de otros autores y corrientes, como, por ejemplo, Parsons (1953; 1976)) y su teoría de la acción social; Reboul (1986), en el campo del lenguaje e ideología, igual que Greimas (1993) y Reardon (1991). No obstante, y esto es bien importante, el actor relevante de este estudio es el investigador, quien aborda e interpreta los hechos como observador competente, maneja los conceptos y teoriza.

3. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

3.1. La Teoría de la Acción (TA)

La versión de la teoría de la acción que apoya el cuerpo teórico del estudio es la propuesta por Padrón (1996) en la línea racionalista del movimiento filosófico del lenguaje ordinario, en virtud de que hace coherente la descripción del sistema social de acción -la universidad, en este caso- y el análisis de la acción lingüística que le compete. En otras palabras, los componentes de esta versión contribuyen efectivamente a la comprensión de la conducta discursiva de los actores en su contexto específico de acción.

La palabra se concibe aquí como *acción* en el mismo sentido de Wittgenstein (), quien introduce el concepto de *juegos del lenguaje* al entender la lengua como una forma de acción; Austin (1962) con su célebre hipótesis *hablar es actuar*, quien llama *actos lingüísticos* a las acciones de lenguaje, y Searle (1967) con su teoría de los *actos de habla*. En todo este discurso destaca el carácter de intencionalidad del lenguaje, que presupone - además de la presencia del autor- un contexto socio-espacio-temporal y una situación de acción donde se teje la red de relaciones entre los actores. Tales razones permiten a Padrón partir de la hipótesis que concibe al discurso fundamentalmente como *Acción* y, en consecuencia, asumir también una óptica pragmática para su análisis.

Esta hipótesis deviene así en el referente central para establecer una escala jerárquica de requerimientos teóricos según las clases de acciones discursivas que se pretenden abordar. El primer requerimiento es una Teoría General de la Acción que distinga y explique los hechos considerados como acciones (por ejemplos, **apoyar a un candidato** y **conferenciar**) de aquéllos que no lo son (**caer de la bicicleta** -aunque en ciertas circunstancias puede ser un hecho intencional, es decir, una acción- y **“bloquearse”** al conferenciar, por ejemplo. Ambos *sucesos*, por supuesto, pueden ser provocados por acciones); luego, una teoría de nivel medio, Teoría General del Texto, que distinga y explique las acciones discursivas, y, finalmente, teorías específicas que expliquen casos particulares de acciones discursivas, tal como se pretende en este estudio.

3.1.1. Componentes de la Teoría de la Acción

Padrón define a la Acción como una estructura relacional cuyos componentes se interrelacionan de acuerdo a ciertos niveles y condiciones particulares. La relación se establece entre una Situación inicial (S_0), una Situación Final Deseada (S_n'), el *deber ser*, y una Situación Final Obtenida (S_n), conectadas a través de una Secuencia de Situaciones Intermedias (S_1, S_2, \dots, S_{n-1}) de medios y recursos de acción. La notación de la estructura relacional es la siguiente:

$$(<S_0, S_n>, <S_1, S_2, \dots, S_{n-1}>, S_n)$$

A manera de síntesis, se destacan los conceptos más relevantes comprometidos en los componentes de la estructura relacional:

- ACCIÓN (GLOBAL): Se concibe como *estructura relacional* (proceso sistemático) que se constituye a partir del par Situación Inicial (S_0)/Situación Final Deseada (S_n), $<S_0, S_n>$, conectado a través de una Secuencia de situaciones intermedias (S_1, S_2, \dots, S_{n-1}) que genera una Situación Final Obtenida (S_n), superior, igual o inferior a las expectativas explícitas en la S_n .
- ACTOR: Es el pivote (Navia, 1993) en torno al cual gira el proceso de acción en la estructura relacional.
- CONTEXTO SITUACIONAL: Marco socio-espacio-temporal al cual está adscrito el estado de cosas.
- ESTADO DE COSAS: Situación específica del actor sujeta a interpretación y evaluación.
- ESTADO DEFICITARIO: Relación de inconformidad del actor con su estado de cosas.
- MARCO EPISTÉMICO: Rasgos cognitivos por medio de los cuales el actor interpreta y evalúa su situación (*estado de cosas*).

- SUB-RELACIONES DE INTERPRETACIÓN Y EVALUACIÓN: Relaciones de sentido y valor que vincula al actor con su estado de cosas.

El concepto de ACTOR permea toda la estructura relacional como dramatizador de todo el proceso. Este concepto permite acceder a dos nociones, *estatus* y *rol*, deducibles del *nivel de socialización* de la acción. La unidad estatus-rol se traduce en el sistema de acción en relaciones sociales y de poder. En la estructura universitaria, por ejemplo, esta unidad permite describir la interacción como marcada por niveles jerárquicos dotados de autonomía que definen relaciones de autoridad y dependencia desde diferentes orígenes articulándose en redes de acción generalmente tienden al conflicto.

Otra relación conceptual importante parte del segundo componente del par rector ($\langle S_0, S_n \rangle$) de un proceso de acción. La S_n apunta hacia los propósitos o expectativas de acción, lo cual equivale a metas u objetivos, generadores de decisiones problemáticas según sean tales propósitos compatibles o no con los de otro(s) actor(es).

En la teoría, los conceptos *compatibilidad* (conjunción) e *incompatibilidad* (disyunción) permiten explicar las decisiones que conducen a *conflictos*, *consensos* y *negociaciones* entre grupos movidos por intereses privados en virtud de características coincidentes o no de sus procesos de acción. Los

conflictos se presentan cuando no hay posibilidad de acuerdos porque los propósitos son excluyentes; los consensos surgen cuando es posible poner las acciones en conjunción; y las negociaciones se originan de ciertas condiciones generalmente coyunturales que pudieran poner en peligro la vigencia del estado de cosas que favorece a los grupos de poder o actores relevantes. En los contextos de conflicto y consenso las negociaciones tienen el carácter de acuerdos transitorios que justifican expresiones tales como, por ejemplo, “Okey, yo (nosotros) te apoyo(amos) en este caso y tú(ustedes) me(nos) respaldas(n) en este otro o en tal oportunidad” o “vamos juntos en tal o tales Departamentos, pero en los otros cada quien va por su cuenta”. los propósitos son evaluados como exitosos o fallidos de acuerdo al nivel de realizaciones concretas obtenidas en un punto relevante del proceso de acción.

Apunta Padrón que todo proceso de acción comienza de la evaluación que hace un actor de su estado de cosas en virtud de su inconformidad ante el mismo, y su decisión de transformarlo hasta cubrir sus expectativas. Cuando un actor somete a evaluación su estado de cosas específico pone en funcionamiento ciertos rasgos cognitivos (conocimientos, creencias, valores, normas) o *marco epistémico* (Van Dijk, 1980) sustentados en relaciones socioculturales. El estado de cosas está adscrito a la noción teórica de *contexto* socio-espacio-temporal, cuyo correlato empírico general del estudio

es la universidad y el sistema de relaciones interpersonales y normativas que allí se establece, y en un marco más específico se corresponde con el contexto típico de conflicto y consenso que permite interpretar el discurso en relación con las pautas sugeridas por el mismo (“hacia qué tipo de variables señalan los estados de cosas de los actores universitarios”, es una buena pregunta a responder). El actor acude a su configuración cognitivo-actitudinal o marco epistémico para decidir si está o no conforme con su estado de cosas y qué hacer al respecto; de estos juicios pueden surgir tantos procesos de acción como actores hayan en el sistema de acción determinado. La manera como los actores asimilan los conocimientos, valores y normas es muy personal, y en ese mismo sentido le asignan significados a sus estados de cosas; es lo que Padrón identifica con la noción teórica *sub-relaciones de interpretación, evaluación y selección*.

En línea general, una Situación Inicial (S_0) consta de los siguientes sucomponentes: un estado de cosas, un(os) actor(es), un marco situacional, un marco epistémico y unas sub-relaciones de interpretación y evaluación.

Descrita la S_0 , el actor dirige sus acciones hacia lo que ha definido como el *deber ser*, la Situación Final Deseada (S_n) que pierde su carácter inicial de ideal cuando el actor sopesa las opciones que tiene a su alcance, selecciona la(s) más apropiada(s) y se apresta a organizar su *hacer* hacia el logro de la meta concreta deseada (“¿Cuáles son las opciones que tiene un actor, por

ejemplo, cuando se establece la meta de presidir el gremio al que pertenece, o acceder al estatus de autoridad institucional?). Los elementos de una $S_{n'}$ son los mismos de la S_o **más** el conjunto paradigmático de opciones, bajo una visión completa de relaciones de selección y adecuación. El carácter relacional de la estructura de un proceso de acción toma sentido cuando se establecen las conexiones entre los componentes que dinamizan la estructura global, el par ($\langle S_o, S_{n'} \rangle$).

Ahora bien, luego de establecida la relación entre el par S_o y $S_{n'}$ el actor se dispone a transformar S_o en $S_{n'}$ a través de una serie de operaciones-acciones (*estrategias*) que conforman la Secuencia de Situaciones Intermedias ($\langle S_1, S_2, \dots, S_{n-1} \rangle$).

En esta fase, la selección de los *medios y recursos de acción* para acceder a la situación deseada se presenta como un problema de tipo técnico-instrumental en el campo de las competencias del actor relevante, asociadas a sus intenciones e intereses siempre con referencia directa al contexto situacional específico. Padrón anota especialmente en este punto dos condiciones básicas reguladoras de acción, que ponen al descubierto el conocimiento que tiene el actor para establecer una relación productiva entre medios y propósitos: *eficacia* y *eficiencia*. En este sentido, los medios propuestos son eficaces cuando conducen al logro de la meta trazada, de

manera que hay una relación positiva entre medios propuestos/secuencia de acciones/situación deseada. Y son eficientes cuando a esta relación positiva se le agrega el valor de “máximo rendimiento con menor gasto de energía”. El éxito o fracaso de la secuencia de acciones depende de que esté precisa o difusamente estructurada. Las condiciones de eficacia y eficiencia asociadas a los medios y recursos de acción pueden ser descritas y explicadas con alto grado de pertinencia a este estudio en una teoría de los actos lingüísticos, una teoría del texto y una teoría de la ideología.

También llama la atención en la teoría el carácter *recursivo* de la acción en el sentido de que las acciones no se presentan aisladas sino que forman redes. Así, una acción intermedia puede comportarse como una acción mayor y repetir, en consecuencia, su esquema estructural; e incluso, la propia acción general puede formar parte de un proceso de acción aún más amplio. A manera de ilustración, Montse (1992) al estudiar las particularidades de los contextos típicos afirma que la acción o propósito global *ADULAR* pudiera tener como acciones intermedias a “sonreír”, “condescender”, “aplaudir”, “halagar”, *etc.* De allí se desprende que *adular*, a su vez, pudiera formar parte de un propósito mayor como, por ejemplo, *ascender* de cargo o *lograr* una beca para hacer un postgrado en España (*supra-acto*, lo llama Padrón). El actor relevante puede además estructurar una secuencia de acciones para “halagar”, por ejemplo.

Estas sub-estructuras de acción permiten evaluar por etapas el proceso global y prever acciones correctivas con cierta calidad y oportunidad. La recursividad aporta criterios de evaluación progresiva para que se vayan realizando ajustes, de ser necesarios, en pro de garantizar la mayor aproximación posible a las consecuencias deseadas al culminar el proceso. Así, un actor podrá calificar la Situación Final Obtenida, S_n , como exitosa o fallida al compararla con la S_n . De acuerdo a la propuesta teórica en cuestión, la Situación Final Obtenida tiene los mismos subcomponentes de la S_o , pero por supuesto, el conjunto epistémico se ve enriquecido por las nuevas experiencias, y el estado de cosas puede también experimentar variaciones de acuerdo a resultados favorables o desfavorables. La recursividad puede todavía trascender el estado de cosas específico del actor e insertarse en acciones globales que afectan a complejos sistemas de acción.

El proceso global de acción descrito resulta modulado, de acuerdo a la propuesta de Padrón, por niveles teóricos de análisis que describen variaciones que afectan el perfil de las acciones (formal/informal; institucional/individual, personal; observable/inobservable; precisa/difusa, etc).

El nivel de socialización permite distinguir entre acciones socializadas y acciones individualizadas. En teoría, estas acciones se presentan sujetas a

una cierta escala de gradación normativa según su origen o procedencia. La acción de un profesor universitario, juez, fiscal de tránsito, sacerdote, etc. en el ejercicio de sus funciones está más expuesta a un sistema de códigos y normas institucionales que la acción de un buhonero, mecánico o albañil en el ejercicio de las suyas. Las primeras acciones sólo las realizan actores en representación de sus instituciones, lo cual apunta hacia el concepto de *actor institucional*; las segundas acciones las pueden realizar actores no ligados formalmente a instituciones específicas, sino por prácticas laborales que pueden identificar a ciertos grupos cuya descripción a veces resulta imprecisa. En este nivel, tanto el diseño de las acciones como la ejecución de las mismas es afectado por rasgos de índole individual y personal definidores de estilos e intereses particulares, que en contextos de manipulación le imprimen a las relaciones sociales el carácter dramático propio de la confluencia de una multiplicidad de propósitos.

De acuerdo a la teoría, las acciones individualizadas se caracterizan porque el actor sólo actúa bajo su responsabilidad personal, en la esfera de su vida privada. Y si se coloca en cada extremo de la escala de gradación las acciones socializadas y las individualizadas hay que considerar también las variaciones que se dan en los puntos intermedios, e incorporar en estos puntos no sólo distinciones de tipo institucional/no institucional sino también aquellas que apuntan hacia claras conductas personales y grupales en el

propio sistema social de acción, es decir, aquellas acciones de origen institucional pero *matizadas* por cálculos privados.

La estructura relacional ($\langle S_0, S_n \rangle$, $\langle S_1, S_2, \dots, S_{n-1} \rangle$, S_n) es modulada también por el nivel de *sistematización*, que permite calificar a sus componentes como *precisos* o bien definidos, en contraste con acciones no sistematizadas cuyos componentes aparecen *difusos* y *ambiguos*. No hay relación simétrica entre acciones socializadas y sistemáticas, o entre acciones individualizadas y no sistemáticas. Pueden ser altamente sistemáticas, en ciertos contextos, acciones como “encubrir” y “descubrir”, “halagar” y “adular”, “manipular” y “engañar”, “desacreditar” y “condenar”, “mentir” y “confundir”, etc. Asimismo, acciones socializadas como “enseñar” y “aprender”, por ejemplo, en ocasiones pueden carecer del nivel técnico propio de las acciones sistemáticas; en estos casos pueden oírse expresiones tales como “ese profesor si es desordenado (desorganizado, desplanificado) en su trabajo”. Padrón anota en este punto la relación positiva que existe entre acción organizacional y sistematización, asociada a nociones de planificación y control, por ejemplo.

Otros conceptos fundamentales en este contexto teórico se refiere a los niveles de *declaración/ejecución* y *valencia*. Cito a Padrón:

Las estructuras de acción pueden ser expresadas por sus propios actores. Es decir, todo actor está en capacidad de dar a conocer las

condiciones de la Situación Inicial, la naturaleza de la Situación Final Deseada, etc. Por otra parte, aún cuando no sean comunicadas, estas estructuras de acción pueden estar a la vista de otros actores y/o de terceras personas. Esto quiere decir que la acción tiene un perfil observable (y, muchas veces, un perfil público, como es el caso de las acciones socializadas). Pero, dado que el ser humano tiene la capacidad de mentir, ocultar y tergiversar (...), ese perfil observable debe más bien concebirse como una estructura de apariencia, declarada o **superficial**, lo cual remite necesariamente, entonces, a una estructura de realidad, ejecutada o **profunda**. (p. 75).

El nivel de variación de la acción en virtud de la distinción entre lo declarado o superficial y lo ejecutado o profundo permite conectar en una teoría del texto con los conceptos semánticos de macro y microestructuras y los conceptos pragmáticos de macro y microactos de habla, asociados a secuencias de acciones discursivas con el fin de acceder a propósitos preconcebidos en el mundo de los hechos. Padrón llama *monovalentes* a las acciones libres de intenciones ocultas (cuando lo declarado y lo ejecutado coinciden plenamente); y *bivalentes* a las acciones con intenciones encubiertas. Estos conceptos son de especial relevancia para caracterizar ciertos contextos típicos como es el caso de este estudio.

3.2. Teoría de los Actos Lingüísticos o Actos de Habla

La teoría de la acción seleccionada en este estudio tiene la virtud de que aporta elementos conceptuales estructurados para la comprensión de la acción discursiva de los actores en su contexto específico, la cual se explica bajo la hipótesis que concibe a la palabra como acción, defendida y hecha

praxis por los precitados Wittgenstein, Austin y Searle, adoptada como un ícono de la teoría del discurso en estudios posteriores. Se asume que si la comunicación es acción, lo que produce un hablante en situación comunicativa es un Acto de habla.

La concepción del acto de habla como unidad mínima de comunicación lingüística tiene importantes repercusiones en la postura teórica que se adopta sobre el discurso, ya que desde una perspectiva pragmática, el discurso es interacción verbal que trasciende el momento conversacional cuando los actos de habla al producirse en series o secuencias contextualizadas devienen en *texto* como producto acabado en cuanto estructura lingüística total. Al seguir el sentido searle-austiniano del análisis, los actos de habla se *constituyen* al generarse simultáneamente actos *ilocucionarios* (“enunciar”, “exhortar”, “prometer”, “instruir”, etc.), actos *proposicionales* (referir y predicar) y actos de *emisión* (morfemas, oraciones).

Searle (ob. cit.) dice expresamente: “Los actos ilocucionarios no pueden ocurrir solos; esto es, no se puede referir y predicar sin más, sin hacer una aserción, plantear una pregunta o realizar algún otro acto ilocucionario” (p. 34) De esta manera, la noción de discurso o texto trasciende e implica, a su vez, el estudio del acto de habla y el análisis semántico intensional y extensional, y se estructura sobre una óptica holística o global de análisis

que toca los niveles pragmático, semántico y sintáctico, cuyos conceptos relevantes se integran como sistema teórico, tal como lo exige este estudio.

El propósito de la revisión teórica en este marco de referencia es presentar de manera breve algunas nociones fundamentales de la teoría de los actos lingüísticos o actos de habla que han sido incorporadas a la teoría del texto a través del componente pragmático. A manera de síntesis, los conceptos relevantes y pertinentes a esta investigación son, entre otros, los siguientes:

- **ACTOS LINGÜÍSTICOS O ACTOS DE HABLA:** Los actos lingüísticos son las acciones de lenguaje o acciones lingüísticas que emiten los usuarios de una lengua. Searle llama al acto lingüístico *acto de habla* y lo define como unidad mínima de comunicación.
- **ACTOS ILOCUCIONARIOS:** Actos verbales que consisten en enunciar, preguntar, mandar, aconsejar, prometer, persuadir, etc., y, en ese sentido registra la intención expresa original de los hablantes en momentos de comunicación.
- **ACTOS PERLOCUCIONARIOS:** Consecuencias o efectos de los actos ilocucionarios en los oyentes.

- CONTEXTO PRAGMÁTICO: Ámbito socio-espacio-temporal que determina el tipo de actos de habla que allí se produce.
- INTENCIÓN: *Fuerza ilocutiva* (Lyons, 1983) que expresa la intención con que un hablante/escritor desea que se comprenda su emisión verbal, es decir, como advertencia, amenaza, ruego, promesa, petición, etc.

Una teoría pragmática del discurso -en el sentido de Van. Dijk, por ejemplo- tiene la función de estudiar los actos de habla como acciones lingüísticas en contexto de interacción comunicativa y social (es el caso de las relaciones de poder en un marco específico de conflicto y consenso como parte de un contexto más general) denominado técnicamente *contexto pragmático*, que determina la adecuación o no de las acciones en general, y de las acciones de lenguaje en particular, de acuerdo al concepto de *intención* (se corresponde con lo que llama Austin dimensión ilocucionaria del acto lingüístico, que define la *fuerza* como se ha de entender la expresión, es decir, como promesa, advertencia, consejo, etc.) y al concepto de *propósito*, cuyo origen se asocia con lo que llama Austin dimensión *perlocucionaria* o consecuencia o efecto que se pretende producir: lo que quiere un actor que haga o no otro actor. En ciertos contextos discursivos típicos los propósitos no sólo equivalen a metas u objetivos sino también que conectan con acciones globales de carácter bivalentes que definen el supra-acto o

propósito mayor. De manera que en cuantos sistemas teóricos, la acción, los actos de habla y el texto muestran interconexiones de gran relevancia para esta investigación.

Otra condición de adecuación del acto lingüístico, derivables del contexto pragmático, conecta con convenciones sociales e institucionales. Van Dijk, por ejemplo, afirma que una orden se da cuando existe una relación jerárquica que así lo permita; y en Acosta se lee “sólo los jueces pueden **perdonar** y **condenar**”(1994: 71). Esto da cuenta de la importancia del contexto para que un actor (hablante/oyente; escritor/lector) pueda comprender y producir una emisión como un acto lingüístico específico.

Fue Austin, en su brillante estudio sobre expresiones realizativas, quien propuso una doctrina de carácter normativo y descriptivo que regula la *fortuna* de los actos lingüísticos. La doctrina aporta lineamientos para establecer criterios de evaluación o crítica sobre la calidad del acto lingüístico llevado a cabo en circunstancias que, por una parte, apuntan hacia 1) situaciones ligadas a eventos y procedimientos convencionalmente aceptados, en coherencia con un conjunto de circunstancias apropiadas; y, por la otra, 2) una relación armónica entre sentimientos, pensamientos e intenciones y las acciones del actor relevante. Al aplicar los criterios de evaluación, el acto lingüístico deviene en *afortunado* o *desafortunado*.

Así, en el modelo de Austin (Ver Acosta, 1997) una expresión como “**represento** a todos los profesionales honestos de este país” emitida por un aspirante a una determinada posición institucional constituye un *desacierto* (acto desafortunado) en virtud de la legitimidad de la representación que el actor se asigna. Es desafortunado, por ejemplo, “jurar” al asumir un cargo sin cumplir con las exigencias o ante personas no autorizadas para tales fines. Estos infortunios son productos de lo que Austin denomina malas apelaciones y malas aplicaciones de un procedimiento.

Como parte de los objetivos del estudio se busca describir el comportamiento de estas nociones cuando trascienden el hecho simple de la descripción formal de la fortuna o corrección del acto lingüístico y se insertan en las *intenciones y propósitos* reales que mueven a los actores en su contexto pragmático específico, es decir, en un marco de acciones con arreglo a fines (acción teleológica). Tales afirmaciones apuntan hacia el establecimiento de las relaciones que pudieran darse entre infortunios del tipo señalado e infortunios que en el modelo de Austin refieren a 1) *sentimientos* (“me angustia el tenso clima de la organización”, dicho con hipocresía); 2) *pensamientos* (“éstos son los mejores hombres”, dicho cuando se sabe que no es así) y 3) *intenciones* (“aumentaré el salario de todos los trabajadores”, dicho cuando no se tiene intenciones de cumplir). Austin llama *abusos* a la ocurrencia de esta práctica.

Otro concepto relacionante fundamental en la teoría de los actos lingüísticos lo introduce Lyons (1983) en su análisis sobre la universalidad de actos de habla como aseveraciones, preguntas y órdenes:

Hacer una aseveración consiste en expresar una proposición y simultáneamente expresar una determinada actitud ante ella (...) Cualquiera que afirma una determinada proposición se compromete con ella, no en el sentido de que ha de saber o creer realmente que es verdadera, sino en el sentido de que sus aseveraciones subsiguientes, y cualquiera cosa que pueda deducirse legítimamente de su compromiso y conducta subsiguiente, ha de estar conforme con la creencia de que es verdadera. (p. 191).

Lyons identifica esta actitud con el concepto de *compromiso epistémico*, que conecta en una teoría del texto y de la ideología a las nociones fundamentales de coherencia, inteligibilidad y claridad, las cuales definen criterios de racionalidad del discurso.

3.3. El papel de una teoría del texto

El texto se concibe en este estudio como unidad discursiva que se integra de manera sistemática en tres (3) niveles de análisis: pragmático, semántico y sintáctico. Todo texto debe poseer estructura genérica, estructura temática y cohesión interna (Halliday, 1976). El modelo teórico de Van Dijk (1977-1984) es el más conocido por la relevancia de sus aportes y la aplicabilidad de sus conceptos. En virtud también a la pertinencia de los componentes fundamentales de este modelo con los objetivos de la investigación se

constituye en fundamentación teórica básica. Bernárdez (en Padrón, 1996) destaca la importancia del mismo:

Uno de los grandes méritos de T. A. Van Dijk ha sido el provocar una extensa discusión teórica sobre la necesidad o no, conveniencia o no de una gramática textual distinta a la oracional, discusión centrada en los artículos de Dsacal/Margalit (1974) y Petöfi/Rieser (1978); como consecuencia de ella ha quedado de manifiesto hasta qué punto la lingüística sufre alteraciones considerables respecto a su forma tradicional cuando adopta el texto como unidad básica.

Siguiendo un concepto originado en último término en la gramática generativa oracional, ampliado y modificado considerablemente por otros autores, la competencia comunicativa, T. Van Dijk se plantea como meta la descripción de la capacidad del hablante para producir y entender textos coherentes en contextos determinados. El modelo no tiene un desarrollo global estructurado como el de Petöfi,..., pero, en cambio, las ideas teóricas quedan más claramente definidas. (p. 101).

Ahora se describen brevemente los componentes fundamentales del modelo de Van Dijk. El autor complementa y amplía esta descripción en su propuesta sobre *cognición, ideología y discurso*, cuyas nociones teóricas mantienen una estrecha relación con los objetivos de la investigación.

Componente pragmático. Define la situación contextual (histórica y social; intenciones y propósitos; red presuposicional, etcétera) donde se genera la situación comunicativa, es decir, las relaciones entre los interactores (hablantes/oyentes; escritores/lectores). Este componente permite aprehender el estado de cosas que pertenece al mundo real, reconocer el

sistema de normas que regula las relaciones interpersonales e, incluso, penetrar en el mundo subjetivo de los actores.

Exige el componente pragmático un tratamiento macro y microestructural que se explicita en el acto de habla global (MacroActo) y los microactos que lo sostienen. A partir de este componente se pueden establecer relaciones entre

Tipo de contexto → tipo de discurso → MacroActo de Habla
→ Supra-Acto de Habla

Van Dijk afirma que los actos de habla se organizan de la misma manera que las acciones, en secuencias interpretables como un TODO, como una sola acción global o como un solo *acto global*, por eso exigen un tratamiento macropragmático que requiere PLANES DE ACCIÓN de estructura jerárquica (macro, meso y microacciones y macro, meso y microactos) que, a su vez, determinan la organización global de las secuencias. En otras palabras, una secuencia de actos de habla pudiera planearse y comprenderse en la situación comunicativa como un MacroActo de Habla. Esto compromete nociones pragmáticas como objetivos y metas, propósitos e intenciones, y apunta además hacia el establecimiento concreto de las precitadas relaciones entre contexto pragmático, tipo de discurso y el macroacto de habla de tal discurso.

Padrón afirma que en el contexto sociocultural de la *Academia*, por ejemplo, la macroacción que define el hacer de los actores consiste en producir, contrastar, aplicar, almacenar y difundir conocimientos cuyo producto concreto son los textos académicos que, al generarse en distintos marcos situacionales definen de igual manera (macro)actos de habla que atienden a tales marcos: responder, describir, explicar, contrastar, aplicar, etc.

Se tiene que el texto o discurso como totalidad expresable en el macroacto se construye a partir de la generación sucesiva de elementos parciales (actos menores) que apuntan hacia un propósito global preestablecido. Un MacroActo como *Promover* un debate sobre un problema específico pudiera deslindarse en actos como *enunciar* el problema, *plantearlo* en contextos de interés, *exponer* el problema de acuerdo a distintos puntos de vista, *contrastar* las distintas posiciones, *destacar* argumentaciones relevantes y pertinentes, *invitar* al público a que consideren otras opciones, etc. Montse (1992), que sigue a Van Dijk y a Padrón, explica el asunto así:

“El componente PRAGMÁTICO, que define el “CONTEXTO” de la interacción, transforma acciones globales (tal como la acción de “persuadir”, por ejemplo) en acciones factoriales o estratégicas (tales como “motivar”, “conmover”, “intimidar”, “ejemplificar”, etc.). Luego, a la acción global corresponde un “contenido” global cuya sementación coincide con la segmentación de la acción general en acciones

específicas (tales como “motivar → familia”, “conmover → hijo”, “intimidar → enfermedad, etc.)”. (p. 30).

Así, a todas estas acciones corresponde un contenido, uno significados, que conduce al componente semántico del texto y permite acceder a la importantísima noción de *coherencia* discursiva que puede trascender el análisis textual y proyectarse hasta la propia conducta de los actores en sus contextos de acción.

Componente semántico: Este componente refiere al contenido del texto o conjunto de datos (ideas, informaciones) que a manera de insumos permiten construir o aprehender los *significados*. La coherencia se define a través de la conexión entre significados y hechos, y entre proposiciones, que están en la estructura profunda de frases, oraciones y cláusulas como *recipientes* de los verdaderos significados, a partir de los cuales se construye el sentido global del discurso. La coherencia discursiva también se expresa por medio de una estrecha relación entre los niveles macro y microestructurales, explicitados por la presencia de un tópico global de conversación (macroestructura) y los subtópicos (microestructuras) que lo sustentan. El tratamiento lingüístico *descubre* un contexto muy específico de la realidad y apunta hacia la tematización de hechos, sucesos, procesos, eventos o asuntos relativos al mismo.

Componente sintáctico: Definido como código o sistema de signos sujeto a un sistema de reglas de generación, cuya función fundamental consiste en expresar los datos que los usuarios producen a través de conexiones pragmático-semánticas. Así, por ejemplo, las proposiciones semánticas estarán contenidas en oraciones y cláusulas.

3.4. Un estudio de la Ideología

Van Dijk (1999) propone el estudio de la ideología a partir del triángulo conceptual y multidisciplinario que relaciona cognición, sociedad y discurso. Esta asociación se justifica porque a) ideología implica *sistema de creencias*, de forma que compromete aspectos cognitivos: mente/pensamiento → conocimientos, creencias, valores, actitudes; b) las ideologías son de índole social: con frecuencia están relacionadas con motivaciones, conflictos y acciones de grupos de intereses, constituidos formalmente a través de organizaciones o instituciones, o unidos por expresiones personales compartidas socialmente; y c) las ideologías se legitiman y reproducen a través del discurso.

Así, como sistemas de creencias las ideologías requieren ser estudiadas en un marco cognitivo en conjunción necesaria con las formas sociales como son adquiridas, compartidas, modificadas y empleadas por los miembros de grupos; por eso Van Dijk afirma que son un tipo especial de representaciones

mentales compartidas, lo cual revela su carácter social: “las ideologías forman la base “axiomática” de las representaciones sociales compartidas por un grupo y sus miembros, esto es, son conjuntamente fenómenos mentales y sociales” (p. 163). Son las prácticas sociales contextualizadas las que permiten el proceso de adquisición, consolidación, variación y cambio ideológico.

En forma bien concreta, la importancia del trabajo de Van Dijk en este estudio específico consiste en que presenta argumentos valiosos para determinar cómo el pensamiento ideológico se expresa en el texto o discurso, es decir, de qué maneras las estructuras del texto se asocian con la expresión y reproducción de intereses ideológicos.

Con la finalidad de establecer las necesarias relaciones entre cognición, sociedad y discurso, a continuación se destacan progresivamente dentro del marco de la teoría aquellos conceptos relevantes y pertinentes al estudio.

3.4.1. Marco sociocognitivo

V. Dijk parte de una concepción muy particular que define a la Ideología como “la **base** de las creencias sociales compartidas por un grupo social” (p. 72). A las *creencias* les asigna un estatus fundamental en su teoría. Estas son constructos mentales que se adquieren y construyen a partir de lo social, definen (conceptualizan o categorizan) los hechos del mundo social y

cultural. Las personas *entienden* y actúan en el mundo de acuerdo a sus creencias, las cuales pueden subsumirse en niveles macroestructurales, a manera de *resumen*. Así, por ejemplo, si en una institución las diferentes instancias que la conforman (gerencias, departamentos, secciones) marchan libremente, sin conexión, donde cada quien toma decisiones generadoras de conflictos internos, las personas pueden definir tal situación como “anarquía institucional” o simplemente “desorden”.

El estudio marca una importante distinción entre creencias personales y sociales, a las cuales asocia, respectivamente, la memoria episódica o personal (donde se almacenan las creencias sobre situaciones concretas, específicas: sucesos, eventos, procesos, etc.), y la memoria social o semántica, fuente de las *creencias sociales* o *representaciones sociales*. En este punto, Van Dijk aproxima su definición de Ideología a *sistemas de creencias sociales*. En tal sentido, las creencias sociales, como las ideologías, son compartidas por los miembros de grupos. Una de las características de las creencias sociales compartidas es que son generales y abstractas; no apuntan hacia hechos específicos sino hacia sus propiedades generales. Así se expresa en el discurso cuando los medios de información, por ejemplo, califican a lo que sucede en Colombia como una “guerra civil”, o cuando los miembros de una sociedad democrática claman por la “libertad de expresión”, o los profesores recurren en momentos concretos al derecho a la

“autonomía de cátedra”. Se afirma, entonces, que las creencias generales, socialmente compartidas constituyen las ideologías.

Otra cosa fundamental: los miembros de grupo cuando *usan* las ideologías pueden imprimir -y, de hecho, lo hacen- sus propios matices personales tanto al discurso como a otras acciones sociales en múltiples contextos particulares. Es decir, las personas asumen posiciones estratégicas en sus expresiones ideológicas según las peculiaridades del contexto, lo cual indica que las ideologías son *sensibles* al mismo. Afirma Van Dijk al respecto:

Si quisiéramos explicar que las prácticas sociales o los discursos son ideológicos, o que ellos reproducen las ideologías, necesitaríamos establecer las relaciones teóricas entre lo social y las personas, lo general y lo particular, el grupo y sus miembros, el sistema abstracto y sus instancias específicas o usos”. (p. 53).

Ahora bien, estas creencias generales y abstractas compartidas socialmente incluye conocimientos, opiniones, valores, criterios de verdad, etc. y tales creencias son la base, a su vez, de las creencias sociales básicas de grupos específicos. Las ideologías se nutren de *creencias evaluativas u opiniones* aceptadas y compartidas por los miembros de un grupo. En un contexto amplio se puede citar a los grupos feministas cuyos miembros sostienen opiniones compartidas sobre la desigualdad de géneros y asumen posiciones (conductas, acciones) al respecto; en este asunto subyace el

derecho a la igualdad como ideal de una sociedad. Lo mismo se puede decir de los homosexuales organizados, que han obtenido éxitos en algunos países al invocar el derecho a la felicidad que comienza con el respeto a *nuestra propia naturaleza* y a las diferencias humanas que son *una decisión de Dios*. Cuando las creencias constituyen axiomas no es posible acudir a criterios de verdad, pero, por supuesto, opiniones alternativas o distintos puntos de vista permiten juzgar a las personas que las sostienen.

Mientras las opiniones representan la calificación (bueno/malo; correcto/incorrecto; apropiado/inapropiado) que las personas asignan a los *hechos* de la realidad social y cultural, el conocimiento define lo que la gente *sabe* sobre tales hechos; en este sentido, el conocimiento es fáctico y susceptible de aplicársele criterios de verdad y falsedad. En el discurso las opiniones se defienden, el conocimiento se (de)muestra.

En el marco de la teoría, el conocimiento (creencia fáctica) y las opiniones (creencias evaluativas) permiten conectar con otra noción relevante y pertinente: *Actitud*. Las actitudes son conjuntos de creencias evaluativas u opiniones socialmente compartidas, relativamente estables y resistentes; como creencias evaluativas dan cuenta, por supuesto, de juicios de valor que se pueden *descubrir* en acciones específicas, discursivas u otras. En este sentido, las actitudes trascienden el marco de las opiniones personales no generalizadas.

Tales particularidades permiten afirmar en el marco de la teoría que la fuente principal de adquisición y elaboración de las actitudes no es necesariamente el conocimiento, sino los objetivos, valores e intereses de grupo, y las interacciones entre sus miembros. El conocimiento se adquiere a partir de lo socialcultural y se emplean otros criterios para su construcción: observación, fuentes respetables, argumentación, pruebas. Los *prejuicios* constituyen las evidencias más claras para afirmar la distinción entre conocimiento y actitud; en estos casos sólo es determinante los intereses del grupo y sus miembros:

El desarrollo del prejuicio,..., evita los métodos y los criterios de confiabilidad del conocimiento, tales como observación continuada, inferencia, prueba, fuentes confiables y relaciones con otros conocimientos. De aquí, obviamente su papel como formas de prejuicio. Se efectúan generalizaciones basadas en una o dos observaciones, se cometen falacias en la argumentación, en el mejor de los casos se utilizan fuentes no confiables". (p. 85).

Opiniones, actitudes, ideologías, todos los procesos de evaluación se activan bajo el prisma de los *Valores*, definidos como "objetos mentales compartidos de cognición social" (p. 102). Se entiende como cognición social a la combinación de representaciones mentales, cognitivas e individuales, compartidas socialmente en virtud de los procesos de interacción en múltiples contextos. Aunque los valores se adquieren, construyen y comparten a través de las relaciones interpersonales en contextos sociales

específicos, los individuos pueden *aceptarlos o cuestionarlos* al poner en práctica sus particulares objetivos e ideales, sin que esto afecte el carácter social de los mismos. Los valores así constituyen la base de las opiniones sociales, y su utilización positiva o negativa está sujeta a intereses de los grupos y miembros individuales.

En este punto Van Dijk afina su concepto de ideología como *sistema* de creencias *fácticas* y *evaluativas* de un grupo, y hace énfasis en su carácter social y mental. Los grupos, además de que comparten valores específicos, establecen criterios de verdad que se expresan en proposiciones axiomáticas. Al respecto, agrega el autor:

“Las ideologías son representaciones de lo que somos, de lo que sostenemos, de cuáles son nuestros valores y cuáles son nuestras relaciones con otros grupos, particularmente con nuestros enemigos u oponentes, esto es, aquellos que se oponen a lo que afirmamos, amenazan nuestros intereses y nos impiden el acceso igualitario a los recursos sociales y los derechos humanos (residencia, ciudadanía, empleo, vivienda, estatus y respeto, etc.). En otras palabras, una ideología es un esquema que sirve a sus propios intereses para la presentación de Nosotros y Ellos como grupos sociales. Esto significa que las ideologías probablemente tienen el formato de un esquema de grupo, o al menos, un formato de un esquema de grupo que refleja Nuestros intereses sociales, económicos, políticos o culturales fundamentales. (p. 195).

El formato de la estructura ideológica de los esquemas de grupo a que se refiere la propuesta incluye las categorías de *pertenencia*, que responde a preguntas como “quiénes somos”, “de dónde venimos”, “quién pertenece a

nuestro grupo”, etc.; *actividades*, “lo que hacemos o se espera de nosotros”; *objetivos*, “lo que nos proponemos y por qué”; *valores/normas*, “nuestros valores relevantes, autopercepción y cómo vemos a los otros”; *posición y relaciones de grupo*, “Cuál es nuestro estatus y el de nuestros adversarios, con quiénes nos identificamos”; *recursos*, “qué tenemos y qué necesitamos”. Van Dijk advierte que generalmente los actores sociales pertenecen simultáneamente a diferentes grupos, particularidad que genera *conflictos de identidades* que se expresan en contextos y situaciones específicas a través del discurso y las prácticas sociales. Desde el punto de vista cognitivo estas ocurrencias se conectan con actitudes, modelos y opiniones de los actores que en contacto con diferentes ideologías activan sus preferencias personales.

Sin embargo, para Van Dijk los usos individuales en contextos específicos, cuando no son compartidos en las prácticas sociales y el discurso- no constituyen en esencia ideologías debido a que éstas son (más) abstractas y colectivas; aunque, por supuesto, cada quien tiene su *versión personal* y hace sus propias jugadas, del mismo modo que la *lengua* es abstracta y general (aquí hace un símil el autor) y el *habla* es su uso concreto y específico.

Otra noción de singular importancia en la propuesta es la de *Modelo*. Así, los *modelos mentales* son representaciones de acontecimientos, eventos o

episodios en la memoria personal; es decir, registran la experiencia personal, individual, por tanto son subjetivos. Tales modelos combinan lo que las personas *saben* sobre el acontecimiento en cuestión y lo que *opinan* del mismo. De manera que en el discurso el *usuario* construye su modelo según el suceso al que se refiere. La interpretación personal del oyente/lector es fundamental en una teoría de comprensión y producción del discurso. Cuando construye un modelo se afirma que *comprende* tal discurso; y cuando *produce* el discurso se afirma que posee los insumos (conocimiento, experiencia, opinión = modelo) para tal fin. En otras palabras, los modelos explican también las nociones de intención y plan.

Los *modelos de contexto* también son modelos mentales pero no de acontecimientos específicos sino de la situación comunicativa donde se *construye* el discurso corriente. Por supuesto, son subjetivos, (posiblemente) sesgados y aportan información sobre ubicación espacio-temporal, circunstancias, participantes y roles, y sobre la acción comunicativa en general, siempre desde la perspectiva y punto de vista del actor relevante. En otras palabras, los modelos de contexto resultan especialmente importantes porque los miembros de un grupo son al mismo tiempo miembros de otros grupos sociales y, como se dijo, comparten diferentes ideologías, aspecto que determina sus decisiones y acciones cuando privilegian ciertos modelos, o algunos elementos, sobre otros. Por eso los

modelos de acontecimiento son de algún modo *afectados* por el modelo (mental) del contexto donde han sido elaborados; por ejemplo, cómo representaría un actor determinado X acciones de otro actor a quien considera poco confiable en virtud de juicios preelaborados sobre el contexto específico de acción. Van Dijk considera a los modelos de acontecimientos como la base para la semántica del discurso, y a los modelos de contexto como la base para su pragmática.

La noción de modelo se concibe como una *interfase* entre lo social y lo personal lo cual ayuda a explicar por qué las ideologías, que son sociales y compartidas, están sujetas a las peculiaridades e interpretaciones que los miembros individuales de grupos específicos le imprimen cuando son utilizadas y reproducidas en situaciones sociales. Esto es especialmente importante en un estudio de comprensión y producción del discurso. Al respecto afirma Van Dijk:

no debiéramos olvidar en ningún momento que no es el grupo, o la organización, o ninguna otra estructura social lo que directamente condiciona, influye o restringe las prácticas ideológicas, sino las formas en que los miembros sociales subjetivamente las representan, comprenden o interpretan. Esto no sólo explica los detalles de la producción del discurso y la acción, sino que, al mismo tiempo, permite la necesaria variación individual, desviación, oposición, disidencia y modificación de las ideologías y otras estructuras sociales. (p. 177).

En este sentido, el autor releva desde un punto de vista teórico la importancia de la cognición social en el modo de expresión de las ideologías

a fin de establecer las necesarias conexiones entre sociedad, cognición y discurso.

Igualmente destaca entre las funciones sociales de las ideologías a) la legitimación del poder y la desigualdad; b) el fortalecimiento en los grupos dominados de conductas orientadas hacia la búsqueda de solidaridad, organización de la lucha y el sostenimiento de la oposición vía logro de conquistas sociales; y c) la protección de intereses y recursos en general, independientemente de que los privilegios se ajusten o no a la justicia social y del derecho. En este sentido, los miembros de grupo que mantienen posición privilegiada siempre utilizarán estrategias *persuasivas* para justificar y legitimar tanto su estatus superior como la situación de dependencia de los otros.

Otra noción pertinente y relevante en un estudio de comprensión y producción del discurso es la de *poder y dominación*. El poder es de naturaleza social y está conectado a la noción de *control*: “un grupo A tiene o ejerce poder sobre otro grupo B cuando los miembros de A son habitualmente capaces de controlar a los miembros de B” (p. 206). La manifestación concreta del ejercicio del poder se puede expresar de múltiples maneras. Así, los miembros de ciertos grupos pierden parte de su libertad - conscientes e inconscientes; por propia voluntad o contra la misma - cuando sus acciones están sujetas a los objetivos, intereses y deseos de

miembros de grupos más poderosos en el contexto de acción específico (social, políticos, institucional, familiar, religioso, cultural, educativo, financiero, etc.). Diversos recursos y estrategias se emplean en el ejercicio del poder, como por ejemplo, la *coerción*, que puede tomar la forma de represión a través de la fuerza física (golpes, maltratos) o institucional (policía, ejército), y el control de los recursos (dinero, alimentos, otros). Tales estrategias son sensibles al contexto y asumen distintos matices en las prácticas sociales cotidianas.

Pero en el campo de interés de este estudio es el poder *persuasivo* o *Persuasión* la estrategia de control por excelencia. Tal sistema de control afecta directamente el pensamiento de los oponentes ya que influye en la construcción de sus modelos mentales (compartidos socialmente) que, por supuesto, favorecen los deseos, intereses y objetivos de quienes ejercen el poder. Afirma Van Dijk respecto a la persuasión:

Ese tipo de control discursivo e ideológico... como el ejemplo principal del poder y la dominación... parece prevalecer en las sociedades contemporáneas de la “información y la comunicación”, e las cuales el conocimiento y el acceso a los medios de comunicación y al discurso público son recursos esenciales para el control de las mentes, y, por tanto, indirectamente, de las acciones de los otros. Aquí es donde el consentimiento y el consenso desempeñan un papel fundamental en el ejercicio del poder. Obviamente, aquellos que tienen poder persuasivo, ideológico o discursivo, habitualmente también tienen los poderes coercitivos para ocuparse de quienes no se someten a las directivas del poder simbólico: pueden aplicarse, entonces, medios económicos y físicos donde un poder menos flagrante fracasa. (p. 297).

Es prudente destacar en este punto que en la propuesta se emplea con sentido relativamente diferentes las nociones de poder y dominación. Le asigna a dominación un sentido específicamente negativo, equivalente a *abuso de poder*. En cambio, el poder también tiene una cara positiva cuando es producto del consenso regido por principios éticos compartidos y respetados.

3.4.2. El Discurso

Como se ha podido observar, la ideología como un macroconcepto permite conectar con 1) la teoría de la acción a través de las micronociones *actores*, estatus y roles; acciones o prácticas sociales; aspectos sociocognitivos (modelos mentales compartidos y representaciones sociales), situaciones sociales; y 2) la teoría de los actos lingüísticos y teoría del texto al concebir al *discurso* y la *persuasión* como recursos necesarios para la expresión, consolidación y legitimación de intereses ideológicos, tal como se pretende mostrar en este estudio.

El discurso ocupa un lugar privilegiado en la propuesta de Van Dijk porque permite expresar directamente creencias ideológicas en sus formulaciones abstractas o cualquiera opinión concreta en el campo de los hechos. Es decir, la importancia del discurso (escrito u oral; texto y

conversación) consiste en que reporta de manera explícita y directa significados, conocimientos, opiniones y múltiples creencias sociales e interpretaciones personales.

Ahora bien, esta parte del estudio se iniciará con una revisión de nociones fundamentales relativas a los modos como se proyectan las ideologías en el texto y la conversación, y continuará con nociones teóricas en cuanto a los modos en que las estrategias discursivas y cognitivas son empleadas persuasivamente y sus efectos en el pensamiento de los actores.

3.4.2.1. Modos de expresión ideológica en el texto

En el sentido de Van Dijk, las ideologías se expresan y reproducen tanto en la conversación como en el texto escrito. En las líneas que siguen se registran los niveles del discurso escrito y oral que generalmente son motivo de análisis y, a su vez, se describe cómo las ideologías pueden manifestarse en los mismos.

Sintaxis. En este nivel de análisis textual se destaca la importancia que tiene el orden o posición jerárquica en que aparecen los significados en el texto, lo cual puede dar cuenta de las preferencias de quien escribe según se pretenda hacer énfasis sobre unos u ocultar otros. Una manera concreta de esta estrategia consiste en emplear oraciones activas o pasivas para poner o quitar énfasis a las acciones de agentes específicos, e, incluso, variar

sutilmente el orden de las palabras. Aquí se combinan la función de los sintagmas y y el orden de las palabras como recursos discursivos de notables influencias ideológicas al exponer u ocultar información de acuerdo a propósitos preestablecidos.

La carga ideológica de los pronombres tiene especial atención en el nivel sintáctico. Los pronombres descubren el ritmo de las relaciones sociales en cuanto a roles de los participantes, estatus y poder. El uso de *usted* y *tú, él* y *ella* puede indicar respeto y familiaridad, o sugerir menosprecio y distanciamiento. Van Dijk afirma que “hay pocas palabras en el lenguaje que puedan estar tan “cargadas” social e ideológicamente como un simple **nosotros**”, cuando se refiere al par *Nosotros/Ellos* en la definición de territorios microsociales. En resumen, las estrategias señaladas definen el estilo sintáctico de los usuarios como una función de carácter ideológico sensible a los modelos de contexto.

Semántica. El nivel semántico o de la estructura superficial u *observable* del discurso se aborda a partir de la noción de significado, vaga y compleja en los estudios del lenguaje para el autor, quien recomienda en este caso tomar en cuenta, por un lado, las distinciones clásicas entre significado o intensión y referencia o extensión; y por otro, extender tales distinciones a los significados de la palabra u oración, significados del acto de habla, significados de los usuarios (hablante oyente; escritor/lector) y significados

socioculturales. Precisamente, la *interpretación* o *comprensión* que los usuarios les asignan a las expresiones pueden diferir según el rol de los participantes en el acto comunicativo y según el contexto. En este sentido, los significados son también *sensibles* al contexto, a los roles de los participantes y a la interpretación personal de cada actor, lo cual conecta en la teoría con los modelos mentales de acontecimientos, que combinan conocimientos y opiniones y, en consecuencia, apuntan hacia aspectos ideológicos.

Los tópicos son estructuras ampliamente productivas a nivel ideológico debido a su papel en la construcción de las (macro)proposiciones semánticas por parte de los usuarios; salvo en ciertas circunstancias, encabezan generalmente los modelos de acontecimientos, manifiestan conocimientos y expresan opiniones. Como los tópicos *sugieren* macroestructuras preferidas por los usuarios se constituyen en evidencias concretas de manifestaciones ideológicas que contribuyen a la formación y cambio de actitudes, según el nivel de competencia de los interactuantes y otras características contextuales. En este punto es necesario señalar la importancia que tiene la revisión del *léxico* empleado por sus efectos en la formación de opiniones; por ejemplo, el uso de términos como *guerrillero*, *subversivo* y *terrorista* para señalar el mismo referente busca efectos evidentes. Al respecto afirma Van Dijk:

Teóricamente,..., la variación de elementos léxicos (esto es, el **estilo léxico**) es un importante medio de expresión ideológica en el discurso. Dependiendo de cualquier factor contextual (edad, género, “raza”, clase, posición, estatus, poder, relación social, etc.) los usuarios de la lengua pueden escoger diferentes palabras para hablar sobre las cosas, las personas, las acciones o los acontecimientos. Las opiniones personales o de grupo de los participantes, esto es, las actitudes e ideologías, son una restricción contextual importante y, en consecuencia, una fuente principal de variación léxica. Dadas las obvias implicaciones ideológicas de la selección léxica, también podemos esperar que los usuarios de la lengua con frecuencia se den cuenta (o se los haga dar cuenta) de su estilo, y puedan, por lo tanto, controlarlo también parcialmente y, así, enfatizar u ocultar sus opiniones ideológicas “reales”. El debate actual sobre el lenguaje “políticamente correcto” se concentra, precisamente, en este aspecto del estilo léxico basado en la ideología, y muestra sobre todo la posición de las personas en las relaciones entre grupos dominantes y dominados. (pp. 260-61).

El autor le asigna también a la *nominalización* de las proposiciones una aplicación bien productiva a nivel ideológico ya que permite ocultar información de interés para los emisores. Tal es el caso de expresiones como “el *patrullaje* ha sido todo un éxito”, donde tanto agente como receptor de “patrullar” no están explícitos, aunque esta acción siempre va dirigida a barriadas populares, nunca a sectores favorecidos de la población.

La semántica proposicional, o simplemente, las *proposiciones* como significados de las cláusulas y oraciones también presentan información relevante desde el punto de vista ideológico. Permiten determinar los variados roles semánticos según ciertos modelos de estructura. Por ejemplo, en la proposición “La ANC dudó, pero limitó funciones a los congresantes”, la

ANC se presenta como *experimentador* de “dudar” y *agente* de “limitar”; “los congresantes” asumen el rol de *objeto* de “limitar”, lo cual conecta con la ANC como agente de este verbo. El asunto concreto es que los usuarios, movidos por intereses de grupos y personales, pueden manipular las estructuras semánticas para conseguir efectos ideológicos favorables al relevar u ocultar información según un marco de conveniencias.

Otra noción importantísima que surge en este nivel es la de *coherencia*. La coherencia, tal como se describe y explica en la teoría del texto, se construye en función de los tópicos, las macroestructuras (global y locales), la relación entre los hechos según la interpretación del actor relevante, las relaciones funcionales entre las proposiciones y, por supuesto, la manera como los actores en contextos específicos definen la situación. En este sentido, la coherencia permea la totalidad del discurso.

El papel ideológico del nivel semántico se enriquece también con las conocidas nociones de *implicación* (“lo que quiere significar”) y *presuposición* (“lo que se conoce o se da por conocido”, “lo que es obvio”). Lo afirmado explícitamente favorece al actor relevante ya que puede revelar información negativa para los otros y/o positiva para él. En cambio, lo implícito pudiera contener información negativa para él y ocultar información positiva de los otros; los actores buscan siempre suavizar lo que les desfavorece y relevar lo que les conviene. En este aspecto, Van Dijk define como *cuadrado*

ideológico a cuatro movimientos esenciales que consisten en la estrategia de “autopresentación positiva” o “presentación negativa de los otros”:

Expresar/enfatizar información positiva sobre Nosotros.
Expresar/enfatizar información negativa sobre ellos.
Suprimir/des-enfatizar información positiva sobre Ellos.
Suprimir/des-enfatizar información negativa sobre Nosotros. (p. 333).

Estructuras esquemáticas y Estructuras retóricas. Las estructuras esquemáticas o *superestructuras* representan la organización sintáctica del texto o discurso. Las categorías que adoptan los esquemas globales del discurso, frecuentemente asociadas bajo la relación género/superestructura, se definen en términos de introducción y conclusión, apertura y cierre, inicio y desenlace, problema y solución, premisas y conclusión, etc. El orden y nivel de jerarquía que ocupa cada categoría está convencionalmente establecido en cada género específico, de la misma manera que los tópicos marcan distinciones jerárquicas a nivel de contenidos. El asunto importante aquí es que los usuarios pueden *manipular* con propósitos preestablecidos esta *sintaxis* del discurso y dar relevancia, por ejemplo, a una *conclusión* según sus interpretaciones de los hechos en discusión, o *iniciar* una crónica con pronunciamientos verbales que de inmediato convierten a sus agentes en actores importantes con implicaciones ideológicas evidentes. Incluso, es posible también que los usuarios agreguen u obvien categorías de acuerdo a sus propios intereses.

Van Dijk destaca también el poder persuasivo que tienen las estructuras retóricas en contextos de manipulación. Tales figuras combinan aplicaciones directas a nivel de sonidos (rima y aliteración), sintáctico (repeticiones) y semántico (comparación, metáforas, ironías, etc.) con efectos en la atención de los receptores. Con el uso de figuras retóricas se privilegia lo afectivo sobre lo racional al quitar relevancia a los significados en función de opiniones ideológicas. Las estructuras retóricas se emplean igualmente para *relevar* rasgos negativos de adversarios y *matizar* los “nuestros”.

Actos de habla. Los actos de habla han sido suficientemente descrito en la teoría del mismo nombre y en la teoría del texto. Un análisis de los actos de habla conecta directamente en este estudio con las acciones lingüísticas y sociales. En un contexto de manipulación la acción lingüística predominante es, como se ha dicho, la persuasión, que está asociada a su vez a prácticas sociales específicas. Desde una perspectiva discursiva, en los contextos de persuasión predominan las aserciones, promesas, amenazas, órdenes, que *presuponen* intenciones y relaciones de (búsqueda del) poder, además de la definición de rasgos que apuntan hacia valores, creencias compartidas, deseos, evaluaciones, objetivos y otros posibles. En otras palabras, la manipulación ideológica define los tipos de actos de habla que se producen y dominan en tal contexto de acción. Así, *Contexto y Persuasión* exigen un tratamiento teórico especial en este punto.

3.4.2.2. El Contexto

Van Dijk define contexto como “el conjunto estructurado de todas las propiedades de una situación social que son posiblemente pertinentes para la producción, estructuras, interpretación y funciones del texto y la conversación” (p. 266). Las propiedades contextuales relevantes en la comprensión y producción del discurso son múltiples e incluye, entre otros aspectos, edad, género, clase, estatus y roles de los actores, poder, relación social, marco situacional (institucional/familiar; formal/informal). Lo importante de este asunto es que si los intereses ideológicos (sub)yacen en las prácticas sociales, los actores aspiran siempre al control del contexto.

La influencia del contexto en la construcción del discurso remite a la noción de modelos de contexto como modelos mentales, subjetivos, sesgados, propios de usuarios individuales de la lengua, sujetos a interpretaciones y representaciones personales de acontecimientos sociales en situación comunicativa. De manera que si un usuario X participa, observa e interpreta un evento de *tal forma* su discurso al referirse a este acontecimiento se *ajustará* a la representación que ha hecho del mismo. Actos de habla, estructuras retóricas, usos semánticos, quedan sujetos a

estos modelos que, en consecuencia, controlan la *pragmática* del discurso. En tal sentido, los modelos de contexto combinan conocimientos y opiniones que influyen tanto en la producción como en la comprensión del texto y la conversación.

Esas particularidades de los modelos de contexto permiten afirmar que en el discurso influyen más que las propiedades situacionales las representaciones mentales, como categorías sujetas a niveles de jerarquía según preferencias, que los usuarios construyen. Por tal razón pueden haber acuerdos, discrepancias y conflictos entre emisores y receptores, como lo expone Van Dijk. A manera de síntesis esquemática se recogen a continuación las nociones contextuales que en calidad de categorías pueden constituir los modelos de contexto, según el autor:

a) *Dominio*: Se refiere al contexto social o institucional específico donde se enmarca la situación comunicativa. Apunta hacia los contextos *típicos* o dominios que definen las características y tipos de discurso (discurso político, discurso académico, discurso jurídico). Los dominios (política, educación, derecho) pueden estar asociados a motivaciones ideológicas, de conflictos e intereses, lucha y dominación, búsqueda de objetivos grupales y personales, ejercicio del poder y respuestas del contrapoder. Así devienen también en dominios ideológicos.

b) *Interacción global y funciones*: Los usuarios *categorizan* los eventos comunicativos donde participan en, por ejemplos, proclamas, conferencias, charlas, lectura de periódicos, foros, circulares, conversaciones y tantos otros. Tales tipos de *género* controlan el esquema de organización del discurso, el estilo y los tópicos. La competencia de los usuarios en esta aspecto tiene efectos relevantes en cuanto a producción y comprensión. En la producción de sus discursos los usuarios hacen uso del tipo de texto cuyas *funciones* resulten más efectivas a sus propósitos. Un profesor, por ejemplo, puede emplear el *examen* para medir los conocimientos de sus alumnos; pero también pudiera acudir al *pasquín* para lograr ciertos propósitos sin comprometerse, u organizar un *seminario* con total control de ponentes y tratamiento de la temática.

c) *Intención y propósito*: Las acciones discursivas son intencionales. En teoría equivale a decir que los interactores construyen modelos mentales de lo que quieren *hacer*, o sea, decir y escribir. Cuando los emisores (hablante/escritor) ocultan sus propósitos ocurre un intento de manipulación ideológica, que puede ser percibida o no por los receptores (oyente/lector). En este sentido, *lo que no se dice* adquiere un importantísimo valor teórico y práctico. Intención e interpretación concurren en el triángulo cognición-social y discurso. Las intenciones

conectan con los *planes* de acción y, en consecuencia, con actividades específicas de grupo (*impartir* conocimientos, en el caso de los profesores; o *evangelizar*, en el caso de grupos cristianos); de modo que es una noción mental, de carácter individual y social cuya base es ideológica.

Los propósitos u objetivos, en cambio, son representaciones mentales de los *efectos* de los actos discursivos. Así, el profesor que aplica un examen para medir los conocimientos de sus alumnos expresa su intención: *EXAMINAR*, y su propósito: *comprobar* si el alumno domina o no el contenido. Ahora, el actor que oculta su identidad tras un *pasquín* puede hacerlo, por ejemplo, con la intención de generar desconfianza hacia alguien y con el propósito de obstaculizar su ascenso.

- d) *Fecha, tiempo y lugar*: Cuando el contexto está marcado por relaciones de poder los actores dominantes proponen y disponen *cuándo* y *en qué* lugar tendrán curso los hechos discursivos, *quiénes* hablan y cuánto tiempo. Esto explica, por ejemplo, por qué en una conocida alcaldía del norte del país la asamblea negó el derecho de palabra a un concejal que votó en contra de una medida aprobada por ésta en la pasada sesión.

Otras categorías señaladas en la propuesta como constitutivas de los modelos de contexto permiten afirmar usos ideológicos cuando se violan las

normas de los eventos discursivos. Tales categorías remiten a *circunstancias* (cuando se ordena abrir un expediente sin notificar al interesado); *rol profesional* (el caso del *tribunal de apelación* que recomienda una sanción mayor que la impuesta al actor que acude a tal instancia); *rol social* (El caso del concejal sancionado, quien pudo ser visto como miembro de un partido que hace *oposición* a la representación mayoritaria de otro partido), y otras categorías como *afiliación* y *pertenencia*.

3.4.2.3. La Persuasión

En forma bien concreta, y en coherencia con su propuesta global, Dijk precisa algunas implicaciones de la influencia persuasiva del discurso. Se tiene así las siguientes:

- 1) La comprensión y la influencia del discurso están asociadas al texto y al receptor; es decir, la influencia del discurso depende de los conocimientos y creencias de las personas.
- 2) La comprensión del discurso además del análisis de las estructuras del texto requiere también del análisis del contexto de acuerdo a las construcciones subjetivas (modelos de contexto) de los receptores.
- 3) La persuasión *presupone* la comprensión, o, al menos, un mínimo de ella.

4) Como la persuasión es un proceso que implica un cambio de opinión por efectos del discurso, se hace necesario distinguir diferentes tipos de creencias evaluativas:

Opiniones personales → M. de contexto y M. de acontecimientos
- opiniones particulares (“me molesta el protocolo universitario”)
- opiniones generales (“me molestan los actos protocolares”)
Opiniones socialmente compartidas → actitudes e ideologías

Si las opiniones personales están ligadas al contexto, las opiniones socialmente compartidas (actitudes, ideologías) no lo están en su mayor parte; por tanto, son generales y abstractas.

5) En tal sentido, la búsqueda de efectos persuasivos puede enfocarse según los distintos tipos de creencias evaluativas u opiniones. Esto es, la formación o cambio de una opinión puede ser permanente, relativamente permanente, o transitoria; asimismo, los efectos pueden recaer sobre opiniones particulares o más generales y abstractas.

6) Todo discurso puede tener efectos ideológicos, independientemente de la manera como expresa las ideologías, sea de forma explícita y/o implícita.

De lo dicho se desprende que la búsqueda de efectos ideológicos se inscribe en la función persuasiva del discurso: un actor pretende *manipular* la

opinión y las acciones de otro actor de forma que sea consistente con sus intereses y objetivos.

A manera de síntesis Van Dijk describe brevemente cómo las representaciones mentales ingresan al texto y la conversación, y cómo los intereses ideológicos *afectan* este complejísimo proceso de producción del discurso, estructurado en tres módulos principales:

- a) *El módulo pragmático*: Parte del modelo de contexto relevante para el actor principal (quien se dispone a escribir o hablar) ; sus creencias sobre la situación social, intenciones y propósitos, conocimiento de los actores y del entorno espacio-temporal. El modelo conecta con el plan de acción y exige, por supuesto, los tipos de actos de habla adecuados. El carácter dinámico de los modelos de contextos evidencia la relevancia del módulo pragmático en la producción del discurso.
- b) *El módulo semántico*: Aporta los datos necesarios para la elaboración del significado del discurso; responde a *qué* quieren decir (escribir/hablar) las personas. Tienen especial valor en este módulo las representaciones personales y sociales. Sólo aquella información que las personas creen relevante y pertinente para la situación es expresada en el discurso. Las presuposiciones e implicaciones permiten a los usuarios acceder a informaciones implícitas y hacer derivaciones. La base de estas

informaciones son los modelos de contexto y las provee el módulo pragmático.

Los usuarios organizan sus discursos a partir de tópicos globales o macroestructuras semánticas de las cuales se desgranar y desarrollan tópicos locales que permiten tanto la planificación como la comprensión del discurso en un todo coherente. La importancia de la distribución de información es recogida por la teoría con las nociones de *foco*, *primer plano* y otras. Asimismo, los significados *reales* del discurso se presentan en forma de proposiciones local y globalmente coherentes.

El módulo de formulación: Este módulo opera con el producto del módulo pragmático y del módulo semántico, es decir, con *representaciones semánticas* (conceptos o proposiciones, por ejemplo) que se traducen a unidades léxicas tales como frases, oraciones, cláusulas.

Lo ideológico, por supuesto, tiene múltiples maneras de penetrar en estos procesos de producción del discurso. Los grupos pueden expresar Las proposiciones y actitudes ideológicas de manera *directa* y general, o de forma *directa particularizada*; las actitudes (ideológicas) también pueden expresarse de manera directa a través de proposiciones. Las creencias ideológicas y actitudinales de grupos pueden ser particularizadas y aplicadas a situaciones personales concretas, es decir, a través de proposiciones construidas a partir de modelos de acontecimientos: “Has perdido la

oportunidad de obtener buenas ganancias con esa acción de Jaime; por eso en mi empresa los negros no ocupan cargos importantes, son poco inteligentes”. Finalmente, los modelos de contexto constituyen una rica fuente de creencias ideológicas, particularidad que hace indispensable conocer los detalles del contexto para intentar un análisis ideológico del discurso.

PARTE II

COMPONENTES DEL MODELO

1. (RE)ELABORACIÓN DE LA ACCIÓN COMO BASE TEÓRICA PRAGMÁTICA

1.1. La Teoría de la Acción (TA) en la construcción del Modelo. Visión de conjunto.

El propósito de esta sección consiste en presentar una reelaboración del cuerpo de conceptos relevantes de la TA para luego, a partir de allí, estudiar y definir el contexto específico de investigación. Esta parte del estudio es consistente con la versión de la teoría de la acción expuesta en la fundamentación teórica y se incorporan conceptos importantes de otros autores y corrientes.

Comentario [JPG1]: Más bien: “abordar el problema de investigación” o algo así.

En correspondencia con el objetivo central de obtener un modelo de comprensión y producción del discurso se postuló la hipótesis *Todo DISCURSO es ACCIÓN*, de la cual se desprende, en primer término –y esto es bien importante- que todo texto debe analizarse según las mismas exigencias de una teoría de la acción; esto sugiere una proyección del término *discurso* o *texto escrito*, situado en el plano observacional, al concepto teórico de *acción*; luego, en segundo término, que las nociones componentes de una TA permiten interpretar el sistema social de acción y la acción discursiva que se genera en el mismo, lo que reclama además una

Comentario [JPG2]: Más que “postular”, se “utilizó” la hipótesis de Austin

Teoría General del Texto y, en este caso particular, una Teoría de la Ideología.

El texto es analizable de acuerdo al concepto de Acción como estructura relacional (proceso sistemático) que se constituye a partir del par Situación Inicial (S_0)/Situación Final Deseada (S_n'), $\langle S_0, S_n' \rangle$, conectado a través de una Secuencia de Situaciones Intermedias (S_1, S_2, \dots, S_{n-1}) que genera una Situación Final Obtenida (S_n), superior, igual o inferior a las expectativas explícitas en la S_n'

$$(\langle S_0, S_n' \rangle, \langle S_1, S_2, \dots, S_{n-1} \rangle, S_n)$$

Toda S_0 de un proceso de acción supone la presencia de un CONTEXTO SITUACIONAL, ambiente socio-espacio-temporal, que refiere a la sociedad en general y otros ámbitos de acción social (política, economía, educación, deportes, etc.), en los cuales se establecen complejas redes de relaciones entre los interactores; de manera que hay *un contexto y un(os) actor(es) que forma(n) parte del mismo*. De allí se deriva la siguiente relación triádica fundamental:

VIDA SOCIAL / ACTOR-ACCIÓN → DISCURSO

Lo cual apunta hacia una concepción de la *acción* como movimiento deliberado, consciente, dotado de INTENCIONALIDAD y realizado por un

ACTOR histórico (estadista, filósofo, escritor-novelista, político, profesor, estudiante) con ciertos PROPÓSITOS, fines u objetivos asociados a unas metas *institucionales* (“satisfacer un X% de la demanda de cupo estudiantil en un tiempo Y”), *grupales* (“controlar las tres cuartas partes del Consejo Universitario”/“poner los productos académicos bajo las perspectivas de un tipo de pensamiento”) y/o *personales* (“acceder a un alto cargo de dirección para luego jubilarse con todos los privilegios”) que constituyen el porqué de las *acciones* (“elaborar y ejecutar planes de desarrollo”/“contratar personal especializado en áreas de interés”, “organizar eventos”, exaltar bondades de tal o tales corrientes y descalificar las contrarias”/“abrir expedientes y aplicar sanciones”, “ubicar a ciertos actores en sitios estratégicos”, “manipular mecanismos de ascenso, modificar reglamentos”) y que permiten establecer relaciones entre los componentes de los procesos de acción (S_0 , S_n' y S_n).

Tales consideraciones comprometen la intervención de un actor relevante investido de un mapa de rasgos psicosociales que en el sentido de autores de diferentes líneas de pensamiento (Van Dijk, 1984-1999; Padrón, 1996; Argyris, Putman y Mclain, 1985; Touraine, 1994; Parsons, 1976 y Habermas, 1994) apunta hacia *rasgos sociales* (estatus, roles, expectativas, normas), *rasgos personales* (conocimientos, creencias, actitudes) y *rasgos culturales* (*valores*, fundamentalmente).

Al contexto situacional, que en el marco de la teoría tiene adscrito el *estado de cosas* específico de cada actor, sujeto a interpretación y evaluación, se adscribe también un *objeto de acción* a ser modificado y transformado, y unas *estrategias de acción* disponibles para transformar u operar sobre el objeto en cuestión. Los componentes de un proceso de acción en su So tienen un carácter interdependiente e implica, tal como lo sostiene Parsons, que todo el sistema de acción puede reducirse al *actor* y su *situación*:

La organización de los elementos de la acción -a los fines de una Teoría de la Acción- es, sobre todo, una función de la relación del actor con su situación y la historia de esa relación, en el sentido de la experiencia. (p. 16).

Así, a manera de síntesis, los componentes de un sistema de acción deben concebirse en interacción holística, como una totalidad, siempre bajo una visión de conjunto, donde:

a) Los *actores* constituyen el centro del sistema, en cuyo torno gira todo el proceso de acción en la estructura relacional. El concepto de Actor tiene, a su vez, bajo su dominio los siguientes sub-componentes:

a1) Un conjunto epistémico -representaciones cognitivas o rasgos de la personalidad -, constituido primariamente por conocimientos y creencias (creencias fácticas y evaluativas en el sentido de Van Dijk, 1999), que refiere

asimismo a las nociones de *valor* y *actitud*. Los valores son preferencias o criterios con que los actores colectivos e individuales jerarquizan sus acciones en virtud de sus interpretaciones del mundo. La *libertad*, por ejemplo, es un valor que pueden poseer grupos diferentes u opuestos, e igualmente tener connotaciones ideológicas distintas:

¿Qué significa “libertad de mercado”, por ejemplo, para un empresario capitalista, o para el Estado?, ¿Qué intereses defienden o persiguen?. ¿Significa necesariamente lo mismo “libertad de cátedra” para un docente universitario, un estudiante o la propia institución?, ¿El “derecho a la igualdad y a la libertad” de negros y blancos en ciertas sociedades es igualmente compartido en cuanto a su contenido ideológico por los miembros de ambos grupos?, ¿Cómo se expresa en unos y otros?, ¿Qué significa “democratización” para los distintos grupos que hacen vida en las universidades?, ¿Cómo legitiman los distintos grupos en sus contextos de acción sus contenidos ideológicos a través del discurso?

Las *actitudes* son producto de criterios evaluativos aprendidos e internalizados que conducen al actor a actuar de determinada forma ante un objeto o situación concreta. Al conjunto de conocimientos, valores y actitudes lo llama Padrón *configuración cognitivo-actitudinal* o estructura mental de orientación de la acción. Por ejemplo, si un gerente estima que las personas de color negro son poco inteligentes (valor) no aceptará en su empresa a

empleados de tal color, o sólo los colocará en puestos inferiores (actitud).

Las actitudes activan, entonces, la producción de juicios de valor.

a2) Los rasgos sociales, tal como se ha expuesto, apuntan hacia estatus, roles, expectativas, normas (De La Ville, 1996, que sigue a Parsons, llama *esfera social* a esta parte componente del concepto de actor). Representaciones cognitivas y rasgos sociales conforman el repertorio psicosocial de un actor.

a3) Intenciones, propósitos y estrategias de acción. Dos observaciones fundamentales son necesarias hacer al respecto. La primera se refiere a estas nociones como elementos que pertenecen al área de *competencia* del concepto de Actor; se concibe así porque propósitos e intenciones residen en la mente de los actores, independientemente de que las intenciones tengan una raíz social compartida, como se verá más adelante. Asimismo, las estrategias de acción están en el dominio de las competencias, fundamentalmente discursivas, del actor relevante y se asocian directamente a intenciones y propósitos. La segunda particularidad se refiere a que los actores en *relación social* son igualmente elementos componentes del Contexto. Se trata aquí de una visión de conjunto del sistema, donde hay un concepto de actor y unos (inter)actores que *activan* sus acciones en situaciones específicas.

Intenciones y propósitos están firmemente asociados a variables que definen las motivaciones de un actor (aspiraciones, deseos y necesidades). En virtud de esta asociación –y siguiendo a Van Dijk, 1984 – es prudente anotar algunas relaciones teóricas no formalizadas entre estas nociones, a fin de abordarlas con mayor rigor en la descripción del *Contexto* como segundo componente de un sistema de acción; esto debido a la relevancia que tiene tales nociones en un modelo de comprensión y producción del discurso.

Es posible marcar ciertas distinciones semánticas entre aspiraciones y deseos. Una aspiración es un deseo estructurado de acuerdo a una meta concreta (propósito, objetivo, fin) y de un plan de acción para lograrla. Por ejemplo, si un actor p quiere px (“ser un orador brillante”) debe diseñar un conjunto z (*plan de acción*) y ejecutarlo en un tiempo t , sólo así puede hacer del deseo una aspiración explícita; no es posible aspirar px sin accionar para obtenerlo. Para Mosterín (1991) “accionar” y “aspirar” es “intentar”: “Intentar es tratar de, esforzarse por, emprender, amagar, empujar, procurar, poner en obra. En este sentido se opone al mero preferir o apetecer, o al ocioso e inactivo desear” (p. 13).

Es decir, no todo deseo es una aspiración. Así, p pudiera desear A (“el rectorado de la universidad”), pero no lo aspira, por tanto no se establece meta alguna al respecto; p pudiera *creer* o *saber*, por ejemplo, que si aspira

A, y lo hace evidente, se expone a q (“al desprestigio premeditado y sistemático”) porque a *alguien* importante no le conviene. En todo caso, p pudiera tener múltiples deseos (“ver una película”, “besar a su novia”, “beberse una coca cola”, “tener la mujer de su jefe”), algunos realizables y otros no. Las aspiraciones siempre tienen una base racional y social. La evaluación de las aspiraciones y los deseos es un asunto de *valores* y, en consecuencia, de *necesidades*. La necesidad surge de una presencia racional ante el estado de cosas específico del actor –donde hay variables sociales, personales, organizacionales, contextuales- y son los rasgos cognitivos-actitudinales los que orientan la evaluación. Esto es especialmente importante en un estudio sobre comprensión y producción del discurso ideológico en el ámbito universitario, tal como se verá al establecer relaciones con la teoría específica.

b) En un sistema de acción, el *contexto* compromete la presencia de todos los elementos. Dos subcomponentes fundamentales conforman el contexto en la propuesta de TA, ambos como unidad indivisible. El primero, de extensión macro, meso y microsocioal se refiere al marco socio-espacio-temporal (sociedad, instituciones, grupos diversos, asociaciones, etc.), donde se inscribe el estado de cosas de los actores; el segundo, las relaciones de los *actores* en tales marcos (Ver Figura 1).



Fig. 1 Sistema Social de Acción (SSA)

Esta representación está en coherencia, incluso, con lo que algunos autores (Pöpper, 1994; Habermas, 1988) han llamado mundo objetivo, instituciones y las cosas; mundo intersubjetivo, acción social o normativa, de relaciones entre los actores; y mundo subjetivo, inherente a los rasgos personales del actor, *sólo perceptibles a través de sus actos*. Así, el actor es el *pivote* - el término es de Navia, 1991 - alrededor del cual gira todo este sistema.

Ahora bien, los actores acuden a la situación comunicativa, o procesos de interacción social, con sus rasgos psicosociales. Los actores están expuestos a un sistema referencial de símbolos provenientes de la sociedad, de las instituciones a las que pertenecen y grupos diversos; en fin, de la propia interacción humana; igualmente, cada actor *internaliza* estos símbolos (*pautas simbólicas interactivas* para Parsons, 1976) de una manera distinta,

de forma que ante un estado de cosas relativamente similar dos actores pudieran tomar decisiones totalmente opuestas, es decir, las alternativas de acción dependen de *cómo* cada actor *aprecia* la situación total. Los propósitos están implicados en esta apreciación.

El propósito, equivale también a la *situación ideal* de un actor, S_n , es el *porqué* de la acción, o fines u objetivos de la misma. En el sentido de Van Dijk es un *suceso mental*, lo que (pudiera) implica(r) que al menos una cierta parte de éste puede quedar *discretamente* oculto tanto en el pensamiento del actor como en sus propias acciones. Por eso, cuando a un padre le piden la “mano de su hija” en matrimonio puede muy serio exigirle al pretendiente: “- Dígame usted, cuáles son sus verdaderas intenciones” (léase “verdaderos propósitos”), lo que aún no garantiza que obtenga la verdad. Por supuesto, los propósitos se institucionalizan, y se expresan como *intenciones*, por ejemplo, en la misión de las instituciones y en las metas u objetivos de los planes de gestión de los actores, y en los propios lineamientos que caracterizan a la jerarquía de cargos, que definen el *estatus interno* de un actor y sus *roles* asociados en las organizaciones. Sin embargo, esto no impide que los actores privilegien sus propios intereses, que en tantas ocasiones entran en conflicto con los de otros actores. Este asunto lo retrata muy bien Argyris, Putman y McLain (1985):

Para conocer el porqué un actor contextualiza de una determinada manera una situación, ¿No debemos preguntar si los propósitos que el actor lleva a la situación son los elementos claves? Pareciera que existe una interdependencia entre propósitos y contextos. Por un lado, los propósitos del actor fluyen del marco de la situación, por ejemplo, cuando los miembros de un comité gerencial enmarcan la situación como una competencia en la cual cada uno trata de ganar para su departamento. Por otro lado, podríamos atribuir el marco de la competencia a las predisposiciones de los miembros para buscar unilateralmente el control de la tarea y ganar, o quizá a sus planes de carrera y sus creencias sobre las relaciones entre el éxito departamental y el éxito individual. (p. 19).

Ahora bien, en cuanto a la naturaleza del propósito de acción, entendido como *condición deseada*, hacia donde se “enfila” el accionar de los actores, son necesarias otras observaciones coherentes con la propuesta teórica que tiene como presupuesto básico que los hechos de lenguaje constituyen acciones en el sentido de *hablar es actuar* y que pretenda establecer rasgos característicos del discurso ideológico en el micronivel de la acción universitaria.

Parsons (1976) afirma, por ejemplo, que cuando un actor tiene una positiva orientación de meta su interés es fundamentalmente *instrumental*, en el sentido de que realiza el mismo acto de evaluación de su situación, sopesa las distintas opciones y sus posibles consecuencias y afina sus acciones hacia la obtención de la meta de manera solitaria, individual, sin la interacción de otros, es decir, sin comunicación; conducta considerada peligrosa por el autor para la estabilidad del sistema de acción social. Esta

potencial generalización del interés individual propone Parsons resolverla a través de la institucionalización de los criterios.

Habermas (1994), por su parte, cuyos planteamientos constituyen una ética del discurso, distingue tres tipos de acciones para la obtención de una meta: instrumental, estratégica y comunicativa. Coincide con Parsons en cuanto a la acción instrumental y agrega que los otros actores sí pueden aparecer, pero *accidentalmente*, como objetos necesarios en el proceso de acción específico. La *estratégica* es una acción con arreglo a *finés*, en la que se manipula la conducta de un adversario para lograr el éxito. Y la *comunicativa* es la orientada al entendimiento, libre de influjos. Navia (1993), quien sigue a Habermas, distingue acciones dialógicas o comunicativas, de acciones monológicas.

De acuerdo a estos planteamientos 1) todo actor, independientemente del contexto de acción, está comprometido a cumplir con el paradigma de lealtad (institucional, grupal, familiar) y sinceridad, ya que debe respetar las convenciones y expresar de modo transparente sus propósitos o metas; 2) los propósitos deben estar sometidos a un sistema normativo; y 3) un actor cuya conducta *descubra* un propósito no hecho público debe someterse a sanción.

Estos intentos teóricos por regular la acción de los actores no hacen más que explicitar la siguiente *presuposición*: Los estados de cosas o condiciones particulares de los actores que dan inicio a los procesos de acción pudieran ser similares pero nunca idénticos, de modo que sus propósitos o metas tampoco lo son. Luego, de esto se deriva a manera de primera conclusión que *un actor puede proponerse una meta similar, compartida, diferente u opuesta a la de otro actor en un mismo contexto de acción.*

No necesariamente, entonces, un sistema normativo determina la conducta de los actores. Criterios personales permiten que los actores critiquen o consientan disposiciones institucionales en determinadas situaciones. Los actores tienen tendencias a actuar en ciertas circunstancias de acuerdo a criterios que identifican conocimientos, creencias, valores, actitudes y rasgos sociales.

Estas consideraciones permiten concluir igualmente que todo contexto de acción –no político o ideológico, en principio- observa la presencia de dos ejes fundamentales generadores de procesos de acción: el primero responde a la *razón de ser* (como *enseñar/aprender*, en la escuela; *salvar* vidas, en medicina; *informar* la verdad, en periodismo, etc.); el segundo eje apunta hacia *tensiones* o prácticas sociales que simultáneamente pueden penetrar el contexto de acuerdo a sus propias peculiaridades. Esto es válido, incluso,

para instituciones como la familia (*Velar* por el bienestar de sus miembros/*Servir* de sustento a la sociedad), el matrimonio, las relaciones entre hermanos, amigos, compañeros de clases, etcétera.

El caso es que ningún actor realiza una acción social en solitario, sin referencia a otro(s) actor(es) y a un contexto. El equilibrio que se guarde entre *razón de ser* y *tensiones* no es un asunto de teoría sino de práctica social. El esfuerzo institucional por *formalizar* propósitos e intenciones de acción, y sancionar la transgresión son, en buena parte, evidencias de estas afirmaciones.

Como tercera conclusión es posible afirmar que la acción *comunicativa* y la acción *estratégica* coexisten en múltiples contextos sociales, según sean *compatibles* o *incompatibles* los propósitos que mueven a los actores, quienes le imprimen un carácter dramático y dinámico a las relaciones sociales, que conduce a consensos, conflictos (acuerdos y desacuerdos) y negociaciones, en el mismo sentido que le asigna Padrón a estas nociones.

De vuelta al concepto de Actor, en su área de dominio se sitúan los *medios y recursos de acción* en el sentido de que es un problema de competencias del actor relevante para lograr su *situación deseada* (propósito, meta, objetivo) en el contexto específico de acción. Como hay una estrecha relación entre medios-y-recursos y propósitos e intenciones son

las condiciones de *eficacia* y *eficiencia*. La eficacia se determina bajo una relación de pertinencia y relevancia entre medios propuestos, secuencia de acciones y situación deseada (*hacer* un favor, por ejemplo, puede ser muy eficaz para lograr un propósito retributivo más adelante). Mientras que la eficiencia es una relación de calidad marcada por el principio “mayor rendimiento con el menor esfuerzo” en el dominio de esos mismos elementos (*halagar* es una acción que generalmente resulta eficiente en un contexto de manipulación).

La figura 2 resume las relaciones entre conceptos en la propuesta reelaborada de teoría de la acción:

(Ver archivo ACCIÓN)

2. DERIVACIONES DE LA BASE TEÓRICA GENERAL: ELEMENTOS QUE INTERVIENEN EN LA COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DEL DISCURSO IDEOLÓGICO EN EL CONTEXTO DE ACCIÓN UNIVERSITARIA

En esta sección se definen los elementos que intervienen en el proceso de comprensión y producción del discurso ideológico, para dar respuesta a la pregunta de investigación a través de un proceso de derivación que toca, en primer término, la propuesta teórica de la Acción expuesta en la sección anterior; y luego, las Teorías del Texto e Ideología formuladas en la Fundamentación Teórica. La respuesta al problema de investigación se obtiene por medio de un modelo que explica el proceso discursivo señalado, según una concepción de *modelo* como representación de hechos que ocurren en el plano empírico, de los componentes de esa realidad y del sistema de relaciones que los vincula. En el caso concreto de este estudio, el modelo *explica* a través de la teoría el comportamiento de los hechos bajo estudio y las relaciones que se establecen entre los mismos. El producto fundamental del trabajo es, precisamente, un modelo teórico del proceso de comprensión y producción del discurso ideológico en el contexto universitario.

2.1. Primer Componente del Modelo: Contexto Pragmático

Para derivar el primer componente del modelo es necesario definir y estudiar el contexto típico de investigación por medio de la Teoría de la

Acción obtenida en la sección 1; la descripción de este contexto típico se hace en la subsección 2.1.2. Luego, el producto teórico de este proceso de derivación se relaciona con conceptos pertinentes de las teorías del texto e ideología en la subsección 2.1.3 (“Marco de Conveniencias y Teorías del Texto e Ideología ⇒ Rasgos pragmáticos del texto típico”).

2.1.2. Correlaciones empíricas:

Contexto Universitario y Teoría de la Acción ⇒ Marco de Conveniencias

El propósito de esta sección consiste en asociar los conceptos de la TA al contexto de estudio con la finalidad de definirlo y aproximar la investigación a construcción del modelo. Así, se pueden hacer las siguientes conexiones entre nociones teóricas (Ver Figura 2) y plano observacional.

a) En cuanto al *contexto*.

Tres (3) grandes bloques se presentan como generadores *primarios* de **acción** en la universidad pública venezolana, asociados a su *razón de ser* 1) lo *académico*, que en la estructura clásica se extiende desde el Vicerrectorado, pasa por decanatos, escuelas, facultades, departamentos, etc. hasta el aula de clases, desde donde se desprenden múltiples y complejas alternativas y redes de acción; 2) la *investigación*, que también se conecta a lo académico a través de líneas, programas y equipos de investigación asociados a dominios específicos; y 3) la *extensión*, que

promueve en contextos extra e intra el talento universitario. Esta particularidad de la universidad la denominaré **EJES PRIMARIOS de ACCIÓN (EPA)**.

Las situaciones de acción se multiplican en este contexto debido a las permanentes *TENSIONES* que producen los siguientes rasgos (en cierto sentido, retomo a Picón): a) la aplicación del concepto de autonomía a través de todo el sistema; b) la flexibilidad del conocimiento asociado a áreas de competencia que generan parcelas de acción; c) la aspiración de los distintos cuadros y corrientes del pensamiento de consolidar y extender sus áreas de dominio; y d) como consecuencia lógica la multiplicación de acciones según propósitos incompatibles. Estas características constituyen los **RASGOS TENSIONALES DISTINTIVOS de ACCIÓN (RTDA)**. Así, en la situación de acción del ámbito universitario confluyen *Ejes Primarios de Acción* y *Rasgos Tensionales Distintivos de Acción*, que en el marco del estudio distinguiré con el macroconcepto de **EJES GENERADORES de ACCIÓN (EGA)**.

Ahora bien, en este marco de situaciones de acción *ejes primarios/rasgos tensionales*, el actor universitario es el gran dinamizador del sistema. Con total respeto a la visión de conjunto se aborda a continuación este concepto.

b) En cuanto al *actor*

En el ámbito de acción universitaria se puede definir los siguientes rasgos relativos al actor: a) los rasgos sociales, que definen estatus, roles, expectativas, normas. El *estatus* de actor relevante en el sistema social universitario le corresponde fundamentalmente al *profesor universitario* - en la propia estructura interna de la universidad en escala jerárquica se dan niveles de relaciones, que definen lo que llamaré el *estatus intrainstitucional*, marcados por posiciones de autoridad y dependencia que registran relaciones de *poder* académico e institucional (político) y, en consecuencia, áreas de dominio caracterizadas por *tensiones* altamente conflictivas.

Los *roles*, como patrones de conducta o conjunto de normas compartidas, están asociados a las macroacciones *enseñar, aprender, investigar y producir*: “impartir conocimientos” o “dar clases”, “conferenciar”, “participar en eventos”, “escribir” y “publicar”, “asesorar”, “tutoriar”, etc. son acciones asociadas al rol estrictamente académico, es decir, pertenecen al dominio de los Ejes Primarios de Acción. Igualmente, surgen otros roles que se ubican en el micronivel institucional de participación política cuyas acciones apuntan a “dirigir”, “reglamentar”, “sancionar”, “planificar”, “promover, etc y roles que se corresponden con organismos de participación gremial (“exhortar”, “exigir”, “denunciar”, “demandar”, “convocar” son, entre otras, acciones comunes en este microámbito) y de previsión social, los cuales pertenecen al dominio de los Rasgos Tensionales Distintivos de Acción.

Estatus y roles generan expectativas de acción: lo que la gente espera del actor universitario en este caso (cultura amplia, buen hablar, buena presencia, ponderación, etc.), y se corresponde con lo que llama De La Ville *perfil* del actor. Este *hacer* del actor universitario es regido por un sistema normativo que se expresa fundamentalmente en la Constitución, la Ley de Universidades y los Reglamentos específicos de cada institución.

Los rasgos psicosociales, **repertorio sociocognitivo** del actor, implican en el profesor universitario una serie de condiciones y situaciones relevantes: en primer término, una formación académica asociada al dominio de un área de competencia y soportada por criterios éticos de la profesión docente que apunta hacia **ideales** de respeto, disciplina, responsabilidad, intelectualidad y solidaridad, entre otros, bajo un clima de democracia y libertad; luego, la configuración cognitivo-actitudinal (conocimientos, creencias, valores, actitudes) de orientación de la acción permite al actor establecer relaciones y obtener datos **reales** del contexto al que pertenece y, simultáneamente, evaluarlo de acuerdo a sus **motivaciones** (aspiraciones, deseos y necesidades) para determinar su (in)conformidad con el mismo.

En el docente universitario las *motivaciones* están conectadas a los ejes primarios de acción y a los rasgos tensionales distintivos de acción (ejes generadores de acción); así se derivan variables de índole *académica* (publicaciones, postgrados, cursos, congresos), *académico-*

personales (prestigio, ascenso, reconocimientos, renombre,...), *político-institucional* y *personal* (prestigio y *poder*) correlacionados con factores estrictamente de carácter personal y social (niveles de ingresos, metas, el grupo, el partido, el gremio). Hacia tales variables apuntan los **estados de cosas** de los actores universitarios en su hacer real. Es en ese sentido, entonces, que se puede hablar de aspiraciones, deseos y necesidades académicas, académico-personales, político-institucional y personal, conectados también a factores de origen personal y grupal.

Así, las motivaciones y sus variables asociadas, en correspondencia con los ejes primarios de acción y los rasgos tensionales distintivos de acción, implican en el actor universitario a) **intenciones explícitas, públicas**, que se conectan a los actos de *Enseñar* (“examinar” y “tutoriar”, por ejemplo), *Investigar* (“definir” y “producir”) y *Promover* (“apoyar”, “rescatar” y “formar”), y b) **propósitos u objetivos íntimos** (ascenso, cargo, prestigio, privilegio, poder) lo cual presupone planes de acción vía logro de intenciones y propósitos, que en la compleja dinámica universitaria tal como ha sido planteada tienden a *confundirse*.

Necesario es insistir con lo siguiente en este punto: Un proceso de acción en su situación inicial (S_0) se desprende de una relación estrecha entre la motivación del actor y sus rasgos psicosociales, es decir, a) el marco epistémico o rasgos relevantes de la personalidad que orientan su *hacer* o su

relación con el mundo físico y otros actores sociales, soporte del actor en cuanto a conocimientos, creencias, valores y actitudes), y b) los rasgos sociales o soporte del actor en cuanto a estatus, roles, expectativas y normas; a la relación marco epistémico/rasgos sociales la he llamado *repertorio sociocognitivo* del actor. La motivación se puede definir en función del logro de satisfacción individual de aspiraciones, deseos y necesidades, o por lo menos de mantener, el actor, el estado de cosas *tal como está*.

Para el actor universitario esto implica lo siguiente: el aspecto motivacional tiene dos caras: una refiere a la calidad del *contenido* (**el significado semántico: el actor y sus valores universales asociados a su hacer ideal**) en la relación actor/objeto; la otra refiere a los matices de esta relación (**el significado pragmático: el actor y sus intereses asociados a su hacer real**), el *cómo* se da la misma según su repertorio sociocognitivo. **Ambas caras entran en conflicto en la dinámica universitaria.**

Ahora se profundizará aún más en el contexto específico de estudio. La situación de acción universitaria, se dijo, se caracteriza porque interactúan unos Ejes Primarios de *Acción* y unos Rasgos Tensionales Distintivos de *Acción*. Tal peculiaridad genera la afirmación de un **contexto típico** de acciones convenientes e intereses particulares que descubre una situación problemática particular con arreglo a fines. Dentro de este contexto típico se

inscribe el estado de cosas específico de cada actor, formado por variables que se mueven desde lo estrictamente académico hasta lo prioritariamente personal; en el intermedio de esta escala el lenguaje describe límites imprecisos de carácter confuso entre lo académico y el partido, lo institucional y lo personal, lo académico y el grupo de interés, el grupo y el individuo, lo académico y lo político, etc. Todo se mueve bajo un **MARCO de CONVENIENCIAS (MC)**, tal como llamaré al contexto típico de acción en cuestión.

En este Marco de Conveniencias la acción dominante es la **estratégica**, que conduce a **conflictos** (desacuerdos, por ejemplo, en cuanto al tipo de conocimiento a privilegiar; diferencias en cuanto a políticas institucionales e interpretación de la reglamentación interna; irreconciliabilidad entre aspirantes a cargos de dirección y otros), **consensos** (acuerdos negociados que involucra a todos los grupos de interés cuando ven en peligro la estabilidad del estado de cosas vigente) y **negociaciones** (entre grupos de interés, actores particulares y entre quienes defienden sus parcelas de *poder* y “*saber*” y quienes *aspiran*, porque se han establecido metas concretas, penetrar tales esferas).

Los múltiples propósitos y los múltiples procesos de acción que se generan en este marco de conveniencias conectan a los conceptos **compatibilidad** (conjunción) e **incompatibilidad** (disyunción). Así, los

propósitos compatibles se asocian a los consensos (por ejemplo, la manera como los distintos actores cierran fila en su momento en defensa de las Normas de Homologación, un derecho de todos) , hay opciones de poner las acciones en conjunción; los propósitos incompatibles se asocian al conflicto (estudiantes versus profesores; profesores versus gobierno; profesores versus profesores; profesores versus autoridades; autoridades entre sí, etc., según la naturaleza de los propósitos), no hay posibilidades de conjugar las acciones porque son *excluyentes* los propósitos; y surge una tercera conexión entre compatibilidad/incompatibilidad y negociaciones, que sólo se dan en coyunturas, de manera que son *transitorias* y apuntan hacia pactos que tienden a mantener o preservar privilegios en peligro, o a fortalecer ciertas posiciones estratégicas del poder y/o del contrapoder.

En torno a las negociaciones, un caso típico remite a la última elección presidencial venezolana cuando los partidos del poder abandonaron literalmente sus candidaturas originales y *apoyaron* una foránea ante la amenaza de su estado de cosas por parte de otra candidatura, con muchas imprecisiones sobre la legalidad del acto; tales acciones las transfieren los distintos grupos a la universidad pública venezolana con cierta regularidad en el contexto en cuestión; se manifiesta, por ejemplo, cuando dos candidatos que han expresado posiciones antagónicas llegan a unir *fuerzas* para derrotar a un tercero en una segunda vuelta; las negociaciones tienden

a ser muy *frágiles* cuando se dan *a pesar de* la incompatibilidad de propósitos. Tales son características muy típicas del marco de conveniencia en cuestión. Para los conceptos compatibilidad (conjunción), incompatibilidad (disyunción) y conflictos, consensos y negociaciones ver Padrón, 1996.

En el dominio del actor relevante están los ***medios y recursos de acción***. En el marco de conveniencias descrito tales medios y recursos son definibles como ***estrategias de acción*** y caracterizables según los conceptos de eficacia y eficiencia respecto a las intenciones y propósitos de acción. Al hacer las necesarias vinculaciones con la teoría del texto y la teoría de la ideología se evidenciará la preeminencia discursiva en el marco de conveniencias, lo cual implica estrategias de acción puramente ***lingüísticas*** (persuasión *blanda*) y ***paralingüísticas*** (coercitivas o persuasión *dura*: soborno y chantaje, de origen discursivo y de efectos rápidos y *duros*: cambio de líneas, deserciones, adhesiones; represivas: el caso de cambios de asignaturas sin previo aviso, diferimiento de ciertos derechos, negaciones y obstaculizaciones, persecuciones).

A manera de síntesis esquemática general mixta se expresan a continuación los conceptos de una TA aplicables al ámbito universitario, especialmente en un *marco de conveniencias*.

1) En cuanto al Contexto

Universidad → Ejes Generadores de Acción (EGA) ⇒
⇒ Ejes Primarios de Acción (EPA)
⇒ Rasgos Distintivos Tensionales de Acción (RTDA)
⇒ *Marco de Conveniencias* ⇒
• *Acción estratégica* ⇒ Conflictos, consensos y negociaciones
• *estados de cosas* (variables asociadas a EPA y RTDA)

2) En cuanto al Actor

Actor Universitario → *Repertorio sociocognitivo* ⇒
• Motivaciones (Variables asociadas a EPA y RTDA) ⇒
• Intenciones explícitas, públicas
• Propósitos u objetivos íntimos

Ahora bien, para sistematizar aún más los conceptos derivados y ponerlos en sintonía con la TA base de esta propuesta, resumo de forma específica:

1.- En su Situación Inicial (S_0) un proceso de acción en el contexto de estudio consta de los siguientes componentes: Unos *ejes generadores de acción* (ejes primarios más rasgos distintivos tensionales) que producen un *marco de conveniencias* al que está adscrito el *estado de cosas* del actor universitario, provisto de un *repertorio sociocognitivo* al cual se vinculan múltiples variables *motivacionales*.

2.- La Situación Final Deseada, S_n , del actor universitario se identifica con el concepto de propósito de acción y exige la presencia de los otros componentes descritos en la S_0 . El marco de conveniencias genera tantos propósitos como actores haya. Esta multiplicidad de propósitos compatibles e

incompatibles le asigna carácter dinámico y dramático al contexto en cuestión caracterizado por consensos, conflictos y negociaciones.

3.- La Secuencia de Situaciones Intermedias ($\langle S_1, S_2, \dots, S_{n-1} \rangle$) refiere a estrategias de acción (*para*) *lingüísticas*.

Marco de Conveniencias y Teorías del Texto e Ideología \Rightarrow Rasgos pragmáticos del texto típico.

Los componentes de un proceso de acción en su situación inicial (S_0) y de la situación final deseada (S_n) conforman una unidad teórica. Hay dos aspectos fundamentales implicados en esta relación coherentes con el objetivo central de la investigación. El primero remite a la suposición de que si *todo DISCURSO es ACCIÓN* los elementos de un proceso de acción estarán presentes en los componentes básicos de un modelo de comprensión y producción del discurso. El otro aspecto implicado se refiere a que los componentes de un proceso de acción se corresponden *uno a uno* con los componentes teóricos (conceptos o rasgos) de tal modelo, por tanto, los conceptos que en una TA conforman la unidad teórica " $\langle S_0, S_n \rangle$ " se proyectan al nivel *pragmático* del modelo textual.

Así, en el nivel pragmático de un modelo de comprensión y producción del discurso, el contexto típico del estudio se inserta en la universidad, como centro de la situación socio-espacio-temporal compartida, con sus ejes

primarios y sus rasgos distintivos tensionales de acción, en cuya interacción se genera el Marco de Conveniencias descrito. Tal contexto presupone la presencia relevante del actor universitario como *productor y/o receptor activo* del tipo de texto que allí se genera.

La noción de MODELO MENTAL en el proceso de derivación

El concepto teórico de *modelo de contexto*, en el sentido de Van Dijk, es de especial valor en el nivel pragmático de una teoría del texto porque permite inferir una estrecha relación entre el Marco de Conveniencias y la acción comunicativa que lo caracteriza. A esta relación la llamaré CONTEXTO TÍPICO de COMUNICACIÓN (CTC), el cual presupone una íntima conexión entre rasgos del marco de conveniencias y rasgos del discurso en cuanto proceso de comprensión y producción.

Los modelos de contexto tienen otras implicaciones fundamentales para el actor universitario. En cuanto modelos de *contexto* implican una *vivencia* compartida de índole social-cultural (incluye espacio -universidad, microámbitos-, situaciones, actores, etc.); y en cuanto modelo *MENTAL* de contexto refiere a una visión personal de un actor específico, miembro o no de grupo(s), quien privilegiará sus intenciones explícitas y/o propósitos íntimos.

MACRO y MICROACCIONES en el proceso de derivación

Comentario [JPG3]: ¿No habrá problema (para algún lector) con la palabra "modelo"? Está tu modelo (producto final de tu estudio) y están los "modelos" mentales, contextuales, etc. De Van Dijk.

En una teoría del texto las nociones teóricas fundamentales para definir la calidad de las acciones lingüísticas apuntan hacia MACRO y MICROACTOS de habla, es decir, acción global y acciones menores. En el contexto típico de estudio (marco de conveniencias), el *MacroActo* de habla refiere 1) *Intenciones explícitas*, públicas, del actor universitario, ligadas a los actos de *Enseñar, Investigar y Promover*, en el dominio de los Ejes Primarios de Acción; y 2) a *Propósitos íntimos*, conectados principalmente a los Rasgos Tensionales Distintivos de Acción. Al confundirse intenciones explícitas y propósitos íntimos en el marco de conveniencias, se genera un **MacroActo Mayor: PERSUADIR o CONVENCER**.

Este *PROPÓSITO* presupone el estado de cosas específico del actor universitario (Lo académico/lo político; lo institucional/lo personal; lo formal/lo informal; la cátedra/la fama, etc.), unas metas (ascenso, cargo, seguridad económica, prestigio, poder, etc.) y un plan de acción que requiere de estrategias discursivas. Otro asunto fundamental: como Persuadir identifica el MacroActo Mayor de habla en este contexto típico de comunicación, toda acción global discursiva como macroacto de habla con intenciones (aparentemente) explícitas tiene en el fondo un **SupraPropósito** persuasivo independientemente de que también de forma aparente privilegie acciones asociadas a los roles que están en el dominio de los ejes primarios o de los rasgos tensionales distintivos de acción, o ambos a la vez. Ésta es una

característica típica de los contextos de conflicto y consenso. *Persuadir* se deslinda en una serie de macro y microactos en el texto típico específico.

En otras palabras, en el Marco de Conveniencias, donde se libra la batalla por el control político y académico de la universidad, las acciones de los actores se enmarcan en el dominio de los EGA con una expresa tendencia al privilegio de las acciones asociadas a los rasgos tensionales distintivos. De allí se infiere que los actos de habla *típicos* asociados a *Persuadir* apuntan hacia **ASERCIONES** con mucha frecuencia *cargadas* de juicios de valor, fundados e infundados según el caso (“el individualismo rapaz a lomo de la ideología neoliberal ha penetrado la universidad”; “la retórica niega la posibilidad de pensamiento científico y conduce a la charlatanería”; “UDO-70 es *la complicidad como ideología*”; “Los dirigentes gremiales actuales carecen de formación académica y ciudadana, y de sensibilidad social”); DENUNCIAS (“Quienes permiten y premian la estafa académica, proponen sanciones y esgrimen reglamentos que han pisoteado una y otra vez”, “El Rector ha sancionado a un grupo de profesores, obedeciendo a venganzas y retaliaciones personales sin respetarles el derecho a la defensa”; “Sobre las credenciales, para elegir autoridades académicas prevalece la capacidad para remover el clientelismo, el poder, al nivel institucional”; “Los concursos de credenciales están viciados: la contratación es clientelar”). La denuncia se presenta generalmente acompañada con llamados a la reflexión,

Comentario [JPG4]: Yo creo que estos actos típicos son tan importantes que habría que exponerlos en una lista más sistemática, por ejemplo, asignándole un párrafo independiente a cada acto. Así como están, quedan todos confundidos en un solo párrafo y el lector no creo que logre entender la importancia de esta desagregación. Otra cosa: si concibes estas cosas como “actos”, está bien que los expongas como sustantivos (“denuncia”, por ejemplo). Pero sería bueno hacer ver que también pueden concebirse como acciones, en cuyo caso deberían formularse como verbos (“denunciar”, por ejemplo). En fin, hay una diferencia entre “acto” (cerrado) y “acción” (dinámica).

Comentario [JPG5]:

EXHORTACIONES (“Pero todavía hay quienes aman la universidad, ¿volverá a brillar la luz? Si nosotros lo decidimos así será”; “Debemos exigirles a nuestras autoridades que restablezcan el estado de derecho, perdido en la universidad”; “de ese sector minoritario, profesores académicos e investigadores, surgirán las reservas humanas para rectificar rumbos e intentar cambiar la imagen actual de nuestra universidad”; “Llamo a la unión de voluntades que nos permita construir el clima organizacional ideal para alcanzar los nobles objetivos de esta institución universitaria”); OFERTAS (“El *programa* tiene como áreas de atención prioritarias la docencia, la extensión y la investigación a través del vínculo *gente/gerencia*”) que generalmente toman forma de PROMESAS explícitas: (“Construiremos el clima organizacional ideal para el trabajo productivo”; “La academia, la investigación y la extensión serán prioridades”; “La gestión será limpia y transparente”; “La universidad estará por encima de intereses personales y grupales”); ADVERTENCIAS, AMENAZAS, RECORDATORIOS (“Esta Contraloría le convoca a concurrir a sus oficinas el día tal y a tal hora para que formalice la denuncia hecha por usted contra las autoridades de esta universidad en prensa regional”; “Recuerde que por justicia social prometió honrar las deudas con este sector en un tiempo prudencial, y afirmó que prefería despachar desde una carpa que cerrar las universidades; por eso votamos por usted; esperamos que no sea más de lo mismo”). Tales actos de habla, por supuesto, pueden definir la intención global del texto como

MacroActo o manifestarse localmente como MicroActos. Por supuesto, otros actos de habla (como *preguntas-reflexiones*, por ejemplo) pueden presentarse en el texto típico, de acuerdo siempre a ese propósito persuasivo que presupone situaciones deseadas (metas, objetivos).

Una cosa fundamental: en el Marco de Conveniencias se privilegiarán unos u otros actos de habla según el *estatus intrainstitucional* de los actores, su *situación política coyuntural* (poder/contrapoder) y nivel de aspiraciones. Así, desde una perspectiva pragmática, se puede afirmar que el análisis del texto típico deviene en un poderoso instrumento para examinar la conducta de los actores en cada momento concreto, es decir, realizar un análisis de coherencia de conducta de un actor específico: a) “¿Quién es el actor?”, “¿Cómo se presenta y cómo concibe a los interactores?”; b) “¿Qué clases de actos de habla sobrestima?”, “¿Cómo expresa sus creencias fácticas (conocimientos) y evaluativas (opiniones)?”, “¿Cuándo y dónde emite juicios de valor?”, “¿En qué aspectos marca el énfasis?”, son algunas de las preguntas que se pueden hacer y responder en este punto.

La figura 3 ilustra las relaciones entre los elementos que conforman el Contexto Pragmático como primer componente del modelo:

(Ver archivo “Síntesis”; el PRIMER COMPONENTE de ese archivo)

2.2. Segundo Componente del Modelo: Módulos Semántico y Sintáctico

La hipótesis de investigación *Todo DISCURSO es ACCIÓN* y la suposición derivada *Todo CONTEXTO produce un tipo de TEXTO* facilitaron la descripción del contexto pragmático en el ámbito universitario a través de conceptos elementales, relevantes y pertinentes de la TA. Ahora, el compromiso es relacionar este primer producto con nociones del modelo textual y de la teoría de la ideología con la finalidad de aproximar el estudio a la explicación conceptual de la acción discursiva que se produce en el contexto en cuestión, determinar los rasgos semánticos y sintácticos del texto típico y sistematizar en un *modelo* los datos obtenidos.

2.2.1. El componente semántico

La Secuencia de Situaciones Intermedias ($\langle S_1, S_2, \dots, S_{n-1} \rangle$) de una TA en cuanto a la instrumentación de estrategias y recursos se expresa en el componente semántico de una teoría del texto a través de ESTRATEGIAS de Acción DISCURSIVAS. Estas estrategias responden a intenciones y propósitos presupuestos, a su vez, en las nociones teóricas de Macro y Microactos. Se tiene entonces que si intenciones y propósitos, de naturaleza pragmática, generan *estrategias lingüísticas*, de índole semántica, los Macro y Microactos generan asimismo MACRO y MICROESTRUCTURAS semánticas; es decir, intenciones y propósitos determinan MACRO y MICROSIGNIFICADOS en el discurso. ¿Cuáles son las derivaciones teóricas

de este sistema de relaciones en el componente semántico del texto típico producido en el marco de conveniencias descrito? Veamos.

a) Si en el Contexto Típico de Comunicación, **Persuadir** como MacroActo Mayor determina las Estrategias de Acción Discursivas debe privilegiarse la generación de recursos lingüísticos coherentes con las intenciones y propósitos persuasivos. Esto presupone: 1) Un modelo de contexto, es decir, del marco de conveniencias; y 2) un modelo mental de acontecimientos producidos en ese contexto típico. Conocimientos y opiniones sobre hechos (discursivos o no) permiten comprender y producir el discurso. De 1 y 2 se afirma que los significados son representaciones semánticas, sociales y personales, perceptibles a través del discurso. Surge una pregunta que será respondida en la subsección “semántica del texto típico y teorías de la verdad”: ¿Cuáles son las relaciones preferidas en la relación REALIDAD (*Marco de Conveniencias*)/DISCURSO (*Texto típico*)?

b) Se tiene que en el Marco de Conveniencias las variables que mueven a los actores se desplazan desde lo académico hasta lo estrictamente personal, con priorización de intereses, propósitos u objetivos ligados a diversos grupos e individuos. En este marco de relaciones interpersonales se *confunden* variables asociadas a ejes primarios con variables conectadas a rasgos tensionales distintivos de acción. Se afirma que como el fin último es la consecución del poder, o de posiciones privilegiadas como contrapoder

(que en cierto sentido también es *poder*) **la acción relevante es *estratégica*** y, por tanto, **asociada a los *rasgos tensionales***.

Así, en el contexto típico de comunicación se privilegiará aquellos temas, tópicos o referentes sujetos a ***Tensiones*** (competencia, conflictos, control, poder) que garanticen altas posibilidades de participación exitosa debido a que están firmemente conectados a los estados de cosas de los actores, los cuales simplemente llamaré TEMAS TÍPICOS. Son, por ejemplo, tematizados los espacios de participación política ligados al *estatus intrainstitucional* que define niveles de jerarquía: rectorado, vicerrectorados, decanatos, facultades, departamentos, coordinaciones, etc. siempre en conexión con nociones de autonomía, democratización, academia. Igualmente el tema de la ética y la moral, estado de derecho, el clima de relaciones interpersonales o clima organizacional, crisis presupuestaria y manejo de los recursos, participación gremial y política partidista o grupal, normativas, reglamentaciones, posiciones ideológicas e intelectuales, etcétera. Surge otra pregunta que será respondida en la subsección “rasgos semánticos del texto típico”: ¿Cómo se comportan las nociones semánticas (tópicos, proposiciones, implicaciones, presuposiciones) en el texto del Contexto Típico de Comunicación?

c) Esta pregunta asoma una *presuposición* posible de inferir en los precitados puntos “a” y “b”: Persuadir como MacroActo Mayor requiere de

medios y recursos coherentes con las intenciones y propósitos de acción; estos medios y recursos son, por supuesto, las estrategias de acción discursivas del texto típico. Así, el comportamiento de las estructuras semánticas debe corresponder al propósito *persuasivo* que se persigue según una relación instrumental directa de eficacia o pertinencia y eficiencia o relevancia que denominaré CONSISTENCIA SEMÁNTICO-PRAGMÁTICA.

Semántica del texto típico y teorías de la verdad

Ahora bien, el texto típico es el producto de la relación entre el marco de conveniencias descrito y el contexto típico de comunicación, es decir, entre un contexto de *motivaciones ideológicas* caracterizado por pugnas de intereses vía búsqueda del poder o conservación de posiciones privilegiadas y el *tipo de discurso* que lo identifica.

El candado teórico ideología/poder tiene una doble implicación de vital importancia en este estudio. Reboul define ideología como *pensamiento al servicio de un poder*; y Van Dijk, por su parte, concibe al poder en correspondencia con la noción de *control* social; es decir, poder es control. En consecuencia, 1) lo ideológico del texto típico se refiere a aquellos **significados** que buscan *controlar* las acciones de los interactores con la finalidad expresa de conservar, obtener o aumentar privilegios ,el poder, sobre los mismos; y 2) en coherencia con Greimas (1993), Reardon (1991) y Van Dijk (1999), el poder ideológico-discursivo es un poder *persuasivo*, lo

que reafirma a *Persuadir* como acción lingüística global que domina el discurso (texto típico) del contexto típico de comunicación.

Para Greimas el *hacer persuasivo* apunta hacia el establecimiento de un contrato fiduciario entre un actor-emisor (hablante/escritor) y un actor-receptor (oyente/lector), donde el primero (llámese institución, grupo, partido, persona, etc.) busca la adhesión del segundo. Para Reardon la persuasión es una acción que se orienta hacia la intención de modificar la conducta de por lo menos una persona a través de la interacción comunicativa. De Van Dijk se obtiene también que la persuasión como estrategia de control afecta directamente el pensamiento y, en consecuencia, las acciones lingüísticas o no lingüísticas de los oponentes. De estas consideraciones se infiere que **los actores deben mantener una máxima relación productiva entre discurso e insumos obtenidos de la realidad.**

Ahora bien, desde un punto de vista teórico cómo se da la relación entre realidad y discurso . El asunto apunta hacia las llamadas teorías de la verdad. Austin (1962), por ejemplo, en su brillante análisis sobre expresiones realizativas y constatativas afirma que “todo enunciado presupone la existencia de aquello a que se refiere” (p. 183), de lo contrario se estaría en el contexto de un acto sin valor en cuanto a su *fortuna*. Este axioma de *existencia*, igual que el axioma de identidad, fue revisado más tarde por Searle (1967) en su crítica sobre los aportes de Frege y Strawson en cuanto

a la verdad referencial (para mayor información ver a Acero, Bustos y Quesada, 1985, y al propio Searle), quien formula el principio de *expresabilidad* según el cual *cualquier cosa que pueda querer decirse, puede ser dicha*.

Searle afirma simplemente que siendo verdadero que un hablante quiere referirse a un objeto específico será también *verdad* que pueda señalar de manera precisa cuál es ese objeto, al proporcionar una descripción o expresión identificadora del mismo. La relación entre principio de expresabilidad y acto de habla permite establecer algunas posibilidades de correspondencia entre lenguaje y mundo en el sentido de que a) cualquier estructura semántica (expresiones, palabras, etc.) puede *adecuarse* a la realidad; es el caso de total armonía con el axioma de existencia como sustento del concepto de *verdad* (“La Universidad, por principio expresado en Ley, está integrada por profesores que deben poseer determinadas condiciones morales y cívicas,...”); b) el mundo, realidad concreta, puede ajustarse al lenguaje; es el caso de manejo instrumental *engañoso* de la estructura semántica como sustento del concepto de *falsedad* (“Si por razones de nuestra condición humana nos salimos de las exigencias que nos impone el ser universitario, la misma universidad cuenta con los mecanismos que le permiten poner orden a estas desviaciones”). Y c) no existe relación alguna entre el *ser* (realidad) y la estructura semántica o lingüística, caso

también de manejo instrumental *falso, engañoso, ambiguo*, de la estructura lingüística y sustento del concepto de *retórica* (“A esta misma comunidad le corresponde la difícil tarea de buscar la verdad, afianzar los valores trascendentales del hombre...”).

Así, de tales planteamientos se deduce que **en el MARCO de CONVENIENCIAS universitario**, la estructura semántica del *texto típico*, con *Persuadir* como *MacroActo Mayor*, privilegiará aquella relación con la realidad que más interesa y conviene a los actores relevantes en cada ocasión concreta. Como *Persuadir* supone una relación de incompatibilidad de propósitos entre actores que buscan el control del contexto, se obtiene también que **en el marco de manipulación universitario se relevarán las relaciones realidad/discurso que expresen un decir engañoso, falso, ambiguo o vacío en búsqueda deliberada de efectos ideológicos.**

Rasgos semánticos del texto típico

Ahora bien, cómo se comportan las nociones semánticas (tópicos, léxico, implicaciones, presuposiciones, proposiciones) en el texto típico del contexto típico de comunicación

De acuerdo al concepto de consistencia semántico-pragmática tales nociones se presentan en el texto típico según una relación productiva entre búsqueda de efectos ideológicos (demandas pragmáticas situadas en el

dominio $\langle S_0, S_n \rangle$) y exigencias semánticas (Estrategias discursivas de acción situadas en el dominio $\langle S_1, S_2, \dots, S_{n-1} \rangle$). Igualmente, esta relación productiva se ve fortalecida a través de la relevancia que le asignan los actores a la manipulación de la relación realidad/discurso, orientada hacia un decir engañoso, falso, ambiguo o vacío. Tales consideraciones permiten derivar ciertos rasgos semánticos típicos del texto que se produce en el marco de conveniencias, cuidando siempre, por supuesto, las relaciones oportunas entre conceptos claves obtenidos de las teorías de la Acción, del Texto y de la Ideología:

a) Los temas o tópicos preferidos, que sobrestiman las acciones conectadas a rasgos tensionales distintivos, tenderán a construirse en el texto típico a través de proposiciones que pretenden trascender la opinión y que en la estructura profunda, en calidad de macroestructuras, dan cuenta de posiciones ideológicas ante situaciones específicas: “los cambios hay que hacerlos en democracia, con total respeto al estado de derecho vigente”; “las universidades creen que el presupuesto es una olla sin fondo”; “El gremio quiere meterle la mano al pote que custodian los vicerrectores administrativos”; “los concursos, como excusas para promover el talento, no sólo vulgarizan el esfuerzo de aprender sino que convierten esa búsqueda en un azar y en un premio”; “un importado no puede dirigir nuestra universidad, tal como ellos pretenden”. En tales afirmaciones están topicalizados, de

acuerdo a criterios de conveniencias, la democracia y el estado de derecho; universidades, gremialismo, presupuesto, despilfarro y corrupción; la actividad académica, concursos y desviaciones; y posiciones sobre quiénes deben aspirar a cargos de autoridad universitaria.

b) Como en el marco de conveniencias la razón fundamental de la acción es la búsqueda del control político y académico de la universidad, o de privilegios como contrapoder, la construcción de los juicios de valor responderá a la estratégica y productiva noción de consistencia semántico-pragmática y, por supuesto, a la manipulación de la relación realidad/discurso. En tal sentido, el texto típico relevará los juicios *dudosamente fundados e infundados*, en coherencia con los conceptos de falsedad y retórica, sobre los juicios *fundados*, en correspondencia con el concepto de verdad. Por eso, en el ejemplo “Un importado no puede dirigir nuestra universidad, tal como ellos pretenden” pudieran pasar desapercibidas, por omisión o trato irrelevante, algunas variables favorables al actor calificado como “importado”.

c) Y, por supuesto, los significados ideológicos ingresarán al texto típico a través de proposiciones construidas con intenciones persuasivas expresas. Como los actores sobrestiman la relación realidad/discurso más conveniente, la noción de *cuadrado ideológico* de Van Dijk adquiere dimensiones teóricas

más amplias en coherencia con la noción de consistencia semántico-pragmática:

c1) Ante un mismo hecho, por ejemplo, dos actores pueden elaborar y hacer públicas distintas macroestructuras de acuerdo a sus interpretaciones posiblemente conectadas a prácticas ideológicas, tal como se observa en las proposiciones “La ANC *promete* disolver el Congreso” y “La ANC *amenaza* con disolver el Congreso”.

c2) En las proposiciones se *matizarán*, y muchas veces se *omitirán*, la descripción de acontecimientos desfavorables y *marcarán* cuando convenga a los actores relevantes (“la sesión del Consejo Universitario se difirió para la próxima semana porque no hubo acuerdo”; “Yo no tengo nada contra una ANC, pero un *grupito* de personas no puede tomar decisiones tan trascendentales, por más que haya sido elegido por la mayoría de una minoría de votantes; repito: *por la* mayoría *de una* minoría de votantes”) Versus (“la sesión del Consejo Universitario se difirió para la próxima semana debido a que la autoridad rectoral abandonó el recinto intespectivamente”; “La ANC es *originaria* y puede, en consecuencia, disolver los poderes constituidos si lo juzga prudente”). La búsqueda de efectos persuasivos en cada caso es palpable.

c3) Con mucha regularidad, las proposiciones tenderán a confundir la identidad de los actores bajo el recurso de la *institucionalidad*. En el ejemplo dado líneas atrás sobre el concepto de falsedad (“Si por razones de nuestra condición humana nos salimos de las exigencias que nos impone el ser universitario, la misma universidad cuenta con los mecanismos que le permiten poner orden a esas desviaciones”), la universidad es el mismo autor del discurso, o la élite que ejerce el poder político y que se acredita la facultad de calificar lo bueno y lo malo, y premiar, omitir o sancionar en consecuencia. De manera que oponerse a la élite es atentar contra la universidad. Por supuesto, tal interpretación *presupone* la competencia de un actor que ha construido un modelo del contexto típico de comunicación.

c4) A nivel de presuposiciones e implicaciones, el texto típico resulta también ampliamente productivo. Estos rasgos permiten a los actores acceder a informaciones sugeridas y elaborar proposiciones según posiciones convenientes. En “un importado no puede dirigir nuestra universidad, tal como ellos pretenden” pudieran derivarse las afirmaciones “ellos no tienen gente competente para ese cargo, nosotros sí”, o “ellos son incapaces y antiuniversitarios”, en cambio, “nosotros somos competentes, democráticos y defensores de lo nuestro”.

Resumen Técnico de *Conceptos del Componente Semántico*:

- a) Estrategias de Acción Discursivas (EAD): Refiere a recursos lingüísticos o estructuras semánticas (tópicos, proposiciones, juicios, implicaciones, presuposiciones).
- b) Falsedad: Manejo instrumental, engañoso, del lenguaje que consiste en ajustar la realidad a las estructuras lingüísticas.
- c) (Macro/Micro)Significados: Representaciones semánticas perceptibles e inherentes a la estructura profunda del texto típico.
- d) Rasgos semánticos típicos: Refiere a las estructuras lingüísticas que son típicas y regulares en el texto que se produce en el marco de conveniencias.
- e) Retórica: Manejo instrumental falso, engañoso, ambiguo, de las estructuras del lenguaje en relación con la realidad.
- f) Temas Típicos: Tópicos o referentes tematizables en el *contexto típico de comunicación*, sujetos a competencia, conflicto, control y poder.
- g) Verdad: Relación de *adecuación* de las estructuras del lenguaje a la realidad, en el mismo sentido del axioma de existencia.
- h) Consistencia Semántico-pragmática: Relación de pertinencia y relevancia entre estructuras semánticas y propósito **persuasivo**.

2.2.2. El componente sintáctico

De acuerdo a la hipótesis de investigación *Todo DISCURSO es ACCIÓN* y de las *suposiciones* que de ella se desprenden se establece por derivación

Comentario [JPG6]: ¿No sería bueno aquí tipificar ciertos “mundos posibles” o macro-significados asociados a los macro-actos típicos de la sección anterior? No sé si es posible, pero me imagino que la “institucionalidad”, por ejemplo, es un macrosignificado típico en el plano semántico, así como la “gremialidad”. En la frase “pretenden imponernos un importado...” o algo así, se recurre al mundo posible (a la semántica) de la gremialidad.

que los datos pragmáticos (intenciones, propósitos, situación contextual, etc) generan a su vez datos semánticos (representaciones mentales de contextos y acontecimientos en estrecha relación con el repertorio sociocognitivo de los actores), lo que presupone la existencia de un código que permite una eficaz y eficiente transmisión del tipo *datos semánticos* \Rightarrow *datos pragmáticos*. De una manera bien general, este código o lenguaje refiere en el discurso al componente sintáctico.

En el contexto académico universitario desde una perspectiva pragmática la acciones centrales son “enseñar”, “aprender”, “producir” y “promover”, las cuales exigen recursos semánticos coherentes con actos que apunten hacia estudiar, crear, describir, explicar, transformar, entre otras acciones asociadas a tales razones de ser. En el marco académico esta relación semántico-pragmática se sostiene en el código verbal escrito y el sistema de reglas que lo gobierna, según el contexto en cuestión. En este sentido, las estructuras sintácticas (nombres, sintagmas, verbos, construcción de frases, marcadores, etc.) estarán siempre firmemente vinculadas a las representaciones semánticas.

Los planteamientos precedentes permiten establecer la siguiente relación:

Se ha dicho que en el Contexto Típico de Comunicación, *Persuadir* como *Macro-Acto Mayor* sugiere las estrategias de acción discursivas del

componente semántico. De igual manera, las estructuras sintácticas del *texto típico* se presentan en una relación directa de conveniencias de adecuaciones sintácticas a demandas pragmáticas según noción teórica que denominaré CONSISTENCIA SINTÁCTICO-PRAGMÁTICA. Así, estructuras sintácticas preferidas del texto típico y estructuras semánticas funcionan como *Estrategias de Acción Discursivas*, las cuales pertenecen al dominio de la secuencia de situaciones intermedias ($\langle S_1, S_2, \dots, S_{n-1} \rangle$) en una TA. Surge una pregunta: ¿Cómo se generan las estructuras sintácticas preferidas del texto típico? Veamos.

Sintaxis del texto típico y teorías de la verdad

Se afirmó que las estructuras sintácticas preferidas se comportan como estrategias de acción discursivas, y se obtuvo también por vía deductiva que la estructura semántica del texto típico privilegiará la relación con la realidad que expresen una marcada intención *manipuladora*. Por tanto, dada la relación entre *Persuadir* y estructuras de acción discursivas en correspondencia con las nociones de consistencia sintáctico y semántico pragmáticas, **las estructuras sintácticas preferidas del texto típico serán aquellas que releven la relación *discurso/realidad* hacia un decir manipulador (léase *engañoso, falso, ambiguo y vacío*)**. En la subsección “Rasgos sintácticos del texto típico” se establecerá cuáles son y cómo se comportan tales estructuras.

En la subsección “semántica del texto típico y teorías de la verdad” se obtuvo por derivación que los conceptos de falsedad y retórica responden a la manipulación de la estructura semántica en la relación realidad/discurso. Las estructuras sintácticas preferidas están comprometidas también en esta relación a través del vínculo entre *persuadir*, estructuras discursivas de acción y el concepto de consistencia sintáctico-pragmática. En tal sentido, al hacer las necesarias conexiones, se obtiene también que el concepto de retórica se articula como una dimensión estilística que permea toda su estructura semiótica del texto típico (pragmática, semántica y sintáctica); a esta dimensión la llamaré ESTILO RETÓRICO.

Rasgos sintácticos del texto típico

a) Un asunto teórico importante refiere a que en todo marco de conveniencias e intereses se activa la tendencia a confundir deliberadamente posiciones personales a través del “nosotros”, estrategia que marca cierta distancia calculada en cuanto a la calidad del compromiso entre autor del texto, el texto mismo y el público.

Así, en el texto típico la responsabilidad de un actor específico tenderá a confundirse también en las proposiciones a través de la expresión directa de posiciones convenientes con *agente pluralizado*, lo cual da en ocasiones idea de fuerza y consenso; por ejemplo: 1) “Nosotros (“yo”) creemos (“creo”) que

las personas que ejerzan representaciones gremiales, o hayan ejercido en los tres últimos años, no deberían ser oradores en actos institucionales. No es prudente que los sindicalistas representen la organización”; 2) “Del Consejo Universitario esperamos (“yo espero”) un desempeño histórico, como corresponde a las instancias estratégicas de decisión institucional en los tiempos de crisis”. El primer ejemplo remite a ciertos títulos de artículos muy típicos en el *marco de conveniencias*, como “Gremios Versus Universidad”, o de manera más específica “APUNEG Versus UNEG”.

b) Así también, según la versión ampliada de cuadrado ideológico, los pronombres “nosotros”/“ellos” como marcadores lingüísticos de fronteras grupales e intereses antagónicos resultan altamente productivos; en el texto típico se presentan 1) de manera directa y explícita: “Nosotros somos (“la academia”, “pensadores”, “humanistas”, “pluralistas”, “tolerantes”, “sensibles”, “inteligentes”, etc.)”; “Ellos son (“el zumo del clientelismo”, “materialistas”, “reaccionarios”, “un peligro para la universidad”, etc.)”; 2) de forma directa e implícita: “Gremio (“ellos”) Versus Universidad (“nosotros”)”; y 3) de manera indirecta, como el citado ejemplo de falsedad en el dominio específico del componente semántico; siempre en correspondencia a demandas pragmáticas, es decir, de acuerdo a la relación concreta entre persuadir y las estructuras de acción discursivas.

c) Otro rasgo importante se obtiene al establecer nexos entre *Persuadir* como Macro-Acto Mayor y las estructuras sintácticas del tipo “deber ser”, “tener que”, u otras similares, que refieren a *exhortaciones* (llamados, invitaciones, reflexiones) que en ocasiones toman la forma de *mandatos* (exigencias, instrucciones, órdenes). El asunto relevante es que desde una dimensión semántica tales formas están asociadas a la obligación y a la conveniencia de base pragmática.

Las exhortaciones pueden marcarse sintácticamente a través de verbos como “llamar” y “deber” (“Llamo al diálogo abierto”; “Debemos buscar una vía para la reconciliación”), o desde una perspectiva semántica quedar *implicadas* en las proposiciones (“de ese sector minoritario, surgirán las reservas humanas para rectificar rumbos...”). Cuando se trata de temas típicos muy productivos en el contexto como el de la ética y la moral, resulta provechoso explicitar las exhortaciones con la primera persona en señal de *posesión de créditos* en el área, lo que presupone, a su vez, ausencia de los mismos en el oponente (“*Llamo* a vencer todos los obstáculos para mantener la ética, la moral y la dignidad”); la tercera persona puede indicar priorización y preocupación por el tema (“Los docentes *deben* enseñar a los jóvenes con su ejemplo valores como la libertad, el respeto, la justicia,...”; “Las instituciones deben ser guiadas por un marco de principios éticos...”), e, incluso, *subrayar* posibles “vicios” del adversario (“La comunidad *clama* por

una rectificación del gremio en pro de conductas cónsonas con el perfil ético de la institución universitaria”).

d) A partir de este punto se estrechan las relaciones entre estructuras sintácticas y significados ideológicos sugeridos. El análisis del *estilo léxico* se constituye también como altamente productivo desde el punto de vista ideológico. **En total coherencia con la noción de *consistencia sintáctico-pragmática* las categorías léxicas privilegiarán la función *evaluativa* sobre el papel descriptivo y conectivo:** ¿Qué efectos tendrían, por ejemplo, cada una de estas proposiciones en un contexto específico: “La Asamblea Nacional Constituyente (ANC) **promete** disolver el Congreso” y “La ANC **amenaza** con disolver el Congreso?”. La selección de “prometer” y “amenazar” en cada caso marca evidentes manifestaciones de conveniencias ideológicas.

Este rasgo en el texto típico del marco de conveniencias universitario se puede manifestar, por ejemplo, en el uso interesado de los pares “sindicalistas” y “gremialistas”, “ñángaras” y “universitarios” y “profesor” y “señor”, entre otros (“*fulano de tal* aspira la jefatura del Departamento. Este señor aún no ha presentado su tesis de maestría luego de ocho años de estudio. También aspira al cargo el profesor *tal y tal,...*”). En los contextos de manipulación estas características suelen ser evidencias de notables diferencias semánticas en búsqueda de efectos convenientes, o

manifestaciones concretas del uso estratégico de recursos lingüísticos con propósitos persuasivos. Términos como “ñángaras” y “sindicalistas”, por ejemplo, pertenecen a la categoría lingüística que Schaff en su enfoque marxista (1975) denomina “estereotipo”, cuya función es la de preconfigurar opiniones negativas sobre el oponente. Los estereotipos tienen, por supuesto, su lado positivo cuando se trata de preconfigurar opiniones favorables.

e) En este orden de ideas, el análisis léxico del texto típico permitirá acceder a través de las proposiciones a palabras y expresiones cargadas de connotaciones que expresan actitudes y posiciones de interés en un marco de conveniencias. En la aserción “Un importado no puede dirigir nuestra universidad, tal como ellos pretenden”, por ejemplo, fíjense en la carga *evaluativa* de la palabra “importado”, de sus probables lecturas: “extraño”, “foráneo”, “invasor”, “entrometido”, “desconocedor de nuestra realidad”, entre otros posibles. “Importado”, en este caso, es una marca axiológica (Sánchez, 1992) que da cuenta de un juicio valorativo.

f) En este contexto es prudente repetir que las estructuras sintácticas preferidas responden a la relación discurso/realidad que apunta hacia un decir engañoso, falso, ambiguo y vacío. Por eso, en total correspondencia con el estilo léxico del texto típico, las figuras o estructuras retóricas (adjetivaciones, símiles, metáforas, ironías, hipérboles, etc.) se emplean para

producir efectos pragmáticos al sobrestimar la semántica proposicional lo afectivo sobre lo racional y/o privilegiar argumentos sin evidencias específicas, de tendencias ambiguas, engañosas y vacías: “Vivimos un cambio epocal que significa un *reequipamiento intersubjetivo*. Es obvio de toda obviedad”; “En este tiempo de imperios agotados, de desesperanza nórdica, de violencia insensata, esta élite integrada por los maestros latinoamericanos puede recordar al planeta que la felicidad es posible”.

El *recurso de humildad* es otra estrategia retórica en búsqueda de simpatías: “Quiero compartir estas inquietudes con ustedes”; “Acudo al entendimiento de ustedes para que me ayuden a tomar la decisión más inteligente en este momento estelar”. Igualmente, las figuras retóricas permiten en el texto típico que los interactores *inferan* múltiples significados coherentes con la búsqueda de efectos perlocucionarios particulares: “El tercer miembro de la pandilla de los cuatro es la “perla institucional” a la moral académica, a la honorabilidad paradigmática que nos pretenden imponer desde el Rectorado”.

Lo importante en la elaboración de la estructura retórica es conseguir efectos pragmáticos rápidos y potentes (lo afectivo sobre lo racional busca, entre otras cosas, *impresionar*), de manera que los actores emplean los recursos lingüísticos disponibles en sus repertorios según sus niveles de competencia y propósitos específicos. Un actor, por ejemplo, escribe “nada

es más indigno que un ser humano encumbrado bajo el *bozal de una arepa*, y otro, ante las mismas circunstancias “se pierde mucho de dignidad cuando *callamos* para obtener privilegios”.

Dadas las características “académico-tensionales” del contexto típico de estudio, la manipulación a través de estructuras retóricas muchas veces pudiera venir *encubierta* en lenguaje académico, tras la palabra rigurosa y plena de intelectualidad en demostración de competencia. Como en el contexto en cuestión, la manipulación *toca y confunde* el dominio de los ejes primarios y rasgos tensionales (se busca el control político de la universidad, pero también el control académico y del tipo de conocimiento), los actores activarán también la tendencia a *deslizar* en forma estratégica recursos persuasivos junto al lenguaje de la cátedra. En estos casos, al someter a crítica el discurso, tales evidencias permiten *sospechar* (Padrón,...) la presencia de un propósito de manipulación. Esto es así porque el discurso académico debe sustentarse sobre el concepto de *verdad* en la relación discurso/realidad. Algunos ejemplos:

“El mundo de hoy se mide, se perfila, se conforma, se formatea en términos de patrones tecnológicos, de formas tecnológicas, de usos tecnológicos, de equipamientos tecnológicos”; “el mundo de hoy asiste a la emergencia confusa, difusa, embrionaria, blanda, débil, de nuevos paradigmas, otros modelos, otras maneras, otra sensibilidad, otro equipamiento epistémico”; “La

crisis es entendida hasta hace poco como un factor paralizante, como un trauma, como una inhibición, como una exclusión”; “ya pasó ese tiempo en que los intelectuales, investigadores, académicos, pagamos el precio de la inhibición, de la castración, de la reclusión, como efecto, como reacción frente a la crisis, a la caída de paradigmas, a la caída de ilusiones, a la caída de utopías y derrota de teorías, de concepciones”.

g) En coherencia con la naturaleza persuasiva del texto típico, las categorías (introducción, desarrollo y cierre; premisa y conclusión, etc.) que definen esquemas de organización del discurso están igualmente sometidas a la relevancia que le asignen los actores según sus intenciones y propósitos en circunstancias específicas. En tal sentido, el tipo de texto, la organización del mismo y la jerarquización de sus categorías están sujetos a *manipulación* de los actores. En estos casos no hay normas preestablecidas. Por eso, escritos como el *pasquín* (anónimo; generalmente sin título, o con título corto y *sugerente*) se acomodan con éxito en el marco de conveniencias.

Asimismo, en títulos o titulares, por ejemplo, se sobrestimarán aquellos significados que contengan de manera expresa o implícita –o que sugieran– información negativa de los oponentes y, cuando sea necesario, positiva o favorable a determinados actores (“Gremios Versus Universidad”; “UDO-70: La *complicidad* como ideología”; “El *desierto* universitario”; “Gremios *bozaleados*”; “¿Construimos una UNEG unida y dignificada por la Academia

o aceptamos una UNEG partidizada y fragmentada sin Autorías?”). Se trata del aprovechamiento sintáctico de representaciones semánticas de acuerdo a demandas pragmáticas.

Resumen técnico de conceptos del componente sintáctico. A manera de aclaratoria: las nociones teóricas compartidas con el componente semántico están registradas en el resumen de ese componente.

- a) Consistencia sintáctico pragmática: Relación de eficacia y eficiencia entre estructuras sintácticas y demandas pragmáticas.
- b) Cuadrado ideológico: Movimientos discursivos que consisten en la “autopresentación positiva” o “presentación negativa de los oponentes”, o ambas a la vez, a través de interpretaciones sesgadas, sobrestimaciones calculadas, omisiones y enfatizaciones, en circunstancias convenientes específicas.
- c) Estructuras sintácticas preferidas: Estructuras de lenguaje que en el texto típico relevan la relación realidad/discurso según los conceptos de falsedad y retórica.
- d) Rasgos sintácticos típicos: Refiere a estructuras sintácticas específicas que son típicas y regulares del texto que se produce en el marco de conveniencias.

La figura 4 resume las relaciones entre los elementos que conforman el segundo componente del modelo:

SEGUNDO COMPONENTE: MÓDULOS SEMÁNTICO Y SINTÁCTICO

⇒ (M/m)SIGNIFICADOS ⇒ TEMAS TÍPICOS

- Verdad
 C. SEMÁNTICO ⇒ ESTRATEGIAS de ACCIÓN (RTDA) ⇒ Realidad/discurso
 (MC/CTC) ⇒ - Falsedad ⇒⇒ FALSEDAD y RETÓRICA ⇒⇒
 DISCURSIVAS ⇒ C. SEMÁNTICO/PRAGMÁTICA
 - Retórica (lo falso, engañoso, ambiguo y vacío) (eficacia/eficiencia)

Temas típicos preferidos (sujetos a "tensiones")
 - ESTRUCTURAS SEMÁNTICAS -
 Macroestructuras ideológicas
 ⇒ y ⇔ *TEXTO TÍPICO* ⇒ RASGOS SEMIÓTICOS ⇒ ESTRUCTURAS ⇒ -
 Juicios de valor dudosamente fundados y/o infundados
 - ESTRUCTURAS SINTÁCTICAS TÍPICOS SEMÁNTICAS -
 Propositiones sesgadas, sujetas a múltiples manipulaciones
 (decir "falso", "engañoso", "ambiguo" y -
 Propositiones *sugerentes* en cuanto a presuposiciones e implicaciones
 "vacío")

representaciones semánticas



⇒ ESTRUCTURAS SINTÁCTICAS

- Verdad
 C. SINTÁCTICO ⇒ ESTRATEGIAS de ACCIÓN ⇒ Realidad/discurso
 (MC/CTC) ⇒ - Falsedad ⇒⇒ FALSEDAD y RETÓRICA ⇒⇒
 DISCURSIVAS ⇒ C. SEMÁNTICO-PRAGMÁTICA
 - Retórica (lo falso, engañoso, ambiguo y vacío) (eficacia/eficiencia)

"nosotros"/"yo" - Manipulación del
 - Diversos matices del
 "nosotros"/"ellos" como marcadores de fronteras grupales
 ⇒ ESTRUCTURAS SINTÁCTICAS ⇔ *TEXTO TÍPICO* ⇒ RASGOS SEMIÓTICOS ⇒ - Uso conveniente de
 estructuras exhortativas ("deber de", "tener que", "llamar", etc.) TÍPICOS - Estrategias retóricas
 (decir "falso", "engañoso", "ambiguo" y
 como recurso persuasivo "vacío") - El "recurso de humildad"
 como estrategia persuasiva - Categorías discursivas
 sujetas a manipulación

ACCIÓN

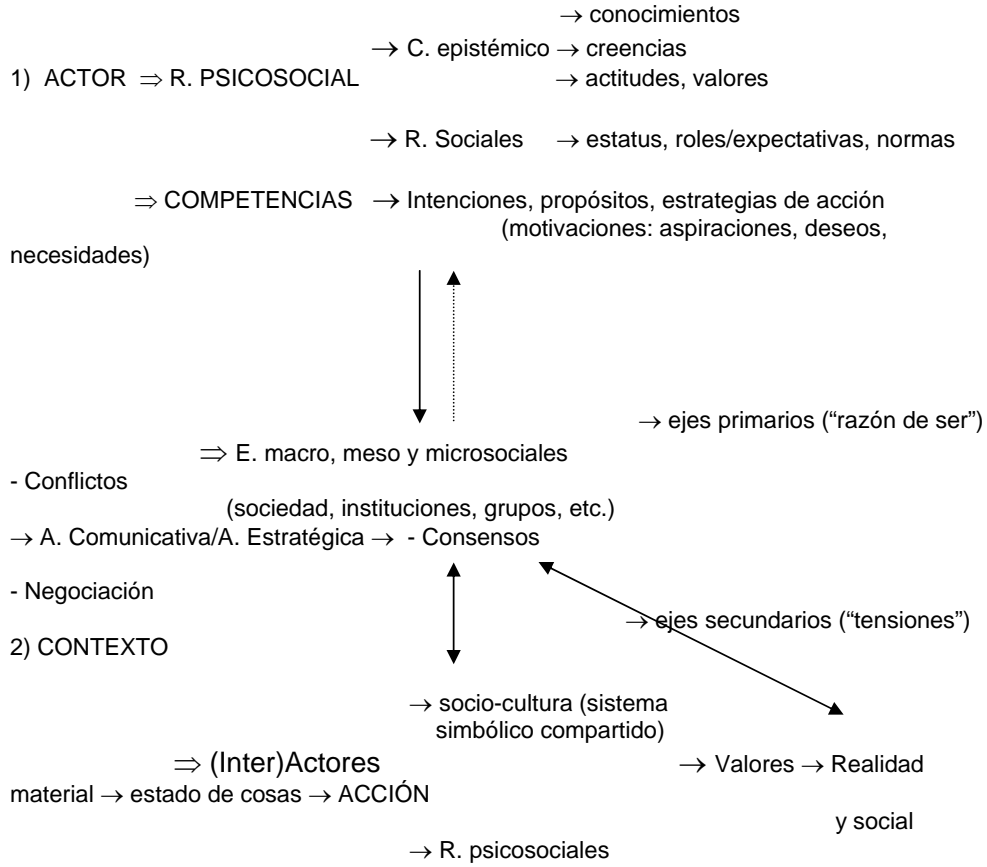


Figura 2. Sistema de Acción

3. SÍNTESIS: COMPONENTES DEL MODELO

Tal como se evidencia a través de la discusión, las teorías bases del estudio aportan los elementos conceptuales pertinentes y relevantes que permiten la labor de deducciones y aproximaciones sucesivas para construir el modelo propuesto. La hipótesis de investigación *Todo DISCURSO es ACCIÓN* y las cuatro (4) suposiciones básicas derivadas conectaron a demandas teóricas en el campo de la acción, del texto y de la ideología.

Lo que se pretende en este punto específico es consolidar en un cuerpo teórico coherente los conceptos derivados, de manera que se observe las relaciones entre los mismos y los nexos con la fundamentación teórica del estudio. El modelo consta de dos (2) componentes: El primero refiere a la definición del contexto típico universitario a través de la Teoría de la Acción. A este contexto se le llama *Marco de Conveniencias* y constituye el *Componente Pragmático* del modelo. El segundo componente asocia los nexos teóricos de este marco de conveniencias, la teoría del texto y teoría de la ideología, lo cual deviene a través del proceso de derivación en una descripción conceptual del discurso que se produce en el contexto típico y, finalmente, en la definición de los rasgos semióticos en función ideológica de este discurso. Este componente constituye los *Módulos semántico y*

sintáctico del modelo. Ambos componentes permiten asignarle coherencia global al modelo propuesto.

A continuación, una breve descripción de cada componente:

3.1. El Componente pragmático

En forma bien concreta, el producto central de esta investigación ha sido un modelo teórico - y, por tanto, explicativo y descriptivo- del proceso de comprensión y producción del discurso en el contexto de manipulación universitario.

La elaboración del modelo, tal como fue expuesto en el marco metodológico y subrayado a lo largo del estudio, partió de la hipótesis *Todo DISCURSO es ACCIÓN*, la cual conectó con la Teoría de la Acción a través de la suposición básica derivada *Todo CONTEXTO genera un tipo de TEXTO*. Esta suposición orientó la descripción del contexto típico de comunicación denominado en el estudio Marco de Conveniencias.

La explicación y descripción de la conducta discursiva de los actores en el Marco de Conveniencias debe comenzar por el reconocimiento en la institución universitaria de dos *Ejes Generadores de Acción (EGA)*: los *Ejes Primarios de Acción (EPA)* y los *Rasgos Tensionales Distintivos de Acción (RTDA)*. La razón de ser de la universidad está ubicada en los EPA con las macrofunciones *ENSEÑAR/APRENDER, PRODUCIR y PROMOVER* a

través de tres grandes bloques de acción: la academia, la investigación y la extensión. Por su parte, los RTDA están típicamente delineados por mecanismos de control institucional, social y personal que se apoyan en tendencias universalistas de librepensamiento según el modelo político de una democracia de partidos; en este caso, la macroacción típica apunta hacia controlar, convencer o *PERSUADIR*.

En ese marco “académico-tensional” el *pivote* en cuyo torno giran los procesos de acción es el *Actor* relevante, concepto que identifica fundamentalmente al profesor universitario investido de unos rasgos sociales y unas representaciones cognitivas (repertorio sociocognitivo). Estatus, roles, expectativas y normas son nociones que definen los rasgos sociales del actor universitario. La estructura interna de la universidad permite establecer distintos niveles de jerarquía que definen el estatus *intrainstitucional* que marca relaciones de autoridad y dependencia. A los rasgos sociales se suman las representaciones cognitivas identificadas como conocimientos, creencias, valores y actitudes.

En el cumplimiento de sus variados roles, el actor se mueve a través de la academia, la investigación y la extensión , y, simultáneamente, *puede* desplazar sus acciones hacia roles de participación política (institucional), gremial y social. En otras palabras, los actores interaccionan entre lo *primario* y lo *tensional*, entre la enseñanza y la persuasión. De estas circunstancias

surgen aspiraciones, deseos y necesidades (motivaciones) de los actores, quienes activan su *configuración cognitivo-actitudinal* de orientación de la acción para aprehender y manejar datos reales del contexto y, por supuesto, evaluarlos de acuerdo a sus *motivaciones*.

Desde una perspectiva teórica, las motivaciones se explican como una *interdependencia crítica* entre variables asociadas a los ejes primarios y a los rasgos tensionales distintivos de acción. En este contexto, los actores llegan a sobrestimar en los procesos de acción sus propios intereses y circunstancias sobre los mandatos institucionales. Así surgen variables académicas, académico-personales, político-institucionales y personales en interconexión con factores personales. Estas circunstancias definen los *estados de cosas* de los actores universitarios.

Entonces, también desde un punto de vista teórico los estados de cosas de los actores universitarios se (van) conforman(do) a partir de las motivaciones en estrecha relación con variables asociadas a los EPA y RTDA. Se perfilan así unas *intenciones explícitas, públicas*, conectadas a la enseñanza, investigación y la extensión (actos de *Enseñar, Investigar* y *Promover*, respectivamente), y unos *propósitos* u *objetivos íntimos* (ascenso, cargo, prestigio, privilegios, poder) conectados a acciones persuasivas. La frontera entre intenciones públicas y propósitos íntimos se torna *imprecisa* y tiende a confundirse al dominar los procesos de acción las circunstancias

específicas de cada actor. Tales características propician la constitución de un contexto típico de manipulación o Marco de Conveniencias cuya acción dominante se define como *estratégica*.

La acción estratégica se entiende como una acción con arreglo a *finés*, en la que se manipula la conducta de un oponente para lograr el éxito. En el marco de conveniencias universitario los actores se proponen metas similares, compartidas, diferentes u opuestas en múltiples procesos de acción de acuerdo a estados de cosas o circunstancias particulares. De esta manera surgen múltiples propósitos *compatibles* e *incompatibles* entre actores individuales y grupales que conducen a *conflictos*, *consensos* y *negociaciones*, según tales propósitos estén o no en una relación de *conjunción* o *disyunción*.

En el dominio amplio del concepto de *actor* están los medios y recursos de acción que en el marco de conveniencias se definen como estrategias de acción caracterizables de acuerdo a una relación de eficacia y eficiencia respecto a las intenciones y propósitos. El lenguaje desempeña un papel fundamental en este punto. Los actores acuden a estrategias de acción *lingüísticas* (persuasión blanda), fundamentalmente, y *paralingüísticas* (persuasión dura).

Desde una perspectiva pragmática-textual, la descripción del texto que se produce en el Marco de Conveniencias debe comenzar con el reconocimiento de la relación entre este contexto típico, sus presupuestos, y la acción comunicativa que lo identifica. En el estudio se define como *Contexto Típico de Comunicación (CTC)* a esta relación. Esto significa simplemente que a tales rasgos del contexto corresponden tales rasgos del discurso.

El Marco de Conveniencias tiene entre sus presupuestos al actor y sus circunstancias: motivaciones ligadas a variables EPA y RTDA que conforman los *estados de cosas* sujetos a autocrítica por las representaciones cognitivo-actitudinales, desde donde se derivan acciones que tienden hacia intenciones explícitas, públicas, y propósitos íntimos. En el contexto típico los *Macro* y *Microactos* apuntan hacia estas acciones, las cuales se confunden en un marco de conveniencias e intereses. Propósitos persuasivos dominan entonces las acciones y surge *PERSUADIR* o *CONVENCER* como *MacroActo Mayor*. Este *MacroActo* presupone asimismo el estado de cosas del actor, unas metas y unos planes que exigen estrategias discursivas.

Otros actos de habla están firmemente asociados al propósito persuasivo en el marco de conveniencias: aserciones, denuncias, exhortaciones, ofertas, amenazas, advertencias. Los actos de habla se manifiestan de manera macro y microestructural, es decir, global y localmente. El predominio o no de

unos actos de habla sobre otros depende también del *estatus intrainstitucional*, de la posición política *coyuntural* y del nivel de *aspiraciones* de los actores. De allí que los actos de habla desempeñen un papel fundamental en el análisis de conducta de un actor relevante en cada circunstancia específica.

3.2. Módulos semántico y sintáctico

3.2.1. El componente semántico

Las *Estrategias de Acción Discursivas* responden a intenciones y propósitos persuasivos, de manera que los *Macro* y *MicroSignificados* se engranan a los Macro y Microactos en una relación de dependencia que tiende a ser mutua de acuerdo a la concepción del texto como unidad discursiva. Como los significados proposicionales ocupan niveles macro y microestructurales o de estructura profunda se afirman como representaciones semánticas perceptibles a través del texto. Por eso, los *temas típicos* o preferidos, expuestos a *tensiones* y altamente productivos, se presentan como (macro)proposiciones que dan cuenta de posiciones convenientes e intereses particulares; es decir, traducen opiniones y posiciones de los actores ante situaciones sujetas a competencia, conflicto, control y poder.

El concepto de *Consistencia semántico-pragmática* es fundamental para explicar las correspondencias entre el comportamiento de las estructuras

semánticas como estrategias de acción discursivas y las demandas pragmáticas de propósitos persuasivos, cuyos nexos remiten en el estudio a la relación instrumental de eficacia y eficiencia.

El producto concreto de la relación entre el Marco de Conveniencias (“realidad”) y el Contexto Típico de Comunicación (“discurso”) es el texto típico. Como la persuasión apunta hacia el control de las acciones de los interactores se afirma que los actores buscan mantener una relación de máximo rendimiento entre insumos obtenidos de la realidad y rasgos del discurso; por eso sobrestiman los conceptos de *falsedad* y *retórica* sobre el concepto de *verdad*. En el contexto de manipulación, cuyas acciones se orientan hacia la consecución del poder o de posiciones estratégicas, las nociones de falsedad y retórica denotan lo falso, engañoso, ambiguo y vacío.

Una derivación teórica fundamental de estas observaciones refiere a que la consistencia semántico-pragmática demanda de la estructura semántica del texto típico – cuyo MacroActo Mayor es *Persuadir* – estrategias que privilegien el nexo realidad/discurso que exprese un decir engañoso, falso, ambiguo o vacío en procura de efectos convenientes. Esta misma derivación teórica se aplica a la estructura sintáctica del texto típico de acuerdo a la consistencia sintáctico-pragmática.

A esta altura del modelo, dos aspectos permiten explicar y organizar los rasgos típicos del componente semántico: la productiva noción teórica de consistencia semántico-pragmática y los conceptos *falsedad* y *retórica* en la relación discurso/realidad. Al establecer la red de relaciones entre conceptos los rasgos semánticos del texto típico quedan definidos así:

- a) Los temas típicos o preferidos se afirman en (macro)proposiciones que subsumen puntos de vista, opiniones y posiciones particulares y convenientes – grupales e individuales - ante situaciones específicas.
- b) Los juicios de valor son expresados también en (macro)proposiciones que privilegian los conceptos de falsedad y retórica en la relación discurso/realidad. En este sentido se habla del predominio de juicios infundados y dudosamente fundados sobre juicios fundados.
- c) Las proposiciones son construidas con intenciones favorables a grupos y actores particulares. En una dimensión amplia, el concepto de *cuadrado ideológico* permite describir los siguientes rasgos: 1) Ante un mismo hecho los actores elaboran distintas macroestructuras *sesgadas* por prácticas ideológicas; 2) Igualmente, los actores *matizan, omiten* o *marcan* en las proposiciones aquellos datos que sirven a sus intereses; 3) Los actores confunden sus identidades bajo el recurso de *institucionalidad*.

- d) El análisis de las proposiciones adquiere también un máximo rendimiento a través de las presuposiciones e implicaciones, configuradas por el modelo de contexto y provistas por el componente pragmático.

3.2.2. Componente sintáctico

La transmisión del tipo *datos semánticos/datos pragmáticos* se da eficaz y eficientemente en el contexto universitario a través del código verbal-escrito. Esto significa que las estructuras sintácticas presuponen también representaciones semánticas de contextos y acontecimientos que se corresponden con demandas pragmáticas.

Por eso, en el contexto típico de comunicación las estructuras sintácticas ingresan al concepto de estrategias de acción discursivas según una relación instrumental directa de pertinencia y relevancia de correspondencias sintácticas a intenciones y propósitos persuasivos, de carácter pragmático, que en el estudio se distingue como *Consistencia sintáctico-pragmática*.

Dos aspectos permiten directamente explicar y organizar los rasgos sintácticos del texto típico: la noción teórica de consistencia sintáctico-pragmática y los conceptos falsedad y retórica en la relación discurso/realidad. Al establecer la red de relaciones entre conceptos los rasgos sintácticos quedan definidos así:

- a) Se marcará la tendencia a confundir posiciones personales a través del *agente pluralizado* “nosotros”.
- b) En cuanto al empleo de los pronombres *nosotros/ellos* como marcadores de fronteras entre grupos antagónicos, la versión amplia de cuadrado ideológico descubre en el texto típico usos directos y explícitos, formas directas e implícitas, y aplicaciones indirectas.
- c) Las exhortaciones y mandatos pueden marcarse con verbos como “llamar” y “deber”, o quedar implícitas en las proposiciones. La primera persona puede señalar simultáneamente créditos éticos y morales para el actor relevante y ausencia de los mismos en actores oponentes; la tercera persona puede indicar interés especial y preocupación por el asunto tematizado, y enfatizar o marcar conductas supuestamente criticables del oponente.
- d) Las categorías léxicas (verbos, sustantivos, construcciones sintagmáticas, etc.) buscan sobrestimar la función evaluativa sobre el papel descriptivo y conectivo. La manipulación de las estructuras sintácticas en estos casos constituyen evidencias concretas del uso estratégico de recursos lingüísticos con intenciones y propósitos persuasivos. De allí la productividad del análisis léxico.

- e) Enmarcadas en el estilo léxico del texto típico están las figuras retóricas (metáforas, ironías, etc.), rasgo a través del cual se busca incidir sobre lo afectivo con el fin de lograr efectos pragmáticos inmediatos. Cuando este recurso penetra un texto escrito con intenciones aparentemente académicas se puede sospechar un propósito persuasivo.

- f) Las categorías que conforman la sintaxis global del texto típico tienden a jerarquizarse de acuerdo a intenciones y propósitos de los actores, quienes harán uso, igualmente, del tipo de texto más productivo en el marco de conveniencias.

6. CONCEPTOS TEÓRICOS

- Actor universitario: El profesor universitario como agente dramático, centro de los procesos de acción en el marco de conveniencias.
- Acción estratégica: Acción con arreglo a *finés*, a través de la cual se intenta manipular la conducta de los interactores para obtener el control. La acción estratégica conduce a conflictos, consensos y negociaciones en el marco de conveniencias.
- Axioma de existencia: Todo enunciado presupone la existencia de aquello a que se refiere. (Austin, 1962).
- Consistencia semántico-pragmática: Relación de pertinencia y relevancia entre estructuras semánticas y propósito persuasivo.
- Consistencia sintáctico-pragmática: Relación de pertinencia y relevancia entre estructuras sintácticas y demandas pragmáticas.
- Contexto Típico de Comunicación (CTC): Estrecha relación entre el Marco de Conveniencias y la acción comunicativa que lo caracteriza.
- Cuadrado ideológico: Movimientos discursivos que consisten en la “autopresentación positiva” o “presentación negativa de los oponentes”, o ambas a la vez, a través de interpretaciones sesgadas, sobrestimaciones calculadas, omisiones y enfatizaciones, en circunstancias convenientes específicas.

- Ejes Generadores de Acción (EGA): Confluencia de los Ejes Primarios de Acción y Rasgos Tensionales Distintivos de Acción en el contexto universitario.
- Ejes Primarios de Acción (EPA): Constituidos por las tres (3) funciones típicas generadoras de procesos de acción en la universidad: la academia, la investigación y la extensión.
- Estado de cosas: Situación concreta del actor universitario formada por variables asociadas simultáneamente a los EPA y RTDA (publicaciones, ascenso, prestigio, metas, poder, etc.).
- Estatus intrainstitucional: Posición jerárquica que ocupa el actor universitario en la estructura interna de la institución.
- Estrategias de Acción Discursivas (EAD): Instrumentación de recursos lingüísticos o estructuras semánticas y sintácticas (tópicos, léxico, marcadores,...) en coherencia con intenciones y propósitos.
- Estructuras sintácticas preferidas: Estructuras de lenguaje que en el texto típico relevan la relación realidad/discurso según los conceptos de falsedad y retórica.

- Falsedad: Manejo instrumental engañoso que consiste en *ajustar* la realidad a las estructuras del lenguaje.
- Intenciones explícitas, públicas: Funciones del actor universitario asociadas a la academia, la investigación y la extensión, es decir, a los actos de *enseñar*, *investigar* y *promover* (por ejemplo, “asesorar”, “generar” y “formar”). Las intenciones explícitas se ubican en el dominio de los EPA como razón de ser.
- MacroActo Mayor: Suprapropósito que está en el fondo de la acción discursiva que se genera en el marco de conveniencias. También se le llama *supraacto* de habla.
- (Macro/Micro)Significados: Representaciones semánticas perceptibles, inherentes a la estructura profunda del texto típico.
- Marco de Conveniencias (MC): Contexto típico de manipulación bajo el dominio de la acción estratégica en el ámbito universitario. Se genera cuando se *confunden* variables motivacionales asociadas a los EPA y RTDA.
- Motivaciones: Aspiraciones, deseos y necesidades a través de las cuales los actores universitarios evalúan los datos obtenidos del contexto. Las

motivaciones están asociadas a variables inherentes a los ejes generadores de acción.

- Propósitos íntimos: Objetivos individuales, no explícitos, ubicados en la frontera ejes primarios/rasgos tensionales (ascenso, poder, fama, cargo, ingresos).
- Rasgos Tensionales Distintivos de Acción (RTDA): Rasgos generadores de situaciones de acción que se asientan en conceptos (autonomía, pluralismo ideológico,...) establecidos en el marco legal de la Ley de Universidades y otros documentos.
- Repertorio sociocognitivo: Soporte del actor universitario en cuanto a rasgos sociales (estatus, roles, expectativas y normas) y marco epistémico (conocimientos, creencias, valores y actitudes).
- Retórica: Manejo instrumental *falso*, engañoso, ambiguo, de las estructuras de lenguaje en relación con la realidad.
- Temas típicos: Tópicos o referentes tematizables en el contexto típico de comunicación, sujetos a competencia, conflictos, control y poder.
- Texto típico: Texto escrito producto de la relación entre el contexto de motivaciones ideológicas (marco de conveniencias) y el tipo de discurso que lo caracteriza (contexto típico de comunicación).

- Verdad: Relación de *adecuación* de las estructuras del lenguaje a la realidad, en el mismo sentido del axioma de existencia.

PRIMER COMPONENTE DEL MODELO. CONTEXTO PRAGMÁTICO

